

IEC/JGE/005/2024

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRAORDINARIO, PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2024.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha veintinueve (29) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el Acuerdo por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de enero y febrero del año 2024, en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, con la designación de las autoridades administrativas electorales locales por parte del Instituto Nacional Electoral y de las jurisdiccionales por parte de la Cámara de Senadores, así como una nueva distribución de competencias.
- II. El día veintitrés (23) de mayo dos mil catorce (2014), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, cuyas normas son aplicables, en lo conducente, a los regímenes locales.
- III. El día veintidós (22) de septiembre del dos mil quince (2015), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 126 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia político-electoral y se crea el Instituto Electoral de Coahuila.



- IV. El treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015), en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG905/2015, a través del cual aprobó la designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del Estado de Coahuila, quienes con fecha tres (03) de noviembre de dos mil quince (2015), rindieron la protesta de Ley, constituyéndose con ello el Instituto Electoral de Coahuila.
- V. En fecha diez (10) de febrero de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió los Acuerdos identificados con los números 05/2016, 06/2016 y 012/2016, mediante los cuales se aprobaron las designaciones de las y los titulares de las direcciones ejecutivas de Educación Cívica y de Asuntos Jurídicos, así como de la Unidad Técnica de Comunicación Social.
- VI. El catorce (14) de abril del año dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo número IEC/CG/027/2016, mediante el cual se aprobó el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila.
- Posteriormente, el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante Acuerdo IEC/CG/038/2023, se aprobó su abrogación y emitió un nuevo Reglamento Interior.
- VII. El treinta (30) de mayo dos mil dieciséis (2016), fue aprobado el Acuerdo número IEC/CG/040/2016, mediante el cual fue aprobada la adecuación de la Estructura Organizacional y el Catálogo de Cargos y Puestos a fin de dar cumplimiento al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional para la Incorporación de los organismos públicos locales.
- VIII. El primero (1º) de agosto de dos mil dieciséis (2016) se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- IX. El día trece (13) de octubre de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General emitió el Acuerdo número IEC/CG/074/2016, por el cual se aprobó la designación de



la Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Coahuila.

- X. El día catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió, entre otros, los Acuerdos IEC/CG/164/2018, IEC/CG/165/2018 e IEC/CG/166/2018, mediante los cuales se aprobaron las designaciones de los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Innovación Electoral, y Prerrogativas y Partidos Políticos, respectivamente.
- XI. El día veintiséis (26) de abril de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo IEC/CG/021/2019, por el cual se emitió el Reglamento de Relaciones Laborales.
- Dicho instrumento que ha sido reformado en tres ocasiones, a través de los Acuerdos IEC/CG/060/2020, IEC/CG/149/2021 y IEC/CG/065/2023 de fechas veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020), treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) y veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023), respectivamente.
- XII. El día veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019); se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, entre otros, el Decreto 329 por el que se reforman diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, tal como es el caso del artículo 167 de la referida norma, que establece el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario, con la Sesión que celebre el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el primer día del mes de enero del año correspondiente a la elección.
- XIII. El día veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019), esta Junta General Ejecutiva, aprobó el Acuerdo IEC/JGE/010/2019, mediante el cual emitió el Manual de Percepciones del Personal y, de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila.
- XIV. En fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022), el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza expidió el Decreto número 217, publicado en el Periódico Oficial del Estado, por el cual se designó a la Lic. María Teresa Nares Cisneros como Contralora Interna del Instituto Electoral de Coahuila.



- XV. En fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió los Acuerdos IEC/CG/061/2023 y IEC/CG/067/2023, por los cuales, se aprobó la modificación a la estructura orgánica del Instituto Electoral de Coahuila y se determina a la persona Titular de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, respectivamente, ello en atención a la Reforma del Reglamento Interior del propio Instituto.
- XVI. En fecha trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), mediante Acuerdo IEC/CG/193/2023, el Consejo General de este Instituto, aprobó el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024).
- Posteriormente, mediante Acuerdo IEC/CG/226/2023, el máximo órgano de dirección, realizó una modificación al proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024).
- XVII. El primero (1º) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el Acuerdo IEC/CG/224/2023 por el que se designó al licenciado Gerardo Blanco Guerra como Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila.
- XVIII. En fecha veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza diversos decretos que reforman el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XIX. El día veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Decreto número 689, del H. Congreso del Estado de Coahuila, mediante el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024).
- XX. El primero (1º) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se dio por iniciado el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, con motivo de las elecciones para renovar los 38 Ayuntamientos de la entidad.

XXI. El treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024), mediante Acuerdo IEC/CG/032/2024, IEC/CG/033/2024, IEC/CG/034/2024 e IEC/CG/035/2024, el Consejo General de este Instituto, resolvió la designación de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Vinculación con el INE y los OPLE, así como de las Unidades Técnicas de Archivo y Gestión Documental y de Fiscalización, respectivamente.

Por lo anterior, esta Junta General Ejecutiva procede a resolver con base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que, conforme al artículo 41, fracción V, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la mencionada norma fundamental, que ejercerán funciones en las materias de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos, educación cívica, preparación de la jornada electoral, impresión de documentos y la producción de materiales electorales, escrutinios y cómputos en los términos que señale la Ley, declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales, cómputo de la elección del Titular del Poder Ejecutivo, resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local, todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral, y las que determine la Ley.

SEGUNDO. Que, de los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 333 y 334 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se desprende que la organización de las elecciones, plebiscitos y referendos, es una función estatal encomendada a un Organismo Público Local Electoral denominado Instituto Electoral de Coahuila, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en cuya integración participan los partidos políticos y los ciudadanos, el cual se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, siendo el Consejo General su órgano superior de

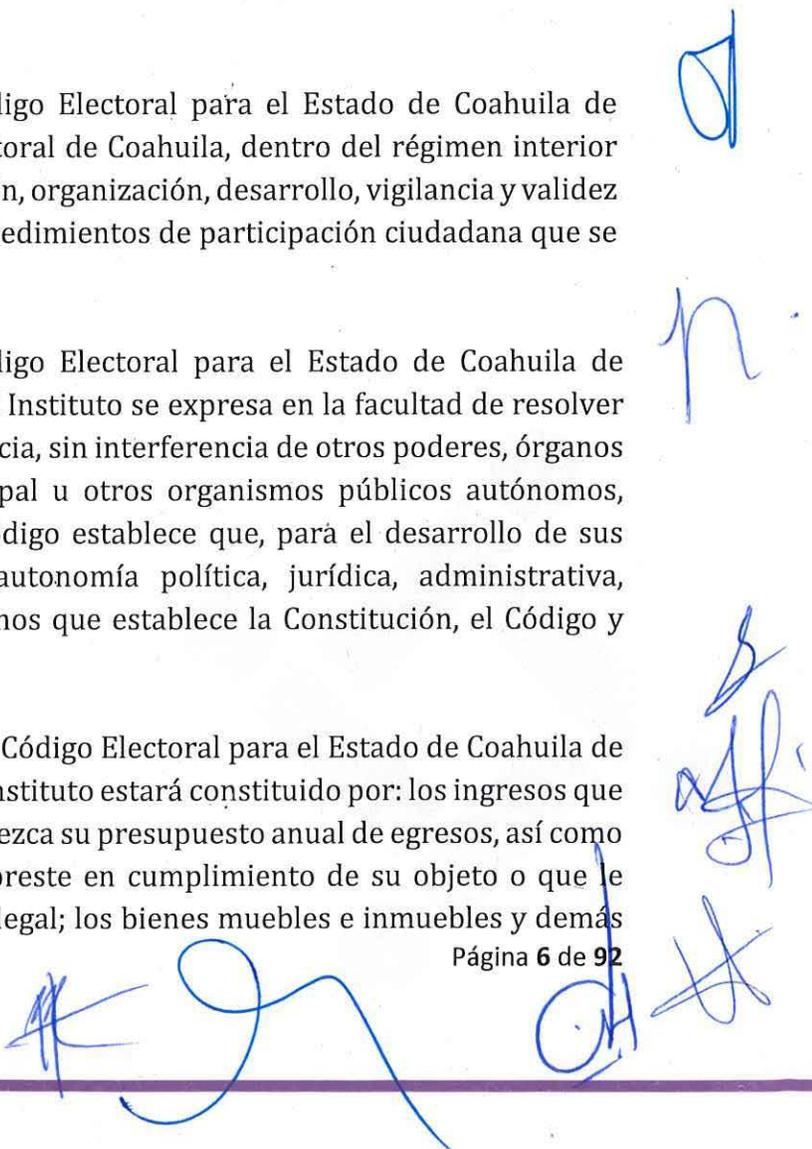
dirección, integrado por un Consejero Presidente y seis consejeros electorales, con derecho a voz y voto, y por un representante de cada partido político y por el Secretario Ejecutivo, con derecho a voz únicamente, teniendo por objeto, entre otros, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana.

TERCERO. Que, el artículo 310 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Instituto, en su ámbito de competencia, tendrá por objeto, entre otros, el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del Estado Constitucional de Derecho, promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia Ley establece, promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

CUARTO. Que, el artículo 312 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, estipula que el Instituto Electoral de Coahuila, dentro del régimen interior del Estado, se encargará de la preparación, organización, desarrollo, vigilancia y validez de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana que se determinen en la legislación aplicable.

QUINTO. Que, el artículo 313 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la autonomía del Instituto se expresa en la facultad de resolver con libertad los asuntos de su competencia, sin interferencia de otros poderes, órganos de Gobierno Federal, Estatal y Municipal u otros organismos públicos autónomos, asimismo, el artículo 314 del citado código establece que, para el desarrollo de sus funciones, el Instituto contará con autonomía política, jurídica, administrativa, financiera y presupuestal, en los términos que establece la Constitución, el Código y demás disposiciones aplicables.

SEXTO. Por su parte, el artículo 321 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, señala que el patrimonio del Instituto estará constituido por: los ingresos que perciba conforme a la partida que establezca su presupuesto anual de egresos, así como los que perciba por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto o que le correspondan por cualquier otro título legal; los bienes muebles e inmuebles y demás



ingresos que las autoridades federales, estatales y municipales le aporten para la realización de su objeto, los subsidios y aportaciones permanentes, periódicas o eventuales, que reciba de las autoridades federales, estatales y municipales y, en general, los que obtenga de instituciones públicas, privadas, nacionales o internacionales sin fines de lucro o de particulares; las donaciones, herencias y legados que se hicieren a su favor; y los demás bienes o ingresos que adquiera por cualquier otro medio legal.

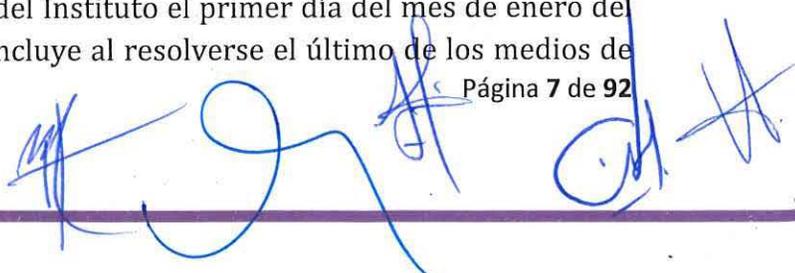
SÉPTIMO. Que, los artículos 327 y 329 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen que, para el ejercicio de sus funciones, el Instituto contará con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; encontrándose dentro de los órganos ejecutivos la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y las direcciones ejecutivas.

OCTAVO. Que, el artículo 365, numeral 1 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que la Junta General Ejecutiva se integra con el Secretario Ejecutivo, quien la presidirá y los titulares de las direcciones ejecutivas. El titular de la Unidad de Fiscalización y el Contralor Interno podrán participar, a convocatoria del Secretario Ejecutivo, en las sesiones de la Junta General Ejecutiva.

NOVENO. Por su parte, el artículo 366, numeral 1, inciso t), del citado Código Electoral señala que, dentro de las atribuciones que le competen a la Junta General Ejecutiva, están aquellas que le atribuya el Consejo General, el Código y demás disposiciones aplicables, por lo cual es competente para someter y, en su caso, aprobar el presente Acuerdo.

DÉCIMO. Que, el artículo 99, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el patrimonio de los organismos públicos locales se integrará con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos de cada entidad federativa, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

DÉCIMO PRIMERO. Que, el artículo 167, numeral 1 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Proceso Electoral Ordinario se inicia con la Sesión que celebre el Consejo General del Instituto el primer día del mes de enero del año correspondiente a la elección y concluye al resolverse el último de los medios de



impugnación que se hayan interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno. En atención a ello, tal y como fue referido en el antecedente XXII del presente Acuerdo, el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, dio inicio el primero (1°) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

DÉCIMO SEGUNDO. Por su parte, el artículo 280, numeral 10 del Código Electoral, en relación con el diverso artículo 21 de la Ley de Medios de Impugnación en materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen, entre otras cuestiones que, durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles.

DÉCIMO TERCERO. Que, el artículo 1 del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, establece que las disposiciones contenidas en el mismo regulan las condiciones generales de trabajo del Instituto, siendo de aplicación exclusiva y obligatoria para su personal, exceptuando a quienes integran los Órganos Desconcentrados de éste.

DÉCIMO CUARTO. Que, el artículo 11 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que la jornada laboral, en periodo ordinario, será en el horario comprendido de las 09:00 a las 16:00 horas, y en los días laborables que determine la Junta General, de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas. Del mismo modo, el párrafo segundo del citado artículo dispone que, para los procesos electorales, el Consejo General determinará el horario de labores correspondiente tomando en cuenta las necesidades institucionales.

DÉCIMO QUINTO. Que, el artículo 31, fracción IV del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, establece como obligación del personal el prestar sus servicios sujetándose a las necesidades del Instituto, a las indicaciones de sus superiores jerárquicos encaminadas a las funciones y atribuciones propias del Instituto.

DÉCIMO SEXTO. Que, atento a que durante el Proceso Electoral todos los días y horas son hábiles, en fecha dos (02) de enero de dos mil veinticuatro (2024), mediante la Circular No. SE/001/2024, se comunicó al funcionariado del Instituto la modificación al horario de labores de este Organismo, ello con base en el Acuerdo número IEC/CG/002/2024, de fecha primero (1°) de enero de dos mil veinticuatro (2024),

mediante el cual el Consejo General aprobó el horario de labores del Instituto Electoral de Coahuila.

Así, el horario aplicable a partir del día lunes primero (1°) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), es el que se muestra a continuación:

Horario	
Lunes a viernes	Sábados y domingos
09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	Conforme a las cargas laborales

Asimismo, se les indicó que, en los días en que haya vencimiento de término, se deberán tomar las previsiones atinentes, cuando así corresponda, a efecto de que personal del Instituto se encuentre en las oficinas respectivas hasta las 00:00 horas.

DÉCIMO SÉPTIMO. Que, en atención a la carga laboral, derivada del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, para la elección de Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, han desarrollado actividades extraordinarias, durante la presente anualidad, en los términos siguientes:

- **Enero de 2024:**

"(...)

Dirección Ejecutiva de Administración

Coordinación General Administrativa y Cuenta Pública

Aunado a labores de supervisión de las siguientes coordinaciones que jerárquicamente desprenden, se elaboraron las siguientes actividades:

- Se dio contestación a las circulares INE/UTVOPL/0012/2023.
- Se realizó redistribución del presupuesto del capítulo 1000, el cual se encuentra nivel categoría tabular, por unidad administrativa, por proyecto.
- Se realizó la carga del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2024, dentro del sistema de contabilidad.

Coordinación de Recursos Humanos

- Se da inducción a personal de nuevo ingreso:



- 2 funcionarios de base.
- 3 eventuales sin prestaciones.
- 2 eventuales con prestaciones.
- Al día 26 de enero de 2024, se habrá realizado el cálculo y la determinación, para el pago de las nóminas correspondientes a las catorcenas:
 - No. 1 - período del 1 al 12 de enero del 2024
 - No. 2 - período del 13 al 26 de enero del 2024
- Se recibe y valida la documentación para la integración de los expedientes de personal; de quienes integrarán los Comités Municipales Electorales del PEL 2024.
- Se validaron los registros federales de contribuyentes, de los 38 auxiliares administrativos y 6 sustituciones por renunciaciones de CME para el PEL 2024.
- Se emitieron 2 constancias de trabajo a personal distinto.
- Durante el mes de enero, se da seguimiento a los oficios de autorización, de contrato de personal eventual con y eventuales sin prestaciones, que pudieran corresponder.
- Se procesaron las distintas incidencias de cambios, bajas y altas, en los Registros de Control Interno y en el Sistema Aspel de Nómina.
- Se realizó el trámite y seguimiento de tarjetas de acceso y entregas de gafetes al personal de las distintas áreas.
- Se realiza seguimiento y firma, de contratos correspondientes al personal eventual con y sin prestaciones.
- Se informa, mediante Oficio y documento anexo, diseñado para entregas mensuales y de forma digital; todas las incidencias de personal, al Órgano de Control Interno, con copia a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.
- Se integró información, para dar respuesta a 17 solicitudes de atención, de diferentes áreas.
- Se integra y se da contestación a la auditoría integral de operaciones del "cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023", por parte de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Coahuila.
- Se integra y se da contestación a la auditoría para verificar puntualidad, asistencia y permanencia del personal mediante **oficio OA/CI/01/2024**, por parte de la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Coahuila.
- En coordinación y con la aprobación de la Secretaría Ejecutiva, se revisó el contrato por tiempo determinado que, firmaran los prestadores de servicios de Asimilados a Sueldos y Salarios.
- Con la aprobación de la Secretaría Ejecutiva se implementó el procedimiento para la contratación de personal del Instituto.
- Se dará inicio a la firma de contratos de personal eventual con y sin prestaciones del Instituto.

Coordinación de Recursos Financieros

- Del día 01 al 26 de enero de la presente anualidad, se han llevado a cabo órdenes de pago debidamente autorizadas que ascienden a un importe de \$ **15,458,385.63** (Quince millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y cinco pesos 63/100 M.N.) que se distribuyen de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Pago a Proveedores	\$2,999,584.74
Arrendamientos	\$300,456.00
Cuotas Obrero – Patronal	\$2,269,754.15
Entero Impuestos Federales (ISR por salarios, ISR retenciones)	\$1,867,877.00
Pago de Impuestos Estatales (ISN)	\$187,011.00
Pago de Nóminas	\$1,823,080.32
Fondo Revolvente Comités Electorales Municipales 2024	\$370,068.80
Pago de Servicios	\$130,183.35
Gasto por Comprobar / Solicitudes de Viáticos	\$410,902.60
Traspaso entre Cuentas Propias	\$4988,533.74
Pago de Convenio INE – IEC	\$110,933.93
Total	\$15,458,385.63

- A la fecha se han realizado un total de 166 pólizas de registro contables y presupuestales dentro del sistema de contabilidad, clasificadas como sigue:
 - a. 24 pólizas de ingreso.
 - b. 43 pólizas de diario.
 - c. 73 pólizas de cheque.
 - d. 26 pólizas presupuestales.

Mismas pólizas que se han integrado con los requisitos y soporte para su posterior entrega al área correspondiente.

 - Se recibieron y registraron un total de 61 solicitudes de viáticos.
 - Se recibieron un total de 55 solicitudes de comprobaciones.
 - Se contabilizaron 14 comprobaciones de viáticos.

Coordinación de Auditoría y Fiscalización

- Contestación al requerimiento de información UTTAI/015/2024 con folio 05114300000724 donde se solicita versión pública de los contratos celebrados por el Sujeto Obligado y la persona jurídica colectiva Gráficas Corona JE, S.A. De C.V. y/o Gráficas Corona S.A. de C.V. Por parte de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Asignación del requerimiento de información UTTAI/016/2024 con folio 05114300000824 donde solicita versión pública de los contratos celebrados por el Sujeto Obligado y la persona



jurídica colectiva Cosmocolor S.A. de C.V. Por parte de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Asignación del requerimiento de información UTTAI/017/2024 con folio 05114300000924 donde se solicita versión pública de los contratos celebrados por el Sujeto Obligado y la persona jurídica colectiva Formas Inteligentes S.A. de C.V. Por parte de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Asignación del requerimiento de información UTTAI/018/2024 con folio 051143000001024 donde se solicita versión pública de los contratos celebrados por el Sujeto Obligado y la persona jurídica colectiva Ibero Azteca 2000 S.A. de C.V. Por parte de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Asignación del requerimiento de información UTTAI/019/2024 con folio 051143000001124 donde se solicita versión pública de los contratos celebrados por el Sujeto Obligado y la persona jurídica colectiva Impresora Silvaforum S.A. de C.V. Por parte de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Coordinación de Proyectos Especiales

- Apoyo en actividades administrativas a presidencia.
- Revisión y apoyo en actividades administrativas de la DEA.
- Asistencia a Curso de Actualización Gubernamental 2024.

Coordinación de Programación y Control Presupuestal

Aunado a labores de supervisión de las siguientes coordinaciones que jerárquicamente desprenden, se elaboraron las siguientes actividades:

- Atención a requerimientos de información de Presidencia, Secretaría, Consejerías.
- Atención a compras menores solicitadas mediante requisición.
- Revisión del presupuesto disponible para la realización de adquisiciones solicitadas por las áreas.
- Carga del presupuesto del ejercicio fiscal 2024.

Coordinación de Adquisiciones

- Se realiza la selección de inmuebles designados como Comités Electorales.
- Control y seguimiento a pagos de proveedores.
- Se realizaron las compras que el personal del Instituto Electoral de Coahuila requería, dando el trámite necesario para su compra.
- Seguimiento y atención de observaciones del cuarto trimestre del año fiscal 2023.
- Se llevo a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional IEC/001/2024 relativa a "servicio de Administración Inmobiliaria del Proceso Electoral Local Ordinario 2024".
- Se lanzo la convocatoria para la Licitación Pública Nacional IEC/002/2024 relativa a "Contratación del tercero que auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024".
- Se llevo a cabo el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas IEC/001/2024 relativo a "Monitoreo de espacios noticiosos en radio, televisión, prensa escrita y reporte de encuestas y sondeos de opinión pública para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024".

Recursos Materiales

- Se prestó apoyo a diferente área del Instituto como Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como también a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la



entrega de oficios en Partidos Políticos y Tribunal, con la entrega de oficios a diferentes dependencias de gobierno.

- Se llevan a mantenimiento diferentes unidades del parque vehicular para revisión y/o diagnóstico para proceder a reparar, como también el resguardo temporal de varios vehículos al personal para realizar diferentes actividades.
- Se contacta con proveedores para la cotización de seguros de inmuebles.
- Se revisa las instalaciones sanitarias constatando que se requiere compra de productos para el arreglo de los baños en el edificio IEC como en Bodega de Oscar Flores Tapia.
- Administración del almacén en la compra de suministros materiales de limpieza, tóner y papelería. En el movimiento de mobiliario solicitado en diferentes áreas en las oficinas centrales como en las bodegas.
- Compra de varios insumos para diferentes áreas como DEA.
- Se llevan notificaciones para los pueblos y/o comunidades indígenas y afro mexicanos en la cd. Muzquiz Coahuila el día 13 de enero del 2024.
- Se prepara el material de papelería y tóner para la entrega para los 38 Comités.
- Se realizan tramites en catastro y desarrollo urbano para el obtener la constancia de uso de suelo y el alineamiento del centro de estudios, esto con el fin de contratar los servicios de Aguas de Saltillo.

Control Patrimonial

- Se realizan resguardos de los bienes muebles enviados a los Comités Municipales Electorales.
- Se atienden diversas requisiciones por parte del personal del Instituto.

Órganos Desconcentrados Proceso Electoral 2023

- Se preparan bienes muebles que serán destinados a los CME del PEL 2024.
- Se inicia con la logística establecida a seguir sobre las rutas y la designación de mobiliario para el equipamiento de los Comités Municipales del Proceso Electoral 2024.
- Se equipan los 38 Comités Municipales Electorales, con el mobiliario correspondiente relativo a las necesidades propias de los mismos.
- Se coordina la instalación de internet en los Comités Municipales Electorales con la empresa Telmex.
- Se coordina la instalación y contratación del servicio de luz en los Comités Municipales Electorales que no contaban con contrato vigente.
- Se coordina con el departamento de adquisiciones la contratación de internet para los routers, así como la contratación de plan de línea telefónica de celulares Telcel destinados a los Comités Municipales Electorales
- Se coordina con el departamento de Organización Electoral la entrega de material destinado a los CME.
- Se coordinan actividades con el área de Recursos Materiales y Almacén para preparar el material de oficina que será destinado a los CME.
- Se prepara una segunda ruta para llevar los artículos pendientes a los Comités.
- Se atienden distintas peticiones de los Presidentes y Presidentas de los CME.

Actividades de Servicios

- Acomodo y logística de servicios de alimentación o Coffe break para eventos y reuniones llevadas a cabo dentro y fuera del instituto, en conformidad a los programas establecidos en el plan anual de actividades.
- Coordinación de Personal de Intendencia, para limpieza del Instituto y acomodo de las áreas utilizadas, para las comisiones y sesiones del Instituto, así como los diferentes eventos.



- *Facturación y comprobación de caja de la Administración de compras de insumos utilizados en las actividades diarias del Instituto Electoral de Coahuila.*
- *Elaboración de Autorizaciones de pago y Recepción de Facturas de los diferentes Servicios del Instituto Electoral de Coahuila (agua, luz, teléfonos, celulares, recolección de basuras, copiadoras).*
- *Recepción de Documentos de la Administración (oficios, viáticos y requisiciones) para inicio de trámite.*
- *Servicios de alimentación al personal con trabajos extraordinarios del Instituto Electoral de Coahuila.*
- *Apoyo al área de Adquisiciones para cotizaciones, compras, pedidos y tramites de pago.*
- *Apoyo de servicio para las diferentes Áreas para reserva de aviones, hospedajes y alimentos de personal del IEC.*

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

- *Se giró Oficio IE/SE/4570/2023 con atención a la Lic. María José Marcos Salazar, representante propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante el cual se le notificó el Acuerdo INE/CG681/2023 y anexos en atención al diverso INE/DEPPP/DE/DATE/04789/2023.*
- *En funciones de Secretaría Técnica y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Consejero Electoral, Dr. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes se convocó a los integrantes de la Comisión vía correo electrónico el día 27 de diciembre del año en curso; a la Reunión de Trabajo de la referida Comisión a realizarse el día 28 de diciembre de manera híbrida en la cual se analizarán los siguientes asuntos:*
 - *Lista de Asistencia.*
 - *Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, la aprobación de los Lineamientos de Reección para la Integración y Renovación de los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024 y Lineamientos de Reección para la Integración y Renovación de los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.*
 - *Estatus e informe de la presentación de escritos de manifestaciones de intención por parte de los posibles aspirantes.*
 - *Asuntos Generales.*
 - *Clausura.*
- *Se atendió el Oficio INE/DEPPP/DE/DATE/04789/2023, mediante el diverso IEC/SE/4579/2023, girado con atención a la Dra. Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, en el, que le se infirmó sobre la designación del personal responsable de realizar la verificación de la distribución de la pauta de género.*
- *En atención al Oficio INE/DEPPP/DE/DATE/04808/2023, se giró el diverso IEC/SE/4580/2023 con atención al Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Coahuila; mediante el cual se contestó el cuestionario relativo al monitoreo de programas que difundan noticias en radio y televisión durante las precampañas de los Procesos Electorales concurrentes con el Federal 2023-2024.*
- *Se giraron los Oficios IEC/SE/4581/2023 al IEC/SE/4586/2023 a los representantes propietarios de los partidos políticos: PAN, PRI, PT, PVEM, UDC y MORENA, mediante los cuales se les solicitó proporcionen las cuentas bancarias en las que se realizarán las transferencias por concepto de*



financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, y gastos de campaña para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

- En funciones de Secretaría Técnica y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Consejero Electoral, Mtro. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes se convocó a los integrantes de la Comisión vía correo electrónico el día 31 de diciembre del año en curso; a la Reunión de Trabajo de la referida Comisión a realizarse el día 01 de enero de 2024 de manera virtual en la cual se analizarán los siguientes asuntos:
 - Lista de asistencia.
 - Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro de Manuel Rodríguez Alvarado como aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
 - Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro de Eduardo Ariel Pacheco Ortiz como aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
 - Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro de Saul Tristán de la Cruz como aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
 - Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro de Felipe Narváez Rodríguez como aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
 - Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro de César Jacinto Seca Rivas como aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
 - Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro de Julio César de la Cruz Corpus como aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
 - Asuntos Generales.
 - Clausura.
- El día 1° de enero de la presenta anualidad se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, escrito de intención de iniciar formalmente las actividades para obtener el registro como partido político local por parte de los representantes legales de la Organización social denominada "Coahuila Nuevas Ideas".
- Mediante el Oficio IEC/SE/025/2024 dirigido con atención al Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, se solicitó el uso de la Aplicación Móvil para la captación de afiliaciones de las agrupaciones políticas que pretendan constituirse como partido político.



- Se giró el Oficio IEC/SE/026/2024 al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por el que se solicitaron cuentas institucionales para el personal que integran esta Dirección Ejecutiva.
- En funciones de Secretaría Técnica y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Consejero Electoral, Dr. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes se convocó a los integrantes de la Comisión vía correo electrónico el día 02 de enero del año en curso; a la Sesión Extraordinaria de la referida Comisión a realizarse el día 03 de enero de 2024 de manera virtual en la cual se analizarán los siguientes asuntos:
 - Orden del día.
 - Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, de fecha 26 de diciembre de 2023.
 - Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la Procedencia o Improcedencia de la Solicitud de Registro del C. Saúl Tristán de la Cruz como Aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, en el marzo del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
 - Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la Procedencia o Improcedencia de la Solicitud de Registro del C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz como Aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el marzo del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
 - Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la Procedencia o Improcedencia de la Solicitud de Registro del C. Felipe Narváez Rodríguez como Aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, en el marzo del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
 - Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la Procedencia o Improcedencia de la Solicitud de Registro del C. Julio César de la Cruz Corpus como Aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, en el marzo del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
 - Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la Procedencia o Improcedencia de la Solicitud de Registro del C. César Jacinto Seca Rivas como Aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, en el marzo del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
 - Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, resolver sobre la Procedencia o Improcedencia de la Solicitud de Registro del C. Manuel Rodríguez Alvarado como Aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, en el marzo del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
 - Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, la aprobación de los Lineamientos de Reección para la Integración y Renovación de los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
 - Clausura.
- Se giró Oficio IEC/SE/034/2024 con atención al Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se solicitaron



Cuentas Genéricas para el personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva lo anterior para la supervisión del personal que será contratado para la mesa de control.

- Mediante diversos Oficios con atención a los posibles aspirantes a candidaturas independientes: Saúl Tristán de la Cruz, Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, Julio César de la Cruz Corpus y Felipe Narváez Rodríguez; se realizó la invitación a la capacitación de forma híbrida, sobre el uso de la Aplicación Móvil, con el objeto de que se encuentre en posibilidades de realizar de forma correcta la captación del apoyo de la ciudadanía, así como temas diversos que tienen aplicación durante la etapa señalada y demás cuestiones aplicables. Oficios IEC/SE/036/2024 al IEC/SE/039/2024.
- Se atendió Oficio presentado por el Lic. Rodrigo Hernández González, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual solicitó: La constancia de que acredita al Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; La constancia que acredita el registro del Diputado Carlos Humberto Robles Loustaunau como Presidente del Comité Directivo Estatal en Coahuila ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila. Oficios IEC/SE/046/2024 al IEC/SE/048/2024.
- Se remitieron al Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Coahuila, acusos de escritos mediante los cuales se solicita la baja del padrón de personas afiliadas al partido morena recibidos en la Junta Distrital Ejecutiva No. 03 del Instituto Nacional Electoral, ubicada en la ciudad de Monclova, Coahuila, de Zaragoza, esto mediante el Oficio IEC/SE/057/2023.
- Mediante el Oficio IEC/SE/072/2024 con atención a la Dra. Iulisca Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, se informó y enviaron los Acuerdos IEC/CG/007/2024, IEC/CG/008/2024, IEC/CG/009/2024 y IEC/CG/010/2024, mediante los cuales se aprueba la procedencia como aspirantes a la Candidatura Independiente de los C.C. Saúl Tristán de la Cruz, Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, Felipe Narváez Rodríguez y Julio César de la Cruz Corpus, esto dentro del Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Se giró el Oficio IEC/DEPPP/001/2024 con atención al Lic. Guillermo Herrera Márquez, Director Ejecutivo de Comunicación, mediante el cual se le solicitó la difusión del periodo de Captación del Apoyo de la Ciudadanía a los Aspirantes a Candidaturas Independientes, a través de las diversas redes sociales del Instituto, mediante publicaciones, posters, infografías, vídeo cápsulas y/o cualquier otro tipo de material visual y audiovisual.
- Se solicitó modificación del periodo de captación en el Sistema de Capacitación, mediante el Oficio IEC/SE/077/2024 dirigido al Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
- En atención al Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0016/2024, se generó el diverso IEC/SE/078/2024 al Lic. Evaristo Lenin Pérez Rivera, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante el cual se remitió la solicitud de baja del padrón de personas afiliadas al partido político Unidad Democrática de Coahuila y anexos presentados por el C. Luis Cruz Cruz.
- Se generaron diversos Oficios a los representantes propietarios de los Partidos Políticos: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, UDC y MORENA, mediante los cuales se realizó un atento recordatorio para la presentación de la Plataforma Electoral a más tardar el día 15 de enero de 2024.
- En atención al Oficio INE/UTF/DRN/057/2024 se giró el diverso IEC/SE/086/21024 a la Lic. Teresa Alejandra Carpio Sánchez, Subdirectora de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se le informó sobre los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, esto es, el estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a cada uno, y que hayan causado estado al mes de enero de 2024.
- Se giraron los Oficios IEC/SE/094/2024, IEC/SE/095/2024, IEC/SE/096/2024, IEC/SE/097/2024, IEC/SE/098/2024, IEC/SE/099/2024, IEC/SE/100/2024 y IEC/SE/101/2024 A LOS



REPRESENTANTES DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS Partidos Políticos, PA, PRI, PDR, PT, PVEM, UDC, MC y MORENA, mediante los cuales se les solicitó la acreditación de sus representantes ante los Comités Municipales de este Instituto Electoral, dentro del marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

- El día 11 de enero del año en curso se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral escrito en el que se solicita registro formal para erigirse como Agrupación Política Estatal, por parte de la agrupación "Alternativa Ciudadana" presentando diversa documentación, así como tres cajas que dicen contener 4,997.
- Folios de registro.
- Se informo a los aspirantes a Candidaturas Independientes dentro del marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, los Oficios IEC/SE/107/2024, IEC/SE/108/2024, IEC/SE/109/2024 y IEC/SE/110/2024, mediante los cuales se les informo que corresponderá a las personas aspirantes realizar el registro de las personas auxiliares en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos de forma manual o masiva (archivo en formato CSV) a fin de que se encuentren en condiciones de realizar su registro y utilizar la Aplicación Móvil, para lo cual se requiere contar con la información que captaron previamente en los Formatos Únicos de Registro de Auxiliares.
- Mediante los Oficios IEC/SE/123/2024, IEC/SE/124/2023, IEC/SE/125/2024 y IEC/SE/126/2024 se les informó a los Aspirantes a Candidaturas Independientes que será a través del INETEL que se atenderán las dudas como parte de la atención de primer nivel, y en su caso de requerir soporte técnico adicional, le informarán y turnarán los casos a la Mesa de Atención Técnica y Operativa para brindarle orientación y seguimiento detallado de cada uno de los casos que se soporten.
- Se solicitó contratación del personal adscrito a la mesa de control que realizará las labores relativas a la revisión y clarificación de todos los apoyos ciudadanos enviados y recibidos a través del Sistema de Captación, esto mediante el Oficio IEC/DEPPP/002/2024 con atención al Lic. Gerardo Blanco Guerra, Secretario Ejecutivo.
- Mediante el Oficio IEC/DEPPP/003/2024 con atención a la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, se le infirmo sobre las cuentas bancarias del Partido Revolucionario Institucional, para el pago del financiamiento público de prerrogativas a recibir en el ejercicio 2024.
- Mediante el Oficio IEC/DEPPP/004/2024 con atención a la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, se le infirmo sobre las cuentas bancarias del Partido Acción Nacional, para el pago del financiamiento público de prerrogativas a recibir en el ejercicio 2024.
- Se remitió el Acuerdo Interno No. 002/2024 de esta Dirección Ejecutiva al Lic. Mario Alberto López Campa representante propietario del Partido del Trabajo, mediante el cual se hace del conocimiento la información relativa al nombramiento emitido por el Lic. Ricardo Sostenes Mejía Berdeja, Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo. Oficio IEC/SE/130/2024
- Se giró el Oficio IEC/SE/139/2024 con atención al Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se envía escrito presentado por el C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, en su calidad de aspirante a una Candidatura Independiente al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
- Mediante el Oficio IEC/SE/147/2024 dirigido al Lic. Francisco Botello Medellín, Representante Legal de la Organización de Ciudadanos Nuevas Ideas, AC., se notificó el Acuerdo Interno No. 001/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se requiere para que, en un término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, subsane la documentación y/o información faltante conforme a lo especificado en el Acuerdo.
- Los día 12 y 15 de enero del año en curso, se recibieron diversos Oficios de los Partidos Políticos: PA, PRI, PT, PVEM, UDC y MORENA mediante los cuales informaron de las personas acreditadas



ante los 38 Comités Municipales Electorales, dentro del Marco del Proceso Electoral 2024, procediéndose a informar a los referidos Comités para su registro, aclarando que en fecha posterior les sería enviado el Acuerdo Interno correspondiente, emitido por esta Dirección Ejecutiva en conjunto con la Secretaría Ejecutiva.

- En funciones de Secretaría Técnica y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Consejero Electoral, Mtro. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes se convocó a los integrantes de la Comisión vía correo electrónico el día 12 de enero del año en curso; a la Reunión de Trabajo de la referida Comisión a realizarse el día 03 de enero de 2024 de manera virtual en la cual se analizarán los siguientes asuntos:
 - Lista de Asistencia.
 - Checklist para verificación del cumplimiento de los requisitos del Convenio de Coalición Parcial Morena-PT "Sigamos Haciendo Historia en Coahuila".
 - Checklist para verificación del cumplimiento de los requisitos del Convenio de Coalición PRI-PRD-UDC.
 - Asuntos Generales.
 - Clausura.

- Se emitió el Oficio IEC/SE/154/2024 con atención a los: Lic. Rodrigo Hernández González, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; Lic. Carmen Anabel Virgen Ávalos, Representante Propietaria del de la Revolución Democrática; Lic. María José Marcos Salazar, Representante Propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila; remitiéndoles el Acuerdo Interno No. 001/2024 de la Secretaría Ejecutiva, median te el cual se realiza requerimiento a los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Unidad Democrática de Coahuila, en atención a su solicitud de registro de Convenio de Coalición total denominada "Alianza Ciudadana por la Seguridad".

- Se emitió el Oficio IEC/SE/155/2024 con atención a los: Lic. Mario Alberto López Campa Representante Propietario del Partido del Trabajo y al Lic. José Arturo Braña Sotomayor Representante Propietario del Partido Morena; remitiéndoles el Acuerdo Interno No. 002/2024 de la Secretaría Ejecutiva, median te el cual se realiza requerimiento a los partidos del Trabajo y Morena, en atención a su solicitud de registro de Convenio de Coalición total denominada "Sigamos Haciendo Historia en Coahuila".

- Mediante el Oficio IEC/SE/160/2024 dirigido al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, se solicitaron cuentas institucionales para mesa de control para la verificación de Apoyo Ciudadano de las Personas Aspirantes a Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

- Se dio respuesta al Oficio UTTAI/008/2024 mediante el diverso IEC/DEPPP/005/2024 con atención a la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información; mediante el cual se respondió la siguiente consulta: Una lista de todas las personas que hayan participado como CANDIDATO A para presidentes municipales en elecciones locales que se hayan llevado a cabo entre los años 2010 a 2023. De cada candidato participante en elecciones a presidente municipal, solicito únicamente género, partido político, año de la elección en la que participó y el número de votos final que obtuvo al finalizar las elecciones.

- Se giró oficio IEC/SE/163/2024 a la Lic. María José Marcos Salazar representante propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila mediante el cual se le solicitó la acreditación de representante para recibir las prerrogativas y los recursos de campaña.

- Se notificó el Acuerdo Interno 02/2024 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos al Lic. Sergio Antonio Ramírez Morales, Representante Legal de la Agrupación Política "Alianza



Ciudadana por la Educación, mediante el cual se realiza segundo requerimiento en atención a la documentación e información presentada por el Lic. Sergio Antonio Ramírez Morales, de la Agrupación Política "Alianza Ciudadana por la Educación". Oficio IEC/SE/173/2024.

- En funciones de Secretaría Técnica y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Consejero Electoral, Mtro. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes se convocó a los integrantes de la Comisión vía correo electrónico el día 17 de enero del año en curso; a la Reunión de Trabajo de la referida Comisión a realizarse el día 18 de enero de 2024 de manera virtual en la cual se analizarán los siguientes asuntos:
 - Lista de Asistencia.
 - Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se propone al Consejo general de este Instituto, resolver la solicitud de Convenio de Coalición Total denominada "Alianza Ciudadana por la Seguridad" integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, De la Revolución Democrática y Unidad Democrática de Coahuila, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
 - Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se propone al Consejo General de este Instituto, resolver la solicitud de Convenio de Coalición Parcial denominada "sigamos Haciendo Historia en Coahuila" integrada por los Partidos Políticos del Trabajo y Morena, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- En funciones de Secretaría Técnica y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Consejero Electoral, Mtro. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes se convocó a los integrantes de la Comisión vía correo electrónico el día 1 de enero del año en curso; a la Reunión de Trabajo de la referida Comisión a realizarse el día 19 de enero de 2024 de manera presencial en la cual se analizarán los asuntos analizados en la Reunión de Trabajo celebrada el día 18 de enero de la presente anualidad.
- Se atendió escrito presentado por la C. Rosa Nilda Arocha Méndez en el Comité Municipal Electoral de Monclova, mediante el cual solicita se le infirme por escrito sobre las obligaciones que tiene la suscrita ante el Instituto Nacional Electoral, así como el Instituto Electoral de Coahuila sobre la fiscalización y rendición de cuentas, respuesta brindada mediante el Oficio IEC/SE/208/2024.
- Se giro el Oficio IEC/SE/211/2024 con atención a la Lic. Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se envía la siguiente información:
- Que, en fecha 19 de enero del presente año, el Consejo General de este Instituto, emitió el Acuerdo IEC/CG/019/2024 mediante el cual se resolvió la solicitud de convenio de coalición parcial denominada "Sigamos Haciendo Historia en Coahuila" integrada por los partidos políticos del Trabajo y Morena, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Que, en misma fecha, el Consejo General de este Instituto, emitió el Acuerdo IEC/CG/020/2024, mediante el cual se resolvió la solicitud de convenio de coalición total denominada "Alianza Ciudadana por la Seguridad" integrada por los partidos políticos, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Unidad Democrática de Coahuila, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Derivado de lo anterior se anexaron al Oficio los Acuerdos de referencia.
- Mediante Oficio IEC/SE/223/2024 dirigido al Lic. Gerardo Puentes Balderas, Representante Legal de la Agrupación Política "Alternativa Ciudadana", se remitió el Acuerdo Interno 003/2024 emitido por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se realizó requerimiento a la Agrupación Política "Alternativa Ciudadana", para que, en un término de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación, subsane la documentación y/o información faltante conforme a lo especificado en los considerandos séptimo y octavo.



- Se giró el Oficio IEC/DEPPP/007/2024 con atención al Lic. Gustavo Adolfo Rangel Ramírez, Encargado del Despacho de la Oficialía Electoral, mediante el cual se le informó sobre la Garantía de Audiencia solicitada por el C. Saúl Tristán De la Cruz en su calidad de Aspirante a la Candidatura Independiente a la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; a celebrarse el día 23 de enero de 2024 a las 12:00 Hrs. En la Sala adjunta a la de Sesiones de este Instituto Electoral.
- Se giró el Oficio IEC/DEPPP/008/2024 con atención al Lic. Gustavo Adolfo Rangel Ramírez, Encargado del Despacho de la Oficialía Electoral, mediante el cual se le informó sobre la Garantía de Audiencia solicitada por el C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz en su calidad de Aspirante a la Candidatura Independiente a la Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a celebrarse el día 24 de enero de 2024 a las 12:30 Hrs. En la Sala adjunta a la de Sesiones de este Instituto Electoral.
- Se giró el Oficio IEC/SE/230/2024 con atención al C. Saúl Tristán De la Cruz, Aspirante a la Candidatura independiente a la Presidencia Municipal de Sabinas; mediante el cual se le informo sobre la Garantía de Audiencia a realizarse el día 23 de enero de año en curso a las 12:00 Hrs. En las Instalaciones de este Instituto Electoral.
- Mediante Oficio IEC/SE/247/2024 con atención al C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, Aspirante a la Candidatura Independiente a la Presidencia Municipal de Saltillo, se le informa fecha y hora de Garantía de Audiencia solicitada, misma que se llevará a cabo el día 24 de enero del año en curso en las instalaciones de este Instituto Electoral.
- Se dio respuesta mediante el Oficio IEC/SE/249/2024 a escrito recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, presentado por el C. Francisco Botello Medellín, Representante Legal de la Organización Ciudadana denominada "Nuevas Ideas", mediante el cual solicita; en los términos del artículo 058 constitucional con relación a lo dispuesto por la ley general de Partidos Políticos, y el Reglamento para la constitución de Partidos Políticos Locales, aprobado por el IEC aplicable, al caso que se ocupa. Se nos informe si el formato de afiliación que anexamos al presente cumple con los criterios y requisitos establecidos en el referido Reglamento.
- Mediante el Oficio IEC/SE/248/2024 y en alcance al diverso IEC/SE/4586/2023 se realizó atento recordatorio al Lic. José Arturo Braña Sotomayor, representante propietario del Partido Morena, para que proporciones les cuanta bancarias en las que se realizarán las transferencias bancarias para el pago de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias y actividades específicas del ejercicio 2024.
- En funciones de Secretaría Técnica y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Consejero Electoral, Mtro. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes se convocó a los integrantes de la Comisión vía correo electrónico el día 23 de enero del año en curso; a la Sesión Ordinaria de la referida Comisión a realizarse el día 25 de enero de 2024 de manera virtual en la cual se analizarán los siguientes asuntos:
 - Lista de ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
 - Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 19 de enero de 2024.
 - Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Prerrogativas y partidos Políticos del año 2023.
 - Programa Anual de Trabajo 2024.
 - Asuntos Generales.
 - Clausura.
- En atención al Oficio UNE/UTF/DA/1174/2024 se emitió el diverso IEC/SE/251/2024 con atención al Mtro. I. David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se informó de los mecanismos utilizados por lo



partidos políticos para la determinación de las candidaturas del Proceso Electoral Local 2023-2024.

- Mediante el Oficio IEC/SE/259/2024 con atención al Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, se remitió el ACTA/IEC/007/2024 en la que se hace constar que el día 23 de enero de 2024, se realizó la certificación del desahogo de la Garantía de Audiencia del C. Saúl Tristán de la Cruz, aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.
- Se giró el Oficio IEC/DEPPP/09/2024 con atención al Mtro. Gerardo Blanco Guerra, mediante el cual se solicita autorización para la renovación del contrato de funcionaria de esta Dirección Ejecutiva para la renovación de contrato en la modalidad de Eventual con Prestaciones al puesto de Auxiliar de Área.
- A través del Oficio IEC/DEPPP/010/2024 se informó a la Dirección Ejecutiva de Administración sobre las cuentas bancarias del Partido del Trabajo para recibir los recursos correspondientes al financiamiento público para actividades ordinarias, actividades específicas y cuenta bancaria para gastos de campaña del ejercicio 2024.
- Mediante el Oficio IEC/DEPPP/011/2024 se informó a la Dirección Ejecutiva de Administración sobre las cuentas bancarias del Partido Verde Ecologista de México para recibir los recursos correspondientes al financiamiento público para actividades ordinarias, actividades específicas del ejercicio 2024.
- A través del Oficio IEC/DEPPP/012/2024 se informó a la Dirección Ejecutiva de Administración sobre las cuentas bancarias del Partido Unidad Democrática de Coahuila para recibir los recursos correspondientes al financiamiento público para actividades ordinarias, actividades específicas y cuenta bancaria para gastos de campaña del ejercicio 2024.
- Con del Oficio IEC/DEPPP/013/2024 se informó a la Dirección Ejecutiva de Administración sobre la cuenta bancaria presentada por el Partido morena para recibir los recursos de gastos de campaña, dentro del marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- A través del Oficio IEC/DEPPP/014/2024 se informó a la Dirección Ejecutiva de Administración sobre las cuentas bancarias del Partido Morena para recibir los recursos correspondientes al financiamiento público para actividades ordinarias, actividades específicas del ejercicio 2024.
- Se solicitó al Lic. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, a través del diverso IEC/SE/015/2024, las especificaciones técnicas que deberá contener la fotografía que se incluirá en las elecciones de ayuntamientos, a efectos de ser solicitada a los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes, en el periodo de registro dentro del marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Se giró el Oficio IEC/DEPPP/016/2024 a la Dirección Ejecutiva de administración, mediante el cual se solicitó el pago de las prerrogativas del financiamiento público que les corresponden a los partidos políticos en el mes de enero de 2024.
- Mediante el Oficio IEC/SE/282/2023 con atención al Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, por el que se informó Que el día 24 de enero de 2024, se practicó diligencia de Garantía de Audiencia al C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, en su calidad de aspirante a la candidatura independiente de la Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, misma que se puede corroborar con el acta de folio IEC/OE/009/2024, emitida por la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, remitiéndose copia simple de la misma.
- Se giró el Oficio IEC/SE/164/2024 al Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con atención al Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se le solicito la verificación del listado de 3,547 personas



filiadas a la Agrupación Política "Alianza Ciudadana por la Educación, lo anterior para su verificación.

- En atención a escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral el día 22 de enero del año en curso por el C. Mauricio Hernández López, si giró el diverso IEC/SE/2995/2024 mediante el cual se dio respuesta a su solicitud consistente en "se le designe como Síndico de Primera Minoría, en suplencia de Delfino Álvarez Vázquez".

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica

- Personal de esta Dirección Ejecutiva, estuvo presente en la Sesión Solemne de Consejo General, del Instituto Electoral de Coahuila, con motivo del inicio del Proceso Electoral Local 2024.
- Personal de esta Dirección Ejecutiva, en coadyuvancia con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, estuvo presente en reuniones de trabajo para establecer acuerdos en torno a la elaboración del examen que se aplicará a las y los aspirantes a ocupar los cargos de Supervisión Electoral Local y Capacitación Asistencia Electoral, mismo que una vez integrados los acuerdos, se envió a la Dirección Ejecutiva de Organización, la propuesta de formato de examen de conocimientos, habilidades y actitudes, para su revisión, para su revisión.
- Una vez aprobado por el titular de la Secretaría Ejecutiva, esta Dirección Ejecutiva, dio inicio a las gestiones para dar seguimiento al cumplimiento de los programas establecidos en el Plan Anual de Trabajo 2024, en materia de Educación Cívica, por lo que se tuvo un primer acercamiento con el XI Regidor del R. Ayuntamiento de Saltillo, a fin de presentar los proyectos Consejo Electoral Infantil y Cabildo Infantil 2024; una vez aceptado el anteproyecto de programas, se acordó llevar a cabo una primera reunión de trabajo entre las autoridades municipales y autoridades electorales del IEC.
- Consejerías Electorales integrantes de la Comisión de Educación Cívica, y personal de la Secretaría Ejecutiva, recibieron en la sala de juntas del Consejo General de este órgano electoral, a autoridades del R. Ayuntamiento de Saltillo, en la que entre otros temas, trataron lo correspondiente a los programas Consejo Electoral Infantil y Cabildo Infantil Saltillo 2024; por lo que personal de esta Dirección Ejecutiva, elaboró una tarjeta informativa respecto a los temas tratados en esta reunión y la envió a través de correo electrónico a las consejerías electorales integrantes de la comisión y al titular de la Secretaría Ejecutiva.
- Esta Dirección Ejecutiva, notificó a través de correo electrónico, las indicaciones vertidas en la circular SE/001/2024, firmada por el titular de la Secretaría Ejecutiva, en la que se notifica del cambio de horario por inicio de Proceso Electoral Local 2024.
- A solicitud del titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto a la participación de esta Dirección Ejecutiva, en la capacitación a integrantes de los 38 Comités Municipales Electorales, se informó que esta Dirección Ejecutiva, tiene contemplada su participación en la segunda etapa de capacitación, así como también se trabaja en la elaboración de la presentación gráfica que se utilizará en la capacitación, con las especificaciones requeridas por la DEOE.
- En atención a la reunión de trabajo que se llevó a cabo con el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE el día 12 de diciembre del año inmediato anterior, me permito pedir su colaboración a fin de solicitar a las direcciones de Educación Cívica, Comunicación Social, Transparencia y Paridad.
- A solicitud de la Secretaría Ejecutiva, se envió en tiempo y forma a la titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la propuesta de acciones que esta Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, contempla realizar para promover la participación ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, por lo que se envió en tiempo y forma, los documentos denominados: Modelo del Plan Conjunto, y Anexo 2, debidamente requisitados.



- Personal de esta Dirección Ejecutiva que funge como líder de la Meta Colectiva DECEYEC 2, la cual tiene como objetivo "Integrar comunidades lectoras en zona rurales basados en los textos del Sello Editorial INE para la difusión de los valores democráticos a nivel nacional" a través del tema prioritario de promover el ejercicio de los derechos políticos y la participación libre, informada y razonada de la ciudadanía en los procesos electorales y en los ejercicios de democracia directa, convocó a reunión de trabajo con las y los miembros integrantes de esta meta colectiva, a fin de establecer las actividades por parte de los dos equipos, que se deberán cumplir en la meta según los criterios de desempeño establecidos en los "Lineamientos para la Evaluación 2023 - 2024 Sistema OPLE del Desempeño de la Meta Colectiva DECEYEC 2".
- Personal de esta Dirección Ejecutiva, estuvo presente en la reunión de trabajo llevada a cabo en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE, y en la cual se trató el tema relativo al Plan de Trabajo conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en el Estado de Coahuila entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila.
- Con el objetivo de contar con el transparente procedimiento que se llevó a cabo en los Concursos Crea y Diseña el Personaje representativo del IEC, y la Democracia Eres Tú, se integró un expediente con el procedimiento completo en cada una de sus etapas, entre las cuales se encuentran las rúbricas de evaluación individuales, las actas de dictaminación correspondientes a cada etapa, firmadas por las personas que intervinieron en la dictaminación, entre otros rubros.
- Por instrucciones del Titular de la Secretaría Ejecutiva, personal de esta Dirección Ejecutiva, estuvo presente en la Capacitación en materia de Delitos Electorales" misma que fue impartida por el Mtro. Esteban Sánchez Cabello, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Se solicitó el apoyo y colaboración a la Dirección Ejecutiva de Comunicación, para el diseño de un logo representativo de las actividades de Educación Cívica, por lo que, en la próxima reunión de la Comisión, se presentarán las respectivas propuestas.
- Personal de esta Dirección Ejecutiva, llevó a cabo un mapeo de instituciones de Educación Básica y Educación Media Superior, a fin de presentar al titular de la Secretaría Ejecutiva, una propuesta para llevar a cabo el programa IEC en tu escuela.

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

- En fecha 02 de enero, en atención al Oficio INE/DEOE/0821/2023, mediante el cual se solicita se proporcione información mensual referente a los mecanismos de participación ciudadana, se envió correo electrónico a la secretaria ejecutiva, mediante el cual se anexaron imágenes que ilustran el cumplimiento del envío de la información correspondiente al mes de enero de 2024.
- En el marco de los preparativos del Proceso Electoral Local 2024, se elaboraron y remitieron los documentos respectivos.
- Índice del Manual de Capacitación para los Comités Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Local 2024, correspondientes a los siguientes temas:
 - Observación Electoral y Visitantes Extranjeros
 - Delitos Electorales
 - Democracia y Participación Ciudadana
- Durante los días 02, 03, 04 y 05 personal de la dirección, trabajó en el desarrollo de los temas a tratar en la capacitación a los Comités Municipales Electorales.



- En fecha 03 de enero, se envió correo electrónico al personal de la dirección, mediante el cual se les hizo del conocimiento de la circular No. SE/001/2024, mediante la cual se informó el horario a ejecutar durante el Proceso Electoral 2024.
- En fecha 04 de enero se informó al personal de la dirección, la relación de los programas contemplados en el Plan Anual de Trabajo 2024, así como la distribución laboral, lo anterior para su seguimiento.
- Se elaboró la presentación de la Dirección a reproducir durante la capacitación a los Comités Municipales Electorales, misma que se compartió a la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática, para su proyección.
- Se acudió a Reunión de Trabajo del Grupo Coordinador de los Órganos Desconcentrados, la cual se llevó a cabo en la sala anexa a la Sala de Sesiones del Consejo, en donde se trataron temas relacionados con el Proceso Electoral Local 2024 y a los órganos desconcentrados.
- Se elaboró el Manual del Programa de Capacitación a Comités Municipales correspondiente a los Programas de Participación Ciudadana, y se reprodujo uno para cada órgano desconcentrado.
- En fecha 06 de enero, personal de la dirección acudió a la primera etapa de capacitación dirigida a los Comités Municipales Electorales, en la cual se capacitó referente a los programas de participación ciudadana que se estarán implementando durante el 2024, la sede fue el municipio de Saltillo, en donde participaron los Comités Electorales de Arteaga, General Cepeda, Ramos Arizpe, Parras y Saltillo; una segunda sede fue el municipio de Monclova, a donde acudieron los Comités Municipales de; Abasolo, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Frontera, Lamadrid, Monclova, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Buenaventura y Monclova.
- En fecha 07 de enero, personal de la dirección acudió a la primera etapa de capacitación dirigida a los Comités Municipales Electorales, en la cual se capacitó referente a los programas de participación ciudadana que se estarán implementando durante el 2024, la sede fue el municipio de Torreón, en donde participaron los Comités Electorales de Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Sierra Mojada, Torreón y Viesca; una segunda sede fue el municipio de Piedras Negras, a donde acudieron los Comités Electorales de Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza.
- En fecha 08 de enero, personal de la dirección acudió a la primera etapa de capacitación dirigida a los Comités Municipales Electorales, en la cual se capacitó referente a los programas de participación ciudadana que se estarán implementando durante el 2024, la sede fue el municipio de Sabinas, en donde participaron los Comités Electorales de Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas y San Juan de Sabinas.
- En fecha 08 de enero, se elaboró un directorio y se compartió con la secretaria ejecutiva, el cual contenía la propuesta de personas invitadas al evento denominado 8 de 8 en contra de la violencia.
- Se elaboró el formulario y se integró el directorio de enlaces de los Comités Municipales Electorales, con la finalidad de darle seguimiento a cada uno de ellos.
- Se elaboraron los cálculos para establecer las Metas respecto de los programas que estarán ejecutando los Comités Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Local 2024, en materia de participación ciudadana.
- En atención a la meta colectiva DECEYEC-2, cuyo objetivo es, promover el ejercicio de los derechos políticos y la participación libre, informada y razonada de la ciudadanía en los procesos electorales y en los ejercicios de democracia directa; personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a la dirección, elaboró el documento con la propuesta para el desarrollo de un taller denominado "Círculos de Lectura", cuyo objetivo es; integrar comunidades lectoras en zonas rurales a través de talleres basados en los textos del sello Editorial INE para la difusión de los valores democráticos a nivel nacional.
- Se elaboró el proyecto de guion con temas a tratar en el programa de Stand Institucional Itinerante, lo anterior a fin de compartirlo con los Comités Municipales Electorales, una vez aprobado.



- Con la finalidad de mantener informado a la presidencia del Consejo General, se remitió tarjeta informativa a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, respecto del programa de observación electoral para el Proceso Electoral 2024, y que cuente con los insumos necesarios para dar entrevistas a los medios de comunicación.
- En el marco de la instalación de los Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral local 2024, se elaboró el informe del programa de observación electoral, lo anterior a fin de que, fuera rendido por la presidencia de los mismos en su Sesión de Instalación y darlos a conocer al resto de sus integrantes, así como a las representaciones partidistas acreditados ante el mismo.
- El día 9 de enero, se revisó el anteproyecto de calendario de sesiones para los comités municipales electorales, en el marco del Proceso Electoral Local 2024, enviado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y se hicieron las observaciones correspondientes.
- En fecha 09 y 10 de enero se actualizó el formato de transferencia del archivo 2022 de la dirección, con la finalidad de remitirlo a la Unidad Técnica y Gestión Documental para su resguardo correspondiente.
- El 10 de enero, se asistió a la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, la cual tuvo a las once horas (11:00), en la Sala Anexa a la de Sesiones del Instituto, en la cual se trataron los siguientes temas:
 - Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
 - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
 - Proyecto de acuerdo mediante el cual se revisan y actualizan los tabuladores de sueldos y salarios de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024).
 - Proyecto de acuerdo relativo al calendario de los días de descanso y periodos vacacionales para el personal del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al Ejercicio Anual dos mil veinticuatro (2024).
 - Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza la prestación consistente en el fondo ahorro de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila para el ejercicio dos mil veinticuatro (2024).
 - Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza el pago de la ayuda para despensa, transporte y ayuda escolar para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024).
- En fecha del 10 de enero se recibieron e integraron las acciones de las direcciones de Educación Cívica y la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión sus propuestas de actividades para ser integradas al Plan Conjunto de Trabajo con el INE.
- El 11 de enero, se participó en la reunión de trabajo que se llevó a cabo entre las consejerías electorales del IEC y el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en donde se acordaron las actividades a integrar en el Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
- Se elaboró la propuesta de campaña de difusión del programa de "Delitos Electorales", contemplado en el Plana Anual de Trabajo 2024 y en las funciones propias de esta dirección.
- En el marco evento denominado "De la 3 de 3 a la 8 de 8 contra la violencia", y a solicitud de la secretaría ejecutiva, el 11 de enero, personal de la dirección, remitió invitación a las organizaciones de la sociedad civil, posteriormente se confirmó su recepción, así como la asistencia al mismo.
- En atención a las actividades llevadas a cabo por la Dirección a través de los Comités Municipales Electorales, en fecha 12 de enero se envió correo electrónico al área de Comunicación Social, mediante el cual se solicitó el rediseño de la imagen de los Stand Institucionales Itinerantes a instalar durante el PEL 2024.



- Con el objetivo de realizar modificaciones a la propuesta de Plan Conjunto de Trabajo con el INE, personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana acudió a la Junta Local del INE el 12 de enero.
- En el marco de la Firma del Convenio de Colaboración Contra la Violencia de Género, así como la conferencia "De la 3 de 3 a la 8 de 8", personal de la dirección participó en el registro de asistencia al evento en comento.
- En fecha 15 de enero y en atención a las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo, se solicitó el apoyo de la secretaria ejecutiva, con la finalidad de convocar al personal del Instituto, a fin de recibir capacitación en materia de delitos electorales.
- Se trabajó en el rediseño curricular del Taller Mi Primer Voto para su implementación por los Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral vigente.
- El 15 de enero se llevó a cabo la firma del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana y anexo correspondiente, que se elaboró en el marco del convenio de colaboración entre el INE y el IEC.
- Se realizaron las gestiones necesarias a las áreas de comunicación social y de innovación e informática, para el acondicionamiento de la Sala de Sesiones, para la capacitación en materia de delitos electorales a impartirse de manera presencial y virtual.
- Se dio seguimiento de manera presencial, a la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día (15) de enero al término de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión.
- Personal de la dirección, trabajó en la propuesta y corrección de las Metas de los diferentes programas de participación ciudadana que se estarán implementando a través de los Comités Municipales Electorales.
- El 16 de enero la totalidad del personal de la dirección acudió al curso de capacitación que se impartió en el marco de los nuevos Lineamientos Internos para la Asignación de Comisiones y Otorgamiento de Viáticos al Personal del Instituto, la misma estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración.
- Con la finalidad de promover el programa de Observación Electoral, se elaboró el contenido para material impreso, mismo que fue remitido para su diseño a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, en formato tríptico y volante.
- En fecha 17 de enero, se revisaron los indicadores de resultados con los que contaba la dirección y se realizaron los cambios correspondientes atendiendo el Plan Anual de Trabajo 2024.
- Personal de la dirección, asistió a la reunión de trabajo que llevó a cabo para revisar los indicadores que se utilizarán en el Presupuesto Basado en Resultados 2024.
- A partir del 17 de enero, se inició con la elaboración de las etiquetas de los expedientes del archivo 2024, conforme al Cuadro de Clasificación Archivística.
- Se elaboró el informe del Plan Conjunto de Trabajo de Participación Ciudadana INE-IEC, para presentar en la Sesión Ordinaria de la Comisión,
- En seguimiento al PyCIPEL 2024, correspondiente a los Mecanismos de coordinación, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Vinculación INE-OPL, el Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana que se firmó el pasado 15 de enero del año en curso, por el INE y el IEC, lo anterior con la finalidad de que se anexe al Informe de Seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación.
- En atención a la meta colectiva DECEYEC-1, cuyo objetivo es instrumentar las actividades definidas en el acuerdo de trabajo establecido con el INE en la entidad en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, se remitió al personal del SPEN el plan de trabajo conjunto firmado por las autoridades correspondientes y, se hizo del conocimiento la personas responsables de dar seguimiento a cada de las áreas del instituto que participaran en dicho plan; de igual manera se les dio a conocer el



nombre de la persona que fungirá como enlace con la VCEyEC de la Junta Local del INE para darle seguimiento a todas las actividades.

- Se envió correo electrónico a las Comisiones de Participación Ciudadana, Paridad e Inclusión y de Educación Cívica, mediante el cual se remitió el Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en el Estado de Coahuila, que se firmó de manera conjunta entre el INE y el IEC, lo anterior para su conocimiento.
- Se elaboró formulario de Google, para el registro de las personas asistentes de manera virtual a la capacitación en Materia de Delitos Electorales, a celebrarse el 18 de enero del año en curso. Además, se elaboró e imprimió el formato de registro para personas asistentes de manera presencial.
- Se envió correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Vinculación INE OPL, mediante el cual se solicitó la carga en el SIVOPLE del oficio no. IEC/DEPC/002/2024, dirigido al Ing. Abelardo Rojas Medel, Vocal de Capacitación y Educación Cívica de la Junta Local del INE en Coahuila, oficio mediante el cual se designó a la C. Cyntia Magdalena Moncada Siller como enlace para el seguimiento del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el PEC 2023-2024.
- En el marco del Plan Anual de Trabajo 2024, en fecha 18 de enero a las 11:00 horas se llevó a cabo la capacitación en Materia de Delitos Electorales impartida por el Mtro. Esteban Sánchez Cabello, en la Sala de Sesiones de este instituto, la cual estuvo dirigida al personal del Instituto Electoral de Coahuila de oficinas centrales, así como a los 38 Comités Electorales Municipales.
- Se elaboró la presentación para el Taller Mi Primer Voto, la cual será implementada por los Comités Municipales Electorales.
- Se dio seguimiento de manera presencial, a la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual tuvo verificativo el día viernes diecinueve (19) de enero al término de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Personal de la dirección obligada a realizar entrega-recepción, asistió a la capacitación denominada "La Actualización de información en el Sistema Informático de entrega-recepción", la cual estuvo organizado por la Contraloría Interna de este Instituto.
- A solicitud del Comité Municipal Electoral de Torreón, en fecha 21 de enero se trabajó en la elaboración de la propuesta de la Presentación de los Programas de Participación Ciudadana para compartirlo con el Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada.
- En fecha 22 de enero se llevó a cabo la revisión final del Proyecto de Manual de Capacitación para Comités Municipales Electorales, lo anterior a fin de realizar las observaciones correspondientes, mismas que se enviaron en tiempo y forma a la secretaria ejecutiva.
- Con la finalidad de que, los Comités Municipales Electorales cuenten con las herramientas didácticas para el desarrollo de los programas de participación ciudadana, se compartió vía correo electrónico, la guía Didáctica y la presentación del programa Mi Primer Voto, así mismo se remitieron las metas a cumplir.
- En atención a los acuerdos establecidos en la reunión de trabajo para la elaboración de los indicadores, se envió vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Administración, el borrador de indicadores del Plan anual de Trabajo 2024, haciendo de su conocimiento que los mismos no han sido aprobado por el Consejo General, lo anterior para su revisión y en su caso hacer la retroalimentación correspondiente.
- Se dio seguimiento y verificación de 197 acciones de difusión reportadas por los Comités Municipales Electorales en relación con el programa de observadores electorales.
- Elaboración de concentrado general del primer reporte de difusión realizado por los Comités Municipales Electorales en el programa de observación electoral.
- Retroalimentación a las personas responsables del programa de Observadores Electorales vía WhatsApp con relación a observaciones de los reportes de difusión remitido a esta dirección.
- En fecha 23 de enero se remitió a las y los presidentes de los comités, el enlace para realizar los registros de los programas de participación ciudadana.



- Se recibió y revisó, el Directorio de Representantes acreditados ante el Consejo General de este Instituto actualizado al 15 de enero de 2024, por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y partidos Políticos.
- El 23 de enero, se convocó a las consejerías electorales integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y a las representaciones partidistas, a la Sesión Ordinaria a desahogarse en fecha 25 de enero del 2024, por lo que se prepararon y anexaron los documentos a revisar en la misma.
- El 23 de enero, se envió correo-oficio electrónico a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron tres expedientes digitales, de los municipios de Sacramento y Nadadores con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- Se llevó a cabo la captura de acciones de difusión realizadas por los CME en el sistema de Observadores del INE.
- Actualización de difusión realizada por el IEC en redes sociales de la Convocatoria de Observadores Electorales.
- Revisión de material promocional y de difusión para el taller de lectura, lo anterior dentro del marco de la Meta Colectiva DECEYEC-2, de los miembros del SPEN (banner, cartel y volante).
- Se revisaron y analizaron los Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral, lo anterior con el objeto de realizar circular dirigida a los órganos desconcentrados en el tema de protección a los derechos de los niños.
- En funciones de secretaría técnica, se elaboró el guion a emplear durante la Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de fecha 25 de enero del 2024.
- Se llevó a cabo la modificación al Cuarto Informe Trimestral 2023 de la Comisión de Participación Ciudadana.
- Se reenviaron correos electrónicos a cinco personas interesadas en participar como observadores electorales para subsanar el requisito de fotografía y continuar con el trámite de acreditación.
- Captura en el Sistema INE de difusión realizada en redes sociales institucionales de la convocatoria de observadores Electorales.
- Del 23 al 25 de enero, personal de la dirección participó en la capacitación que se impartió de manera virtual respecto de la implementación del Programa de la Participación Ciudadana PEC 2023-2024 la cual estuvo dirigida a las figuras denominadas Promotores de la participación ciudadana, a las y los titulares de las VCEyEC en las Juntas Locales y Distritales, al funcionariado público de los OPL involucrados en el tema.
- El 25 de enero, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, la cual se realizó de manera virtual, en donde se trataron los siguientes temas:
 - Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal
 - Lectura, y en su caso aprobación del Orden del día.
 - Lectura, y en su caso aprobación de la Minutas de las Reuniones de Trabajo de fecha 14 y 28 de noviembre de 2023.
 - Aprobación, en su caso, del Cuarto Informe Trimestral de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al ejercicio 2023.
 - Informe del Plan Conjunto de Trabajo de Participación Ciudadana INE-OPL
 - Revisión, y en su caso, ajuste al Plan Anual de Trabajo 2024.
 - Asuntos Generales
 - Clausura
- Se actualizó la minuta del archivo 2024, y se añadió en el apartado de correspondencia recibida los Folios electrónicos 233, 234, 235, 236 todos del 2024, lo anterior para su debido resguardo.
- En funciones de secretaría técnica y en atención a lo dispuesto por el artículo 355, numeral 2, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se remitió a la secretaría ejecutiva, el



Cuarto Informe Trimestral del ejercicio 2023, aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana, a fin de que sea presentado al Consejo General.

- *El 25 de enero, se envió correo-oficio electrónico a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron tres expedientes digitales de los municipios de Villa Unión y Castaños, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.*
- *Se envió correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Administración, mediante el cual se compartió el diseño del logo del Stand Institucional, lo anterior a efecto de impresión y colocación en el módulo.*
- *Se trabajó en el proyecto de la estrategia de difusión de los distintos programas atribuidos a la Dirección, para su posterior envío a la Secretaría Ejecutiva.*
- *El 26 de enero, se envió correo-oficio electrónico a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron siete expedientes digitales, de los municipios de Castaños, Sacramento y Villa Unión, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron previamente cargados al Sistema de Observación Electoral.*
- *Elaboración de reporte de difusión realizada por los CME (concentrado de acciones reportadas por los 38 Comités y concentrado general de acciones reportadas por semana por los Comités.*
- *Elaboración de reporte de acciones de difusión capturadas en el sistema INE, acciones totales realizadas por el OPLE.*
- *Elaboración de reporte de acciones de difusión realizadas en las cuentas oficiales del IEC, reacciones y alcance.*
- *Elaboración de reporte de avance en el programa de observadores electorales: de solicitudes recibidas y capacitaciones realizadas por los Comités.*
- *Se dio seguimiento a redes sociales institucionales.*
- *Se dio seguimiento diariamente a las actividades realizadas por los Comités Municipales Electorales, respecto de los programas de participación ciudadana.*
- *Se tuvo diversas reuniones con el Secretario Ejecutivo, para dar seguimiento a las actividades pendientes de la dirección.*
- *De manera conjunta con el Coordinador de Órganos Desconcentrados, se elaboró una propuesta de ruta para impartir capacitación a los Comités municipales Electorales en fechas próximas, lo anterior en coordinación con diversas áreas del Instituto.*

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

- *Queja interpuesta por la C. Paloma Nayeli de los Santos Pérez, en contra de C. Gastón Gómez Caldera y/o quien resulte responsable en su sitio de internet llamado "Periódico El Berlín" de Facebook por la Presunta comisión de actos constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género, cometida a través de redes sociales" (sic). DEAJ/PESVPG/001/2023.*
- *Pendiente el desahogo de la Audiencia de Pruebas y Alegatos, señalada para el 26 de junio de 2023.*
- *Se remitió al Tribunal Electoral el 26 de junio de 2023.*
- *Se emitió resolución por parte del Tribunal Electoral el 29 de junio de 2023.*
- *En diligencias de investigación, atendiendo la sentencia emitida por la Sala Regional Monterrey en los autos del expediente SM-JDC-082-2023 y una vez agotadas se emplazará a la audiencia de pruebas y alegatos.*
- *Se encuentran realizando las diligencias ordenadas por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.*
- *Acuerdo de devolución emitido por el Tribunal Electoral de fecha 02 de agosto de 2023.*
- *Queja interpuesta por la C. Rocío Guadalupe de Aguinaga Peraza, por su propio derecho y en su calidad de candidata a Diputada Local por el Distrito Electoral 10 postulada por MORENA, en*



contra de C. Guzmán Mancilla Marina y demás militantes del Partido Revolucionario Institucional, así como del referido instituto político por culpa in vigilando, por la "Presunta comisión de VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, por la supuesta realización de agresiones físicas en contra de la denunciante y equipo de campaña, así como la quema de propaganda que portaban" (sic). DEAJ/PESVPG/004/2023.

- Están en diligencias de investigación.
- En el periodo del 01 al 26 de julio se realizaron diligencias de investigación.
- El expediente fue devuelto por el Tribunal para realizar las diligencias de investigación correspondientes.
- Se encuentran realizando las diligencias ordenadas por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Audiencia de pruebas y alegatos celebrada el 12 de diciembre de 2023, el asunto se remitió el Tribunal el mismo día.
- Queja interpuesta por la C. Tania Pérez Rivera, en su carácter de Directora de Desarrollo Social del R. Ayuntamiento de Acuña, en contra de C. Gastón Gómez Caldera, por la "Presunta comisión de conductas que podría constituir Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género" (sic). DEAJ/PESVPG/006/2023.
- El día 13 de septiembre se realizó acuerdo de radicación con reserva de admisión.
- El día 16 de septiembre se realizaron diligencias de investigación.
- Resolución del Tribunal de fecha 24 de noviembre de 2023, mediante, el cual se ordena dar trámite al expediente.
- Queja interpuesta por la C. Esthela Flores Herrera, en contra del Alcalde de Ramos Arizpe y otros, por la "Presunta comisión de Violencia Política en Razón de Género por diversos actos." (sic). DEAJ/PESVPG/009/2023.
- El día 16 de octubre se realizó acuerdo de radicación con reserva de admisión.
- Sentencia interlocutoria de fecha 12 de octubre de 2023, mediante el cual se ordena iniciar el trámite de la queja.
- Queja interpuesta por la C. Tania Vanessa Flores Guerra, en contra de Enrique Falcón Zepeda, por la "Presunta comisión de Violencia Política en Razón de Género, en virtud de una entrevista publicada en el periódico Vanguardia." (sic). DEAJ/PESVPG/010/2023.
- El día 16 de octubre se realizó acuerdo de radicación con reserva de admisión.
- Audiencia de pruebas y alegatos celebrada el 19 de enero de 2024, el asunto se remitió al Tribunal Electoral el mismo día.
- Queja interpuesta por la C. Tania Vanessa Flores Guerra, en contra de Apolonio de la Cruz Quezada y/o Apolonio TV, por la "Presunta comisión de Violencia Política en Razón de Género, derivada de diversas publicaciones en la página de Facebook "Apolonio TV." (sic) DEAJ/PESVPG/011/2023.
- El día 16 de octubre se realizó acuerdo de radicación con reserva de admisión.
- Audiencia de pruebas y alegatos celebrada el 09 de enero de 2024, el asunto se remitió al Tribunal Electoral el mismo día.
- El 07 de noviembre de 2023, se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. María de los Ángeles López Valenzuela, por su propio derecho, en contra de la "La omisión legislativa absoluta respecto de la obligación de garantizar a los pueblos y comunidades indígenas las acciones afirmativas necesarias para garantizar el efectivo acceso a los cargos de elección popular en las elecciones constitucionales del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como la omisión del Instituto Electoral de Coahuila porque hasta la fecha no ha garantizado a los pueblos indígenas las acciones afirmativas necesarias para garantizar el efectivo acceso a los cargos de elección popular en las elecciones constitucionales del Estado de Coahuila de Zaragoza".
- El 27 de diciembre de 2023, se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Mario Alberto López Campa, en su carácter de representante propietario del Partido del Trabajo, en contra del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA



MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO PARA LA INSTRUMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2023".

- El 11 de enero de 2024, se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Rodrigo Germán Paredes Lozano, en su carácter de Consejo presidente del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del "ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA."
- El 19 de enero de 2024, se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. Liliana Ramírez Hernández, en su carácter de Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, en contra del "Acuerdo IEC/CG/014/2024 emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se emiten los lineamientos para la implementación de acciones afirmativas y para la auto adscripción de los grupos en situación de vulnerabilidad, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo" (sic)
- Los días 28 y 29 de diciembre, 02, 03 y 04 de enero de 2024, se remitió información a la Oficialía de Partes de este Instituto sobre vencimiento de término.
- El día 02, 13 y 23 de enero de 2024, se convocó a sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Normatividad.
- El día 02 de enero de 2024, se remitió información solicitada relativa a la circular INE/UTVOPL/062/2023.
- El día 04 de enero de 2024, se convoca a la sesión de la Comisión de quejas y denuncias, a celebrarse el 07 de diciembre de 2023.
- El día 04 de enero de 2024, se remitió la contestación a la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración en la cual se atendió la solicitud de comisionar a la C. Yuridia Rendón Yáñez, para que actúe en el Comité de Adquisiciones en representación de la Unidad Técnica de Fiscalización.
- El día 05 de enero de 2024, se remitió al Coordinador de Sistemas y Urna Electrónica de la Dirección de Informática e Innovación Electoral el archivo que contiene la primera presentación sobre la capacitación de Medios de impugnación y quejas.
- Los días del 06 al 09 de enero de 2024, se realizaron las capacitaciones a los 38 Comités sobre Medios de Impugnación y Procedimientos Especiales Sancionadores.
- El día 09 de enero de 2024, se remitió al secretario ejecutivo las observaciones al calendario del período vacacional.
- El día 10 de enero de 2024, se remitió al Dr. Miguel Ángel Sánchez Vieyra, Director de Capacitación Externa de la Escuela Judicial Electoral, la actualización de la Inscripción al curso de actualización Proceso Electoral 2023-2024.
- El día 11 de enero de 2024, se remitió al Director Ejecutivo de Organización Electoral, las observaciones al Calendario de sesiones de los comités municipales electorales para el Proceso Electoral Local 2024.
- El día 12 de enero de 2024, se remitió a la Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, observaciones del Proyecto de convenio con la AMCEE.
- El día 12 de enero de 2024, se remitió a la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, el cuarto avance de gestión financiera correspondiente al período de octubre-diciembre, así como los Informes trimestrales correspondientes al período de julio-septiembre de la Comisión de Quejas y Denuncias y Comisión Temporal de Normatividad.
- El día 12 de enero de 2024, se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia, la actualización de datos personales para Avisos de privacidad 2024.
- El día 13 de enero de 2024, se remitió la convocatoria para la Sesión de la Comisión Temporal de Normatividad, el martes 16 de enero de 2024 a las 10:00 horas.



- El día 16 de enero de 2024, se convocó al Consorcio Fiscal y Empresarial, S.C., a reunión de trabajo a celebrarse el miércoles 17 de enero de 2024 a las 10:00 horas en las instalaciones del Instituto.
- El día 16 de enero de 2024, se remitió al secretario ejecutivo el proyecto de acuerdo en el cual se aprueban los Lineamientos que regulan la participación de las personas testigos sociales en las contrataciones que realice el IEC.
- El día 19 de enero de 2024, se remitieron al secretario ejecutivo, las observaciones a los Lineamientos de cómputo para los procesos electorales.
- El día 19 de enero de 2024, se remitió al Lic. Hugo Patlán Matehuala, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, la contestación al requerimiento UT/SCG/PRCE/EAMR/JL/COAH/2024 del procedimiento de remoción de las consejeras electorales.
- El día 22 de enero de 2024, se remitió al secretario ejecutivo, las observaciones al Proyecto de manual de capacitación para comités municipales electorales.
- El día 23 de enero de 2024, se remitió al Coordinador de Vinculación de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y OPLES, la actualización de información relativa a denuncia VPG.
- El día 23 de enero de 2024, se remitió la convocatoria para la Sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias a celebrarse al término de la Comisión del Servicio Profesional Electoral el 25 de enero de 2024.
- El día 23 de enero de 2024, se remitió la convocatoria para la Sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias a celebrarse al término de la Comisión del Servicio Profesional Electoral el 25 de enero de 2024.
- El día 23 de enero de 2024, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración, el reporte con los Indicadores para el ejercicio 2024.
- El día 16 de enero de 2024, se recibió solicitud de información con folio 051143000001624, en la cual solicitan información relacionada con las quejas presentadas en materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género, fecha de vencimiento 26 de enero de 2024.
- El día 20 de enero de 2024, se recibió solicitud por parte de la C. Liliana Ramírez Hernández, representante propietaria del Partido Verde Ecologista, copia certificada y en medio electrónico formato PDF la documentación relativa a los Lineamientos aprobados en el Acuerdo IEC/CG/014/2024.

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

- Se tuvo comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva, a efecto de coordinar y asesorar los diversos trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el periodo que se reporta.
- Se dio seguimiento a las sesiones del Consejo General del IEC, a través de la plataforma de YouTube, o de manera presencial, para las sesiones a través de videoconferencia, y de manera presencial para aquellas realizadas en esa modalidad.
- Dentro del periodo que se reporta, se asistió a las reuniones de trabajo ejecutivas, atendiendo a las convocatorias emitidas por la Secretaría Ejecutiva.
- Se continuó realizando el procedimiento de conservación y rehabilitación del Material Electoral, para posteriormente, realizar el inventario correspondiente. De igual manera, se realizó la clasificación y acomodo de materiales electorales de simulacro en mal estado que, en fechas anteriores, entregaron algunas juntas distritales ejecutivas del INE. Asimismo, se realizó la limpieza constante de la bodega electoral central. Actualmente se está realizando la rehabilitación del material electoral metálico.
- De manera coordinada con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, se continúa con la elaboración del proyecto de examen de conocimientos y actitudes para las personas que, en su



momento, participen de la convocatoria para SE y CAES Locales para el Proceso Electoral Local 2024, el cual es concurrente con el federal, considerando las directrices emitidas por el INE, como la Guía para la elaboración de reactivos para el diseño del examen para el proceso de contratación de supervisores electorales locales y capacitadores electorales locales.

- Se realizó consulta al INE, sobre proyectos de diseños y especificaciones técnicas de Documentación Electoral con emblemas y la correspondiente a la modalidad del voto anticipado.*
- Se realizó contestación a la DEOE del INE, sobre la solicitud de la revisión, validación y remisión de información relativas a las reglas de votación en casillas especiales para elecciones locales, en este caso para Coahuila de Zaragoza.*
- Se registró en el Sistema de Documentos y Materiales Electorales OPL, el Acuerdo IEC/CG/235/2023, mediante el cual se aprueban los diseños del material electoral y de la documentación electoral sin emblemas para su implementación en el marco del Proceso Electoral Local 2024.*
- Se dio contestación a la DEOE del INE, sobre el cuadro de validación por OPL de las reglas de votación en Casillas Especiales con información correspondientes a la elección de ayuntamientos a celebrarse en Coahuila de Zaragoza.*
- La persona titular de la Dirección, junto con las Coordinaciones, acudieron a la sesión solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual se realizó de manera presencial en la Sala de sesiones del Instituto.*
- Se elaboró el proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, sobre la desincorporación del material electoral y la destrucción de la documentación electoral, así como sus Lineamientos.*
- Se dio respuesta a la solicitud del 4to trimestre del 2023 de la Plataforma Nacional de Transparencia.*
- Se realizó atento recordatorio a las representaciones de los partidos políticos ante del Consejo General del IEC, sobre la solicitud de la Lista Nominal de Electores para Revisión.*
- Se remitieron, a la Secretaría Ejecutiva, las consideraciones en el ámbito de la competencia de la Dirección Ejecutiva, del Proyecto de Adenda al Anexo Técnico que corresponden al Convenio General de Coordinación y Colaboración del PEC 2023-2024, correspondiente al Voto Anticipado.*
- Se informó, vía correo electrónico, a las personas integrantes de los 38 CME, sobre la programación sobre la 1er etapa de capacitación.*
- Integrantes de la Dirección Ejecutiva, impartieron la 1er capacitación a integrantes de los 38 comités municipales electorales, en relación a los temas y actividades de la organización electoral.*
- Se acudió a los Comités Municipales Electorales de la región norte, a entregar el mobiliario e insumos necesarios para su equipamiento.*
- Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE, e listado del funcionariado del IEC que, acompañará en los recorridos por las secciones de los Distritos Electorales para la ubicación de casillas.*
- Se inició con la elaboración del proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, sobre las propuestas de sustitución en las vacantes de que se generaron en los CME de Acuña y Piedras Negras.*
- Se celebró una reunión de trabajo presencial, con el personal de la Vocalía de Organización Electoral de la JLE, sobre Información del Proceso Electoral Local para capacitación de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Electorales (CAE); y el Calendario de Actividades de Asistencia Electoral.*



- Se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, vía SIVOPLE, el emblema del partido político con registro local Unidad Democrática de Coahuila, atendiendo la solicitud.
- En funciones de Secretaría Técnica, se convocó a los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, a la reunión de trabajo; a celebrarse el día 12 de enero de 2024.
- Se informó, vía correo electrónico, a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, sobre el horario y fecha en que se celebraran las sesiones de instalación de los 38 Comités Municipales Electorales.
- Se remitió, vía correo electrónico, a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el Directorio de los comités municipales electorales que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local 2024.
- En funciones de Secretaría Técnica, se asistió a la reunión de trabajo de la Comisión de Organización Electoral, que se celebró en la fecha referida.
- En funciones de Secretaría Técnica, se convocó a las representaciones de partidos políticos ante el Consejo General, a la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de fecha 15 de enero de 2024.
- Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE, los proyectos de Instructivo para la y el funcionario de Casilla, Elecciones Locales y el Instructivo para la y el funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales.
- Se remitió, vía SIVOPLE, los oficios de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEC, sobre la solicitud de la Lista Nominal de Electores para Revisión.
- Se elaboró el proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, sobre las sustituciones de las consejerías municipales electorales de los Comités Municipales Electorales de Acuña y Piedras Negras.
- En funciones de Secretaría Técnica, se acudió a la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de fecha 15 de enero de 2024.
- El personal de la Dirección, acudió a la capacitación impartida por la Dirección Ejecutiva de Administración, sobre los Lineamientos Internos para la Asignación de Comisiones y Otorgamiento de Viáticos al Personal del Instituto.
- Se notificó, a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IEC, la convocatoria para el Proceso de Enrolamiento de la Lista Nominal de Electores para Revisión.
- Se informó, vía SIVOPLE, a la Junta Local Ejecutiva del INE, sobre la inclusión del funcionario del Instituto Electoral de Coahuila, que acompañará en los recorridos por las secciones de los distritos electorales para la ubicación de casillas.
- En funciones de Secretaría Técnica, se convocó a las consejerías electorales integrantes de la Comisión de Organización Electoral, a la reunión de trabajo urgente, de esa misma fecha.
- Se inició con la elaboración del proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueban las sustituciones de las vacantes generadas en los comités municipales electorales de Escobedo, Francisco I. Madero, Morelos y Nava.
- En funciones de Secretaría Técnica, se convocó a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IEC, a la sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de fecha 18 de enero de 2024.
- Se informó, vía SIVOPLE, sobre la atención de solicitud referente a Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAEL) para el Proceso Electoral Local Concurrente 2024; Capturas de pantalla que muestran la atención por parte de este Instituto Electoral de la actividad de respuesta al formulario; y Captura de pantalla, en el que se muestra que no está



disponible para su respuesta el formulario dispuesto a través de la liga digital remitida mediante el oficio INE/DEOE/0058/2024.

- Se realizó la verificación de los domicilios de los 38 Comités Municipales Electorales.
- El titular y las coordinaciones de la Dirección, acudieron a la Capacitación en materia de Delitos Electorales", en la sala de sesiones del IEC.
- Se remitió, vía SIVOPLE, a la Junta Local Ejecutiva del INE, el Proyecto de Guía para las y los Observadores Electorales con modificaciones atendidas.
- Se remitió, vía SIVOPLE, la propuesta de que, el día sábado 27 de enero de 2024, se lleven a cabo las reuniones de trabajo, entre juntas ejecutivas del INE y personas del IEC y sus órganos desconcentrados, en relación a lo establecido en el Anexo Técnico Número Uno, sobre la identificación de los espacios destinados como bodegas electorales.
- Se realizó consulta, vía SIVOPLE, sobre la actividad de capacitación relacionada a procedimientos para el reclutamiento de SEL y CAEL.
- En funciones de Secretaría Técnica, se convocó a las consejerías electorales integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para la reunión de trabajo el día 26 de enero de 2024.
- Se celebró reunión de trabajo con el personal adscrito a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE y el personal de la Dirección, con motivo de atención a observaciones y consideraciones sobre el Instructivos para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales y Instructivos para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales.
- Se remitió, vía SIVOPLE, el Instructivos para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales y Instructivos para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales; con observaciones atendidas.
- Se dio respuesta vía correo electrónico a la solicitud de información del C. Gerardo Garrido Garduño, Pagador de Recursos Humanos de la unidad de Gobierno.
- Se remitió, vía SIVOPLE, el logotipo del Instituto y el emblema del partido político con registro local Unidad Democrática de Coahuila.

Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES

- El día 12 de enero del 2024, personal de la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES, acudió a la plática De la 3 de 3 a la 8 de 8" la cual tuvo como sede la sala de sesiones del Instituto Electoral de Coahuila.
- El día 18 de enero del 2024 se celebró Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, en la cual se abordó el tema referente al informe de actividades para la entrega de incentivos al personal del SPEN del ejercicio valorado 2022.
- En fecha 19 de enero de 2024 se atendió la convocatoria a la sesión extraordinaria del Consejo General de este Instituto.
- Se tuvo comunicación con las diferentes Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, para la recepción y envío de información de las diversas actividades gestionadas por medio del SIVOPLE, así como coadyuvar con dichas áreas, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma las necesidades del servicio.
- Se tuvo comunicación con personal de la DESPEN, de la UTVOPL y con personal adscrito a la Dirección de Vinculación con este Instituto, para diversas consultas, relativas a la función del Instituto.
- Adicionalmente, es importante referir que, por parte de esta Dirección Ejecutiva se recibieron a través del SIVOPLE 33 actividades, se remitieron 51 oficios y/o documentos por SIVOPLE, además



de recibir 16 respuestas a consultas, lo que da un total de 100 actividades tramitadas por esta Dirección a través de dicho medio, en lo correspondiente al período del 30 de diciembre de 2023 al 26 de enero de 2024.

Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática

- Actualización del sitio web oficial con información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información como:
- Se Cargo la siguiente información en el sitio web.
 - Carga de información en fracción IX Contratos y Convenios.
 - Carga de Información en Fracc. II El Marco Normativo.
 - Carga de información en Fracc. IX Relativa a Convenios de Colaboración.
 - Carga de información en Fracc. IX Relativa a los Contratos.
 - Carga de información en Fracc. XXXII Relativa a las Actas de Entrega – Recepción.
 - Carga de información en VI Relativa a la Cartografía Electoral.
 - Carga de información en Fracc. X Relativa a los Resultados Electorales.
- Se agregó la fotografía del Secretario Ejecutivo Mtro. Gerardo Blanco Guerra, para ser colocada en el apartado de integrantes del Consejo General.
- Se cargó banner Proceso de selección para la integración de comités municipales electorales PEL2024 y cargar tabla de designaciones CME2024 y cumplimiento sentencia.
- Se creó apartado de licitaciones 2024, crear tabla y cargar archivos (licitación 001/24).
- Publicación en la página oficial del Instituto los avisos de privacidad en el apartado de Proceso Electoral 2024
- Se cargaron en licitaciones públicas 2024 en Licitación Pública Nacional IEC-001-2024 acta de apertura, acta de fallo, acta de junta de aclaraciones.
- Concurso: Crea y Diseña el Personaje del IEC. (sustitución)
- Se cargo el anexo 14 de las bases de la licitación pública IEC/002/2024 en licitaciones públicas 2024.
- Se cargaron informes en el apartado de paridad (comunidades indígenas y personas con discapacidad).
- Se actualizó el código electoral para el Estado de Coahuila.
- Se cargaron Lineamientos para la remoción y cambios de adscripción de los integrantes de los Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2024.
- Se subieron los Acuerdos que van del año 2024, en la parte de comunicados de la página de la contraloría interna.
- Instalación de equipos para la jornada de Capacitación de los Comités Electorales Municipales Región Sureste y Laguna.
- Configuración de Access Point del edificio.
- Configuración de equipos de cómputo al personal de nuevo ingreso.
- Configuración de impresoras y centros de impresión.
- Activación de Office en equipos de cómputo.
- Configuración de teléfonos celulares de los CME.
- Configuración de equipos de cómputo para los CME.
- Configuración de equipos de impresión para los CME.
- Soporte técnico remoto a los comités.
- Configuración de equipos de manera remota en los CME.
- Soporte de manejo de presentación de evento de Participación Ciudadana.



- Soporte en manejo de presentación en evento de Archivo y Gestión Documental.
- Instalación de equipo de proyección en eventos en sala de sesiones.
- Instalación de equipo de cómputo en eventos de Prerrogativas en sala anexa.
- Instalación de equipo de cómputo en área PREP para personal de Prerrogativas.
- Soporte del sistema de sesiones con los comités.
- Creación de cuentas de correos electrónicos y owncloud.
- Activaciones de licencias.
- Cableados para reuniones en las salas asignadas.
- Instalación de Pantallas y fondos en Juntas General Ejecutivas y de Órganos desconcentrados.
- Mantenimiento preventivo a equipos de cómputo.
- Instalación de equipos de impresión y computo.
- Diagnóstico de equipos.
- Configuración de huellas en el nuevo reloj checador.
- Soporte de red de internet dentro de las instalaciones.
- Sesión ordinaria con Partidos Políticos el día 24 de enero de 2024.
- Reunión de trabajo interna el día 24 de enero 2024.
- Atención a entregables y observaciones del mes de enero solicitados por parte del Instituto Nacional Electoral.
- Diseño de sistemas informáticos para el Proceso Electoral 2024.
- Liberación del prototipo navegable que se utilizará para el proceso electoral local 2024.
- Diseño de la Plantilla del sitio Web para el PREP.
- Participación con la Capacitación de la aplicación de sesiones de los Comités Municipales Electorales (Región Sureste y Laguna).
- Revisión de programas y bases de datos, reuniones periódicas por videoconferencia con el INE, atendiendo las actividades y puntos a revisar para estandarizar las plataformas de registro de candidatos y candidatas Conóceles.
- Desarrollo de sistema de registro de candidaturas para Partidos Políticos. (estatus en desarrollo)
- Desarrollo de sistema de registro de candidaturas para Comités Municipales. (estatus en desarrollo)
- Análisis, diseño de interfaces y bases de datos para el Sistema de Cómputos Electorales.
- Implementación y Soporte a sistemas de registro de asociaciones políticas. (entregado y soporte)
- Desarrollo de Sistema de Reclutamiento en Línea para SEL y CAEL, a petición de la Dirección Ejecutiva de Organización. (estatus en prueba)
- Desarrollo de Sistema de Votación Electrónica para votaciones en línea. (estatus listo para su implementación).
- Desarrollo de Sistema integral de Quejas. (estatus en desarrollo)
- Elaboración de informe mensual de actividades de esta dirección para la Junta General Ejecutiva.
- Elaboración de informes trimestrales de la Comisión de Innovación e Informática.
- Elaboración de actas de las sesiones y reuniones de trabajo del COTAPREP.
- Elaboración de minutas de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión de Innovación e Informática.
- Elaboración de informes de indicadores para reporte de avance para la Dirección de Administración.
- Elaboración de solicitudes de indicadores correspondientes al cuarto trimestre para la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Actualización de instrumentos de control y consulta archivística correspondiente al cuarto trimestre.
- Elaboración de informes bimestrales COTAPREP.
- Realización de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del COTAPREP.



- *Elaboración de diferentes Proyectos de Acuerdos para su aprobación en Sesiones de la Comisión de Innovación e Informática, así como en las Sesiones ordinaria del COTAPREP como:*
 - *Acuerdo por el que se determina la ubicación de los Centros de Acopio CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su habilitación e instalación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.*
 - *Acuerdo por el que se instruye a los Comités Municipales para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD, y en su caso, CCV, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.*
 - *Acuerdo por lo cual se designa al ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.*

Dirección Ejecutiva de Comunicación Social

- *Envío de la síntesis informativa mediante correo electrónico al personal del Instituto, y a través de WhatsApp al Consejo General y Secretaría Ejecutiva.*
- *Creación y publicación de material institucional en redes sociales a través de infografías.*
- *Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaría Ejecutiva en entrevistas de radio, prensa escrita y televisión en medios estatales, generando testigos de grabación y fotografía.*
- *Ingreso y programación de material institucional a la plataforma del INE para la distribución de materiales en radio y televisión.*
- *Publicación permanente de información institucional en redes sociales referente a Observación electoral, actualización del padrón electoral y voto anticipado.*
- *Grabación y transmisión de Comisiones y Comités institucionales.*
- *Cobertura de elecciones estudiantiles con la utilización de la urna electrónica.*
- *Grabación, programación y publicación del Noti IEC, en su fase de preparación y al aire en redes sociales.*
- *Trabajo de edición de las Memorias de Debates del Proceso Electoral 2023.*
- *Propuesta de actualización de la Pagina web institucional.*
- *Grabación, programación y transmisión del programa de radio y televisión La Urna, con los contenidos que se mencionan a continuación: El 22 de enero con el tema "Procedimientos sancionadores", el 15 de enero con el tema "Principales retos del Proceso Electoral 2024", el 8 de enero con el tema "Inicio del Proceso Electoral 2024" y el 1 de enero con el tema "Observación electoral".*
- *Sesiones Extraordinarias de Consejo General, donde se convoca, se atiende, comparte información con medios de comunicación, así como la transmisión de la misma.*
- *Sesión Solemne de Consejo General para el inicio del Proceso Electoral 2024.*
- *Monitoreo de encuestas de preferencias electorales.*
- *Monitoreo de noticieros de radio y televisión con material electoral del Proceso Electoral Local 2024.*
- *Realización de infografías y video de apoyo para confianza de la ciudadanía respecto a la recolección de cédulas de apoyo ciudadano para Candidaturas Independientes.*
- *Envío de boletín de prensa respecto a la integración de Coaliciones.*
- *Firma de Convenio con el Poder Judicial y el Tribunal Electoral Local "De la 3 de 3 a la 8 de 8". Transmisión, conducción, fotografía, publicación en Redes institucionales y atención a prensa, así como el envío de información. Además de la promoción en Redes Sociales y boletín de prensa previo.*
- *Conferencia de la Consejera Nacional Dania Paola Ravel. Transmisión, conducción, fotografía, publicación en Redes institucionales y atención a prensa, así como el envío de información. Además de la promoción en Redes Sociales y boletín de prensa previo.*
- *Publicación en Zócalo Saltillo y Monclova de la invitación para licitación del PREP 2024.*



- Grabación de entrevistas para ocupar las vacantes en Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
- Sesión Ordinaria de la Comisión Editorial y de Difusión de la Cultura Democrática.

Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental

- Recepción de la correspondencia externa dirigida al Instituto Electoral de Coahuila a través de la Oficialía de Partes y mediante el Sistema de Gestión Documental; del 26 al 31 de diciembre, y del 01 al 26 de enero de 2024, se recibieron y circularon a Secretaría Ejecutiva y/o al área correspondiente en tiempo y forma, trescientos siete (307) documentos (folios generados por el sistema del 4375 al 4422 y del 0000 al 0260).
- Elaboración del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 29 de diciembre de 2023, así como el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 10 de enero de 2024.
- Elaboración de los guiones, Versiones Estenográficas y Actas de Sesiones de Consejo General, Ordinarias y Extraordinarias siguientes:

Sesión de Consejo General	Fecha	Guion	Versión	Acta
Ordinaria	20/diciembre/2023	✓	✓	✓
Extraordinaria	27/diciembre/2023	✓	✓	✓
Solemne	01/enero/2024	✓	✓	✓
Extraordinaria	01/enero/2024	✓	✓	✓
Extraordinaria	04/enero/2024	✓	✓	✓
Extraordinaria	15/enero/2024	✓	✓	✓
Extraordinaria	19/enero/2024	✓	✓	✓

- En conjunto con la Secretaría Ejecutiva y la Oficialía Electoral, se gestionó lo conducente para solicitar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de los acuerdos aprobados en la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fechas 27 de diciembre de 2023 y de las sesiones extraordinarias del 01, 04, 15 y 19 de enero del año en curso. De igual forma se apoyó en la elaboración de oficio para la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de la Convocatoria para la Elección de la Renovación e Integración de los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Se asistió a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, la cual tuvo verificativo el día 29 de diciembre de dos mil veintitrés (2023), así como a la Sesión Extraordinaria de la JGE de fecha 10 de enero del año en curso.
- En fechas 06, 07 y 08 de enero del 2024, se impartió capacitación para el personal de los Comités Municipales Electorales, respecto del Sistema de Gestión Documental y pasos a seguir para la recepción de Documentación Oficial.
- Se proporcionó la liga electrónica del Sistema de Gestión Documental que utilizarán los Comités Municipales Electorales para la recepción de documentos en el Proceso Electoral Ordinario 2024.
- Se dio seguimiento a las sesiones de Consejo General celebradas durante el periodo que se reporta, para verificar la asistencia de las representaciones de los partidos políticos, para efecto de la elaboración de las actas correspondientes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]



- Por instrucción del Secretario Ejecutivo, se atendió Capacitación en materia de Delitos Electorales" impartida por el Mtro. Esteban Sánchez Cabello, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el día jueves 18 de enero del año en curso.
- Se solicitaron ejemplares del Periódico Oficial del Estado en los que se publicaron los acuerdos del Consejo General para su resguardo y acceso a consulta en el archivo.
- Se cubrieron las guardias telefónicas y presenciales a efecto de acudir a recepcionar en tiempo y forma la documentación, que en su caso fuera presentada, con motivo de vencimiento de término.
- Se brindó soporte respecto al uso del Sistema de Gestión Documental a los Comités Municipales Electorales que así lo requirieron.
- Se atendió en tiempo y forma el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el correo institucional dando puntual recepción de lo presentado en el Sistema de Gestión Documental.

Unidad Técnica de Fiscalización

- Asistencia a la Sesión Solemne inicio del Proceso Electoral.
- Asistencia a la Sesión Extraordinaria del Consejo General.
- Se respondió vía correo electrónico a la Unidad de Archivo, la Actualización del Instrumentos de Control.
- Se contestó a la Unidad de Transparencia la IPO y PNT del 4 trimestre.
- Asistencia a la reunión del Comité de Adquisiciones.
- Asistencia al Comité de Adquisiciones al Acto de Presentación de Propuestas Invitación a cuando menos tres personas.
- Reunión de trabajo del Comité de Adquisiciones.
- Acto de Fallo de la contratación de los servicios en monitoreo de espacios noticiosos de radio, tv.
- Asistencia a la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva.
- Se atendió la información de los indicadores del 4 trimestre.
- Asistencia a la firma de convenio 8 de 8 contra la violencia.
- Asistencia a la Licitación Pública Nacional al acto de presentación de propuestas IEC/001/2024.
- Sesión Extraordinaria del Consejo General.
- Capacitación para los Indicadores.
- Licitación Pública acto de fallo IEC/001/2024.
- Capacitación en materia de Delitos Electorales.
- Depuración o actualización de los indicadores
- Sesión Extraordinaria del Consejo General.
- Reunión del Comité de Adquisiciones Licitación Pública IEC/002/2024.
- Licitación Pública junta de aclaraciones IEC/002/2024.
- Se atendieron requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Administración.
- Se atendieron requerimientos de la Secretaría Ejecutiva.

Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Se remitió al INE, vía SIVOPLE para el cumplimiento de las entregables correspondiente al informe del mes de diciembre documento identificado con el número 3 de los Lineamientos para la



implementación y uso del Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles", así como el Acuerdo del Proceso Técnico Operativo.

- Se atendió la Sesión solemne y extraordinaria del Consejero General del día 01 de enero de 2024.
- Se elaboraron los Avisos de Privacidad de cada uno de los 38 Comités que se integraron para el Proceso Electoral Local 2024. 02 de enero de 2024.
- Se llevó a cabo la actualización de la información en la página oficial del Instituto en el apartado de Transparencia, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, 02 al 08 de enero de 2024.
- Se elaboró solicitud de plaza vacante de la UTTAIP para la Secretaria Ejecutiva. UTTAIP 009/2024. 03 de enero de 2024.
- Se realizó contestación requerido por el Consejero Electoral Oscar Daniel Rodríguez Fuentes. UTTAIP 010/2024. 03 de enero de 2024.
- Se elaboraron los informes de solicitudes y estadístico del mes de diciembre y se enviaron por correo electrónico a las Consejerías, el día 03 de enero de 2024.
- Se asistió a la Sesión del Consejo General al término de la Comisión de Paridad e Inclusión. 04 de enero de 2024.
- Se asistió a la reunión de Órganos Desconcentrados para la Capacitación a Comités. 05 de enero de 2024.
- Se elaboraron las presentaciones para la Capacitación a Comités Municipales. 05 de enero de 2024.
- Se realizaron las gestiones necesarias para la petición de viáticos del Personal de la UTTAIP que salía fuera de la ciudad a impartir capacitación a Comités Municipales. 05 de enero de 2024.
- Se acompañó por parte del personal de la UTTAIP a la partida de Rosca Institucional. 05 de enero de 2024.
- Se realizó la capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales a los Comités Municipales por parte del personal de la Unidad, en los municipios de; Torreón con la intervención de 30 personas, Monclova con 60 personas, Piedras Negras con 50 personas y Sabinas con la participación de 25 personas, dando un total de 190 personas participes de la capacitación los días 6, 7 y 8 de enero de 2024.
- Se realizó reunión con el Secretario Ejecutivo, a fin de gestionar reunión virtual con el OPLE de Guerrero. 08 de enero de 2024.
- Se elaboró proyecto de oficio de contestación a petición del OPLE de Guerrero 260/23, el día 8 de enero del 2024.
- Se elaboró tarjeta informativa sobre el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" a petición de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, remitiéndose en tiempo y forma. 09 de enero de 2024.
- Se llevó a cabo la videoconferencia para el OPLE de Guerrero en relación al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" en fecha del 09 de enero de 2024.
- Se remitió respuesta a solicitud de la Secretaria Ejecutiva para llevar a cabo el Plan Conjunto INE-IEC. 09 de enero de 2024.
- Se atendió Junta General Ejecutiva a las 11:00 horas 10 de enero de 2024.
- Se preparó la documentación y los proyectos para presentar ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. 04 de enero de 2023.
- Se tuvieron distintas reuniones con personal de innovación a fin de aterrizar el proyecto del prototipo Navegable y mejoras del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" del 10 al 25 de enero de 2024.
- Se atendieron diversos apoyos técnicos a diversas áreas del Instituto a fin de revisar Avisos de Privacidad en sistemas y convocatorias. 11 de enero de 2024.
- Se atendieron y elaboraron los ficheros de indicadores correspondientes al PAT 2024. 11 de enero de 2024.



- Se asistió a la firma del Convenio de Colaboración entre el Tribunal Electoral de Coahuila y el IEC a las 12:30 horas del día 12 de enero de 2024.
- Se asistió a la Conferencia de la Consejera Dania Ravel en relación a la toma de protesta de los miembros del Observatorio y presentación 10 de 10 contra la violencia en punto de las 12:30 hrs. del día 12 de enero de 2024.
- Se asistió a la Sesión del Consejo General a las 12:30 horas después de la Comisión de Organización y Paridad. 15 de enero de 2024.
- Reunión con el Director Ejecutivo de Comunicación Social para preparación de publicidad del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles". 16 de enero de 2024.
- Se preparó el Archivo 2022 de la UTTAIP para remitir a la UTAGD. 16 de enero de 2024
- Se atendió reunión con la Comisionada del ICAI y su personal, a las 11:00hrs del 17 de enero de 2024.
- Se atendió reunió con la Coordinación del Secretariado para revisar distintos puntos generales (Manual, Comité de Ética, Gestión de Documentos, Elaboración de Acuerdos). 17 de enero de 2024.
- Reunión con la CP. Gabriela Bocanegra para depuración de indicadores y revisión de estructura con el Contador Francisco. 17 de enero de 2024.
- Se atendió capacitación en Materia de Delitos Electorales, impartida por el Fiscal en Delitos Electorales, en punto de las 11:00 horas del día 18 de enero de 2024.
- Se atendió Webinar a invitación de Transparencia Electoral Internacional para presentación de Informe de firma de Convenio de Integridad para la Elección Federal 2024. En un horario de las 16:00 a las 19:00 horas del día 18 de enero de 2024.
- Se atendió la reunión correspondiente a la revisión y avances del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" con personal del INE. 06 de enero de 2023.
- Se atendió capacitación del Sistema Entrega y Recepción a las 12:00 hrs. del 19 de enero de 2024.
- Se atendieron las modificaciones a la información pública, requeridas por la Consejería del Dr. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, se requirió al área generadora de la información en tiempo y forma. 19 de enero de 2024.
- Se atendió Sesión Extraordinaria del Consejo General, en fecha 19 de enero de 2024.
- Se enviaron avisos de Privacidad a Comités Municipales. 22 de enero de 2024.
- Se elaboró informe relativo al mes de enero del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" en fecha del 22 de enero de 2024.
- Se atendió requerimiento de Manual Comités para la Secretaría Ejecutiva. 22 de enero de 2024.
- Se elaboraron los Proyectos documental para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión. 23 de enero de 2024.
- Se atendieron observaciones a proyectos documentales la Sesión Ordinaria de la Comisión. 23 de enero de 2024.
- Se remitió convocatoria para la celebración de la Sesión Ordinaria de la Comisión. 23 de enero de 2024.
- Se solicitó la IPO correspondiente al mes de enero. 23 de enero de 2024.
- Se recibieron evidencias de algunos de los Comités de la impresión y publicación del Aviso de Privacidad. 23 de enero de 2024.
- Se lleva a cabo la elaboración y actualización del Manual de Organización correspondiente a la UTTAIP. 23 de enero de 2024.
- Se realizaron adecuaciones a toda la documentación de los tramites a solicitudes, así como se proporcionó orientación al departamento jurídico sobre la solicitud requerida en fecha del 24 de enero de 2024.
- De acuerdo al Prototipo de Revisión de Atribuciones, se realizaron diversos cambios para su mejora. 24 de enero de 2024.



- Se realizó el estudio exhaustivo de la elaboración del guion para el presidente, en fecha del 24 de enero de 2024.
- Se realizó la tarjeta informativa del acuerdo para remitir al Consejo General sobre el Prototipo Navegable y mejoras del Sistema de " Candidatas y Candidatos, Conóceles", en fecha del 24 de enero del 2024.
- Se dio contestación a la solicitud número 051143000001424 turnada a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el día 24 de enero del 2024.
- Se llevó a cabo la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública en punto de las 11:56 hrs del día 25 de enero de 2024, misma que se llevó a cabo de manera virtual finalizando a las 12:08 hrs.
- Se elaboró el informe para la presentación ante está Junta General Ejecutiva a presentar el día 27 de enero de 2024.

Unidad Técnica de Paridad e Inclusión

- El primero de enero se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Paridad, se presentó el proyecto de acuerdo de dicha Comisión, mediante el cual se propuso al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la aprobación de los los Lineamientos para la implementación de acciones afirmativas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 en el estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo, en cumplimiento a la sentencia del expediente SUP-JDC-238/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con propuestas y observaciones planteadas en reunión de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión el día 28 de diciembre de 2023.
- Se realizó el proyecto de dictamen del Proyecto de Observatorio de Participación de las Mujeres y la sesión extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres para integración de las personas miembros no permanentes.
- El 4 de enero se programó y asistió la reunión de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión para analizar los lineamientos de acciones afirmativas de la población en situación de vulnerabilidad.
- Se llevó a cabo la Sesión de la Comisión de Paridad e Inclusión para aprobar el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Paridad e Inclusión mediante el cual se propuso al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila la aprobación de los Lineamientos a fin de garantizar el Principio de Paridad de Género en la postulación y registro de las candidaturas que participarán en la elección de quienes integrarán los treinta y ocho (38) Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- El 4 de enero se realizaron y se remitieron el 05 de enero vía correo para notificar a las personas seleccionadas para ser parte de las miembros no permanentes del Observatorio de Participación Política de las mujeres
- Se realizó oficio para solicitar personal para la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.
- Durante la primera semana de enero se realizó la integración de los informes sobre la Consulta, libre, previa e informada
- Se revisó y realizó el Proyecto de Convenio con la AMCEE – IEC
- El 10 de enero se realizó la reunión de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión para analizar, discutir y modificar el Proyecto de lineamientos de acciones afirmativas a grupos en situación de vulnerabilidad, así como avances de informes de consultas
- El 10 de enero se realizó la notificación de la toma de protesta de las personas no miembros del OPPM.
- El 11 de enero se recibió y se realizaron las adecuaciones sobre el ADDENDUM al Convenio Modificadorio de Colaboración Interinstitucional



- Durante la misma fecha se circuló a Consejerías Electorales, Secretaría Ejecutiva, el anteproyecto de lineamientos a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
- El 12 de enero se circuló el informe de Antropológico de la Consulta Libre, previa e informada
- El 12 de enero se realizó la Firma de Convenio Interinstitucional entre el IEC, El Poder Judicial del Estado de Coahuila y el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila
- En la misma fecha se llevó a cabo Sesión extraordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión, en el cual se aprobó el proyecto de Lineamientos del Instituto Electoral de Coahuila para la implementación de acciones afirmativas y para la autoadscripción de los grupos en situación de vulnerabilidad, en el proceso electoral local 2024 en el estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo.
- El 12 de enero se realizó la notificación a comunidad de Negros Mascogos y Kikapú sobre la emisión del Proyecto de Lineamientos de la regiduría étnica
- Durante el 12 de enero se llevó a cabo las Actividades relacionadas con el evento de la 3 de 3 a la 8 de 8, se realizaron requisiciones y trabajo en conjunto con la Secretaría Ejecutiva.
- En misma fecha se realizó la Presentación del Convenio entre el Poder Judicial del Estado, el Instituto Electoral de Coahuila y el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila.
- Durante el 12 de enero se realizó la Conferencia sobre violencia de género a cargo de la Consejera Electoral del INE, Dania Paola Ravel Cuevas.
- El 12 de enero se realizó la Toma de protesta de personas miembro no permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.
- El 13 de enero se remitió al Comité Municipal de Muzquiz y ala Antropóloga Karla Téllez, el proyecto de lineamientos de regiduría étnica, los oficios de notificación para la Comunidad de los Negros Mascogos y tribu Kikapú además del oficio de la Oficialía en el cual se le daba fe a la Secretaria Ejecutiva cuando sobre la notificación de las mismas.
- El 15 de enero se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión donde se rindieron los informes de la Consulta Libre, Previa e Informada a personas con Discapacidad y de la Consulta Libre, Previa e Informada a Pueblos y/o comunidades indígenas y afromexicanas.
- El 15 de enero se llevó a cabo la Sesión extraordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión donde se rindieron los informes de la Consulta Libre, Previa e Informada a personas con Discapacidad y de la Consulta Libre, Previa e Informada a Pueblos y/o comunidades indígenas y afromexicanas. Proyecto de acuerdo por el cual se propuso al Consejo General los Lineamientos para la designación de las fórmulas de regiduría étnica, y afromexicana, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Se realizaron las siguientes actas: 26 de diciembre, 01 de enero, 04 de enero, 12 de enero, 15 de enero
- El 18 de enero se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión para la aprobación de los Lineamientos 10 de 10 contra la violencia
- En fecha de del 18 enero se remitieron los documentos sobre la Consulta de Personas con Discapacidad, el lineamiento de Acciones Afirmativas del PEL 2024, el anexo de lineamientos y el informe de la misma
- En fecha de del 18 enero se remitieron los documentos sobre la Consulta de Personas libre, previa e informada de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, el lineamiento de la Regiduría Étnica 2024 e informe de la consulta.
- El 19 de enero se remitió a AMCEE la Propuesta del AMCEE con observaciones de jurídico impactadas
- El 22 de enero se remitieron los "Formatos de Indicadores" del periodo octubre- diciembre 2023
- En fecha de 22 de enero se dio respuesta a la Solicitud de Transparencia UTTAI/014/2024
- El 22 de enero se remitieron los "Formatos de Indicadores" del periodo octubre- diciembre 2023
- En fecha de 22 de enero se dio respuesta a la Solicitud de Transparencia UTTAI/014/2024



- El 23 de enero se llevó a cabo de la Sesión Extraordinaria para la aprobación de actas de sesiones extraordinarias de la Comisión de Paridad e Inclusión.
- El 24 de enero, la Encargada de Despacho de la unidad de Paridad e Inclusión asistió al II Informe de resultados de la Directora del Instituto de las Mujeres en el Municipio de Saltillo
- El 25 de enero se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión en la cual se rindió informe relativo al cuarto trimestre de 2024.
- Durante la semana del 15 al 26 de enero se realizaron minutas de reuniones de trabajo y sesiones extraordinarias para requerimiento del INE y también relacionadas con la impugnación de partidos políticos ante el Tribunal Electoral de Coahuila.
- Se remitió a las Consejerías de la Comisión el Programa Minuto a Minuto de la Firma de convenio, Ruta AMCEE y el convenio AMCEE.
- El 27 de enero se remitió el PAT 2024 a la Integrantes de la reunión, además programa Anual de Trabajo del Observatorio del 2024, proyecto de Programa 2024 de la Red de Candidatas, Mujeres Electas y Funcionarias.
- Se realizó la Reunión de trabajo el 29 de enero de la Comisión de Paridad e Inclusión, para la aprobación del PAT 2024.
- Se realizó la Sesión Extraordinaria el 29 de enero, para la aprobación del PAT 2024.
- Se realizó 31 de enero se realizó la Firma de Convenio con AMCEE.

(...)"

- **Febrero de 2024:**

"(...)

Dirección Ejecutiva de Administración.

Coordinación General Administrativa y de Cuenta Pública

- Se dio contestación a las circulares INE/UTVOPL/007/2024
- Se realizó el cierre contable del mes de enero, con el fin de determinar cifras definitivas de la contabilidad.
- Se revisó la balanza de comprobación y los estados financieros contables y presupuestales, así como los estados analíticos del presupuesto.
- Se realizó el momento creado de todos los pagos solicitados, en los que destacan pagos a proveedores por bienes o servicios prestados, pagos de nómina, pagos por concepto de viáticos y todos los solicitados.
- Se realizó la conciliación de los timbres fiscales con el fin de determinar el ISR por salarios y asimilados a sueldos a enterar, posteriormente se presentó la declaración de impuestos federales y del Impuesto Sobre Nómina, posteriormente se realizó el pago oportuno de los impuestos federales (Impuesto Sobre la Renta) y estatales (Impuesto sobre nómina) correspondientes al mes de enero, así como el pago de las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Coordinación de Recursos Financieros

- Del día 01 al 21 de febrero de la presente anualidad, se han llevado a cabo órdenes de pago debidamente autorizadas que ascienden a un importe de \$ 31,739,469.13 (Treinta y un



millones setecientos treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 13/100 M.N.)
que se distribuyen de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Pago a Proveedores	15,623,081.89
Pago de Impuestos Estatales (ISN)	174,576.00
Pago de Nóminas	3,413,470.76
Pago de IMSS	560,124.81
Fondo Revolvente Comités Electorales Municipales 2024	305,509.78
Pago de Servicios	39,753.00
Gasto por Comprobar / Solicitudes de Viáticos	290,133.86
Reembolsos a funcionarios del IEC	7,727.52
Traspaso entre Cuentas Propias	2,279,884.11
Pago de Convenio INE - IEC	9,045,207.40

Total 31,739,469.13

- A la fecha se han realizado un total de 951 pólizas de registro contables y presupuestales dentro del sistema de contabilidad, clasificadas como sigue:
 - 121 pólizas de ingreso
 - 330 pólizas de diario
 - 269 pólizas de cheque
 - 231 pólizas presupuestales
- Se recibieron y registraron un total de 27 solicitudes de viáticos.
- Se recibieron un total de 40 solicitudes de comprobaciones.
- Se contabilizaron 37 comprobaciones de viáticos
- Se realizaron las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de enero del 2024, así como la revisión de saldos y movimientos contables para el cierre mensual.
- Se realizó el cierre contable mensual correspondiente al mes de enero 2024.
- Se presentó la Información Pública de Oficio del mes de enero 2024.
- Se dio respuesta a la solicitud de información OA/CI/03/2024.
- Se contabilizó el registro contable correspondientes a las de nóminas de las catorce y 2 y 3 del ejercicio fiscal 2024.
- Se presentó la información solicitada a través de la plataforma denominada SEVAC.



- Se realizaron actualizaciones al Manual de Organización de este Instituto correspondiente a la Coordinación de Recursos Financieros.
- Se revisó y contabilizó la comprobación presentada por los 38 Comités Municipales Electorales correspondiente al mes de enero del presente.
- Se actualizó la información del Manual de Capacitación a Comités Municipales Electorales.

Coordinación de Recursos Humanos

- Se da de alta personal de nuevo ingreso:
 - 4 funcionarios de base, inducción a 3
 - 7 eventuales sin prestaciones
 - 4 eventuales con prestaciones, inducción a 4
- Al día 26 de enero de 2024, se habrá realizado el cálculo y la determinación, para el pago de las nóminas correspondientes a las catorcenas:
 - No. 3 - período del 27 de enero a 09 de febrero 2024
 - No. 4 - período del 10 al 23 de febrero del 2024
- Se habrá administrado una nómina de 414 funcionarios y empleados, identificados por tipo:
 - 121 empleados de nómina de base
 - 12 empleados eventuales sin prestaciones
 - 52 empleados eventuales con prestaciones
 - 229 empleados de proceso
- Se recibe y valida la documentación para integración de expedientes de personal, de la lista de reserva y designados en los Comités Municipales Electorales del PEL 2024.
- En la catorcena No. 3, pagada el 09 de febrero de 2023, se aprobaron las primeras solicitudes de préstamos de personal, que tendrán una vigencia para su liquidación, del 15 de noviembre del presente año; en las catorcenas subsecuentes se empiezan aplicar los descuentos correspondientes a cada empleado.
- Se autorizaron 46 Prestamos de Personal.
- Se validaron los Registros Federales de Contribuyentes, de las sustituciones por renunciadas de CME para el PEL 2024.
- Se recibió carta renuncia de:
 - De base: Sofía Elena Guzmán Esparza, Coordinadora de Procedimientos Sancionadores-DEAJ
 - Eventuales: 7 de funcionarios adscritos a los CME 2024
- Se emitió 1 constancia de trabajo a personal distinto.
- Durante el mes de enero, se da seguimiento a los oficios de autorización, de contrato de personal eventual con y eventuales sin prestaciones, que pudieran corresponder.
- Se procesaron las distintas incidencias de cambios, bajas y altas, en los Registros de Control Interno y en el Sistema Aspel de Nómina.
- Se elaboraron y documentaron los reportes de altas, bajas y cambios que, se presentan a la Coordinación General Administrativa y Cuenta Pública, para validación de pagos de las 2 catorcenas.



- Respecto a los movimientos de nómina, se replicaron los correspondientes al mes de enero, dentro del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) y en la plataforma IMSS desde su empresa (IDSE).
- Se realizó la actualización de los parámetros UMA, UMI y Prima de Riesgo de Trabajo.
- Se realizó la actualización de los factores de IMSS, RCV e Infonavit, vigentes a partir del mes de febrero y de aplicación para el ejercicio 2024.
- Se integra la documentación para la realización del cálculo y determinación para el pago, del Impuesto Sobre Nómina, del mes de enero.
- Se habrán generado dos reportes catorcenales del sistema de asistencia Time Work, donde se reciben formatos múltiples de incidencia, exportación de reportes del reloj checador, registro de las incidencias en el reporte, análisis de datos, elaboración de reporte para descuentos, para la aplicación de descuentos al personal en las nóminas correspondientes.
- Se realizó el trámite y seguimiento de tarjetas de acceso y entregas de gafetes al personal de las distintas áreas.
- Se realizan trabajos en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social para la elaboración de los gafetes institucionales para el 2024.
- Se realiza seguimiento y firma, de contratos correspondientes al personal eventual con y sin prestaciones.
- Se informa, mediante Oficio y documento anexo, diseñado para entregas mensuales y de forma digital; todas las incidencias de personal, al Órgano de Control Interno, con copia a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.
- Se integró información, para dar respuesta a 15 solicitudes de atención, de diferentes áreas.
- Se integrará y se dará contestación a la auditoría del despacho externo del oficio LAFE-013-2024, relativo al pliego de observaciones de tercer trimestre de 2023.
- Se integrará y se dará respuesta a requerimiento mensual de febrero, del Órgano de Control Interno del Instituto, solicitado en Oficio OA/CI/01/24, de fecha 10 de enero de 2024. Electoral de Coahuila
- Se realiza la actualización del registro de vacaciones del personal, acorde a la recepción de los oficios de autorización.
- Se requisita, la información de los formatos mensuales correspondientes a la Información Pública de Oficio.
- En atención a los Oficios IEC/ODRF/007/2024 y UTTAI/026/2024, relativos a la solicitud de cumplimiento de observaciones relacionadas al artículo 21 fracciones 1,3,5, y 8 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, correspondientes a la publicación de información del personal eventual adscrito al Instituto, se realizó entrega parcial de información de fracciones señaladas, en seguimiento hasta su cumplimiento seguimos trabajando en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, para la generación de información faltante.
- Elaboración en conjunto con la Coordinación General Administrativa y de Cuenta Pública, del Proyecto de Manual de Organización del Instituto, en los apartados correspondientes a esta coordinación.
- Se solicita a la Secretaría Ejecutiva, las funciones correspondientes al personal eventual sin prestaciones y eventual con prestaciones, para la elaboración y firma de contratos de prestadores de servicios. la Secretaría Ejecutiva, se revisó el contrato por tiempo determinado que, firmaran los prestadores de
- Se da seguimiento al procedimiento a la contratación y firma de contrato de personal del Instituto y de los Órganos Desconcentrados del mismo.
- Se inicia la revisión y cotejo del Archivo de Concentración de la Coordinación, toda vez que, se identificó que no guardan correspondencia algunos de los contenidos, con la descripción de las etiquetas de las cajas.



- El personal del área de Obligaciones Obrero Patronales, participó en capacitación ofrecida por el IMSS, referente a la determinación de la Prima de Riesgo de Trabajo.

Coordinación de Auditoría y Fiscalización

- Revisión, integración y escaneo de pólizas contables pendientes de 2023 y las correspondientes al mes de enero 2024.
- Contestación al requerimiento de información UTTAI/022/2024 con folio 05114300002224 donde se solicita se me detalle el monto de compensaciones otorgados a la Contraloría durante el año 2023, además pido que se especifique el nombre de los funcionarios de la Contraloría que recibieron la compensación durante 2023, su cargo, cuántos bonos recibieron y de manera específica, se me diga el monto total erogado por dicho concepto a cada uno de los funcionarios de la Contraloría.". Por parte de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Atención al requerimiento de información de Auditoría de Comités Municipales Electorales, por parte de la Contraloría Interna notificado por el número de oficio N° OA/CI/03/2024.

Coordinación de Proyectos Especiales

- Revisión, apoyo y evaluación en respuestas a solicitudes de información por parte de la ASF del Estado de Coahuila.
- Revisión, apoyo y evaluación en respuestas a solicitudes de información por parte del Órgano Interno de Control.
- Apoyo en actividades administrativas a Presidencia.
- Revisión y apoyo en actividades administrativas de la DEA.
- Asistencia a Curso de Paridad e inclusión de género INE 2024.
- Control de Folios de Transferencias firmadas por Presidencia del ejercicio 2023.

Coordinación de Programación y Control Presupuestal

- Atención a requerimientos de información de Presidencia, Secretaría, Consejerías.
- Atención a compras menores solicitadas mediante requisición.
- Revisión del presupuesto disponible para la realización de adquisiciones solicitadas por las áreas.
- Apoyo en licitaciones.

Coordinación de Adquisiciones

- Se realiza la selección de inmuebles designados como Comités Electorales.
- Control y seguimiento a pagos de proveedores.
- Se realizaron las compras que el personal del Instituto Electoral de Coahuila requería, dando el trámite necesario para su compra.
- Se llevo a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional IEC/001/2024 relativa a "servicio de Administración Inmobiliaria del Proceso Electoral Local Ordinario 2024".
- Se lanzo la convocatoria para la Licitación Pública Nacional IEC/002/2024 relativa a "Contratación del tercero que auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024".



- Se llevo a cabo el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas IEC/001/2024 relativo a "Monitoreo de espacios noticiosos en radio, televisión, prensa escrita y reporte de encuestas y sondeos de opinión pública para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024".

Coordinación de Servicios y Apoyo Logístico

- Se realizó la revisión de los resguardos del mobiliario de los comités municipales.
- Se coordinó la limpieza y acomodo de la bodega del centro de estudios perteneciente a la DEA.
- Se coordinó la limpieza y acomodo de la bodega ubicada en el edificio.
- Se coordinó la logística de las diversas rutas que salieron al Estado para cumplir con las peticiones de las áreas.
- Se realizó la revisión de todo el parque vehicular para crear un archivo histórico.
- Se coordinó la búsqueda de cotizaciones que permitan tener el parque vehicular en óptimas condiciones
- Se atendieron a diversos proveedores para coordinar la logística del trabajo a realizar.
- Se coordinó la debida atención a las requisiciones de almacén y traslado de las áreas.

Órganos Desconcentrados Proceso Electoral 2023

- Se prepararon los bienes muebles que serán destinados a los CME del PEL 2024.
- Se inició con la logística establecida a seguir sobre las rutas y la designación de mobiliario para el equipamiento de los Comités Municipales del Proceso Electoral 2024.
- Se equiparon los 38 Comités Municipales Electorales, con el mobiliario correspondiente relativo a las necesidades propias de los mismos.
- Se coordinó la instalación de internet en los Comités Municipales Electorales con la empresa Telmex.
- Se coordinó la instalación y contratación del servicio de luz en los Comités Municipales Electorales que no contaban con contrato vigente.
- Se coordinó con el departamento de adquisiciones la contratación de internet para los routers, así como la contratación de plan de línea telefónica de celulares Telcel destinados a los Comités Municipales Electorales
- Se coordinó la entrega de material (extintores, tarjetas de fondo revolvente, convocatorias en braille, stands de participación, entre otros) a los Comités Municipales a petición de diversas áreas del Instituto
- Se coordinan actividades con el área de Recursos Materiales y Almacén para preparar el material de oficina que será destinado a los CME.
- Se preparó una segunda ruta para llevar los artículos pendientes a los Comités.
- Se atendieron distintas peticiones de los Presidentes y Presidentas de los CME.
- Se realizó la dispersión de combustible a los Comités Municipales.

Recursos Materiales

- Se prestó apoyo a diferentes áreas del instituto en la entrega de oficios y correspondencia a Comités Municipales, Partidos Políticos, dependencias de gobierno, entre otras.
- Se llevó el mantenimiento de diversas unidades del parque vehicular, así como la respectiva revisión y/o diagnóstico para proceder a su reparación.



- Se buscaron y contactaron proveedores para llevar a cabo la revisión de los aparatos de aire acondicionado
- Se buscaron y contactaron proveedores para la cotización de seguros de inmuebles.
- Se revisaron las instalaciones sanitarias del edificio IEC así como en Bodega de Oscar Flores Tapia.
- Se llevó a cabo la verificación del PAT 2024 para realizar la compra de material de papelería, limpieza y tóner.
- Se administraron los suministros materiales de limpieza, tóner y papelería.
- Se colaboró en la elaboración de requerimiento para diferentes compras, reparaciones y servicios.
- Se realizó la revisión de las condiciones del parque vehicular.
- Se apoyó a los choferes con las rutas y la entrega de diferentes materiales para ser llevados a los comités municipales.
- Se buscaron cotizaciones para la reparación de la camioneta Ranger 2020
- Se buscaron cotizaciones en Coahuila Motors y Automotores Coahuilenses para realizar los servicios de las camionetas RAM 1500 y Ranger 2019.
- Se llevó a cabo los días 10 y 11 de febrero la instalación de la pastilla termomagnética del Instituto.

Control Patrimonial

- Se realizaron los resguardos de los bienes muebles enviados a los Comités Municipales Electorales.
- Se actualizaron los resguardos del personal del Instituto.
- Se actualizó el reporte general de los Activos, ubicando bienes.
- Se trabajó el nuevo formato de resguardo en base a la información requerida por parte del área de Contraloría Interna.
- Se reubicaron los activos contenidos en la bodega #10 en el centro de estudios a fin de liberar el espacio de estantería, ya que este mismo es utilizado por la unidad técnica de archivo y gestión documental.
- Se inicia con la instalación de cámaras de videovigilancia en la bodega #10 de la DEA y anexas (en donde se llevarán a cabo los cómputos del CME de Saltillo).
- Se reubicó el mobiliario que estaba concentrado en el espacio que será destinado para actividades del PREP
- Se asistió a la bodega del centro de estudios en compañía de personal de la dirección ejecutiva de innovación electoral con el fin de reubicar el mobiliario que estaba concentrado en la "bodega #4" (que será utilizada para el CATD) a la "bodega #1 la cual fue asignada a la DEIE.
- Se inició con el levantamiento de inventario del personal del edificio utilizando el nuevo formato de vales de resguardo.
- Se dio atención a requisiciones por parte del personal del Instituto; tales como equipos de cómputo, sillas y módulos secretariales.

Actividades de Servicios

- Acomodo y logística de servicios de alimentación o Coffe break para eventos y reuniones llevadas a cabo dentro y fuera del instituto, en conformidad a los programas establecidos en el plan anual de actividades.



- *Coordinación de Personal de Intendencia, para limpieza del instituto y acomodo de las áreas utilizadas, para las comisiones y sesiones del Instituto, así como los diferentes eventos.*
- *Facturación y comprobación de gastos por comprobar de la Administración de insumos utilizados en las actividades diarias del Instituto Electoral de Coahuila.*
- *Elaboración de Autorizaciones de pago y Recepción de Facturas de los diferentes Servicios del Instituto Electoral de Coahuila (agua, luz, teléfonos, celulares, recolección de basuras, copiadoras).*
- *Recepción de Documentos de la Administración (oficios, viáticos y requisiciones) para inicio de trámite.*
- *Servicios de alimentación al personal con trabajos extraordinarios del Instituto Electoral de Coahuila.*
- *Apoyo al área de Adquisiciones para cotizaciones, compras, pedidos y trámites de pago.*
- *Apoyo de servicio para las diferentes Áreas para reserva de aviones, hospedajes y alimentos de personal del IEC.*

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

- *Se giraron los Oficios IEC/SE/306/2023 al IEC/SE/343/2024 dirigidos a los Presidentes y/o Presidentas Municipales de los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante se solicitó su colaboración a fin de que se brinden las mayores facilidades a las ciudadanas y ciudadanos que pretendan postularse como candidatas y candidatos independientes, para el momento en que acudan a las Oficinas de los R. Ayuntamientos a su digno cargo, para la tramitación de constancias de residencia.*
- *Se remitió escrito de solicitud de baja presentada por el C. Eduardo Ramón de León Flores en la Junta General Ejecutiva del Estado de Coahuila, enviado a este Instituto Electoral mediante el Oficio INE/JLC/VS/072/2024; notificándose mediante el diverso IEC/SE/344/2024 al Lic. Evaristo Lenin Pérez Rivera Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Unidad Democrática de Coahuila.*
- *Se dio respuesta al Oficio INE/UTF/CO/0483/2024 con atención Mtro. Isaac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, remitiéndose mediante el diverso IEC/SE/349/2024 formato Excel que indica las personas que atenderán la Capacitación: "Campaña: Sistema Nacional de Registro".*
- *Mediante el Oficio IEC/SE/357/2024 dirigido al C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, se le notificó el Acuerdo IEC/CG/046/2024 mediante el cual se da respuesta al escrito presentado por el ciudadano de referencia.*
- *Se giró el Oficio IEC /SE/372/2024 a la Lic. María José Marcos Salazar, representante propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila ante el Consejo General de este Instituto, el Acuerdo INE/ACRT/06/2024 por el que se modificaron las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local 2023-2024.*
- *Se giró el Oficio IEC /SE/375/2024 al C. Saúl Tristán de la Cruz, Aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; el Acuerdo INE/ACRT/06/2024 por el que se modificaron las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local 2023-2024.*
- *Se giró el Oficio IEC /SE/376/2024 al C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, Aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; el Acuerdo INE/ACRT/06/2024 por el que se modificaron las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local 2023-2024.*



- Se giró el Oficio IEC /SE/37377/2024 al C. Saúl Felipe Narváez Rodríguez, Aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza; el Acuerdo INE/ACRT/06/2024 por el que se modificaron las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- Se giró el Oficio IEC /SE/378/2024 al C. Julio César de la Cruz Corpus, Aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza; el Acuerdo INE/ACRT/06/2024 por el que se modificaron las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- En alcance al Oficio IEC/SE/4579/2023 se giró el diverso IEC/A/SE/444/2024, con atención a la Lic. Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral; como complemento de respuesta enviada en atención al INE/DEPPP/DE/DATE/04789/2023, relativo a la implementación de acciones afirmativas para el Proceso Electoral Local 2024.
- Mediante el Oficio IEC/SE/445/2024 dirigido a la Lic. María José Marcos Salazar, representante propietaria del Partido Unidad Democrática de Coahuila ante el Consejo General de este Instituto, se le informo la conclusión de la etapa de validación de "registros de afiliación duplicados en otro partido político (compulsado)".
- Se giró el Oficio IEC/SE/446/2024 con atención a la Lic. Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, por el que se envía información relativa a la recepción de escrito de intención presentados por diversas organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos locales en la entidad.
- Mediante el Oficio IEC/SE/472/2024 dirigido al Lic. Samuel Acevedo Flores, Presidente de la Agrupación Política Estatal "Socialdemócrata Incluyente", se le notificó al Acuerdo Interno 003/2024, emitido por esta Secretaría en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se tiene a la Agrupación Política Estatal "Socialdemócrata Incluyente", por presentando su informe de actividades correspondiente al período de julio a diciembre de 2023.
- Se dio respuesta al Oficio INE/UTF/DRN/3704/2024 con atención a la Lic. Nely Zarahit Martínez, Directora de Resoluciones y Normatividad del Instituto Nacional Electoral, mediante el diverso IEC/SE/480/2024, enviando información relativa a los saldos pendientes por pagar de los partidos acreditados ante este Instituto, esto es, el estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a cada uno, y que hayan causado estado en el mes de febrero de 2024.
- Se giró el Oficio IEC/SE/496/2024 con atención al Lic. Esdras Cuauhtémoc de la Cruz Hernández, Presidente de la Agrupación Política Estatal "Organización Política Independiente", mediante el cual se remitió el Acuerdo Interno 021/2024 emitido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en conjunto con la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, mediante el cual se tiene por presentando el informe semestral de actividades de la Agrupación Política Estatal en comento.
- En atención al Oficio INE/UTF/CO/0961/2024 se giró el diverso IEC/SE/500/2024 con atención a la Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado, Coordinadora Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, y por el que se informa acerca de la persona designada como enlace.
- Se atendió solicitud presentada por el C. Mario Alberto López Campa, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General de este Instituto, remitiéndole los siguientes Acuerdos Internos de esta Dirección 017/2024 y 020/2024 certificados y en cinco tantos cada uno, esto mediante el Oficio IEC/SE/506/2024.
- En funciones de Secretaría Técnica y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Consejero Electoral, Mtro. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes se



convocó a los integrantes de la Comisión vía correo electrónico el día 08 de febrero del año en curso; a la Reunión de Trabajo de la referida Comisión a realizarse el día 09 de febrero a las 10:30 Hrs. de manera híbrida en la cual se analizarán los siguientes asuntos:

- Lista de asistencia.
 - Checklist para la verificación del cumplimiento de los requisitos para la Constitución de Partidos Políticos "Nuevas Ideas".
 - Checklist para la verificación del cumplimiento de los requisitos para la Constitución de Partidos Políticos "Movimiento Laborista Coahuila".
 - Checklist para la verificación del cumplimiento de los requisitos para la Constitución de Partidos Políticos, "Fundación Albbá Laguna".
 - Checklist para la verificación del cumplimiento de los requisitos para la Constitución de Partidos Políticos, "México Avante Coahuila".
 - Checklist para la verificación del cumplimiento de los requisitos para la Constitución de Partidos Políticos, "Unión Coahuilense por la Paz".
 - Checklist para la verificación del cumplimiento de los requisitos para la Constitución de Partidos Políticos, "Joven el Partido de la Gente".
 - Checklist para la verificación del cumplimiento de los requisitos para la Constitución de Partidos Políticos, "Fuerza Independiente Coahuila".
 - Estatus de la Agrupación Política Estatal "Alianza Ciudadana por la Educación".
 - Estatus de la Agrupación Política Estatal "Alternativa Ciudadana".
 - Asuntos Generales.
 - Clausura.
-
- Mediante el Oficio IEC/DEPPP/018/2024 dirigido a la C. Nayeli Guadalupe Sánchez Infante, Titular de la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, el archivo de esta Dirección Ejecutiva, correspondiente al año 2023, mismo que se encuentra concentrado y clasificado en ochenta y ocho (88) cajas.
 - Se giró el Oficio IEC/SE/5392024 con atención al C. Luis Antonio Alvarado Villanueva de la Organización de Ciudadana "Joven el partido de la gente", A.C. mediante el cual se le notificó el Acuerdo Interno 007/2024, emitido por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, mediante el cual se requiere a la organización para que un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación, manifieste y exhiba ante esta autoridad electoral, lo especificado en los resolutivos de dicho acuerdo.
 - Mediante el Oficio IEC/SE/551/2024 dirigido al C. Sergio Antonio Ramírez Morales de la Agrupación Política "Alianza Ciudadana por la Educación" y en que se notificó el Acuerdo Interno 009/2024 emitido por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, mediante el cual se notifican los resultados de la compulsa correspondientes al listado de las 3,547 personas afiliadas a la agrupación política de referencia; así como otorgarle la garantía de audiencia para que manifieste lo que a su interés legal convenga.
 - Se giró el Oficio Interno IEC/DEPPP/019/2024 con atención al Lic. Gustavo Adolfo Rangel Ramírez, Encargado del Despacho de la Oficialía Electoral de este Instituto, mediante el cual se solicitó su colaboración para la certificación de la diligencia que se llevará a cabo con integrantes de la Agrupación Política "alianza Ciudadana por la Educación", que se llevará a cabo el día 15 de febrero a las 10:30 Hrs. En la sala anexa a la de sesiones del Consejo General.
 - Mediante el Oficio IEC/SE/537/2024 dirigido al C. Fernando Rodríguez González, representante legal de la Organización Ciudadana denominada "México Avante Coahuila, mediante el cual se notificó el Acuerdo Interno No. 005/2024 emitido por la Comisión de Prerrogativas y Partidos



Políticos de este Instituto, mediante el cual se recibe el escrito de intención de la organización ciudadana de referencia y se emite requerimiento.

- Se notifico el Acuerdo Interno 06/2024 emitido por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante a la Organización Ciudadana "Unión Coahuilense por la Paz", en atención a su solicitud de registro para constituir un partido político local en esta entidad federativa. Esto mediante el Oficio IEC/SE/541/2024 con atención a la C. Viviana Mariana Muñoz Garrido, representante legal de la organización en comento.
- Se giró el Oficio IEC/SE/542/2024 con atención al Lic. Luis Alberto Barajas Trejo en su carácter de representantes legal, mediante el cual se le notificó el Acuerdo Interno 004/2024 emitido por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, mediante el cual se recibe el escrito de intención de la organización ciudadana Fundación Albb Coahuila, A.C., y se emite requerimiento.
- Se generó el Oficio IEC/SE/543/2024 con atención al Lic. Juan Cristóbal Cervantes Herrera, en su carácter de representante legal y por el que se le remitió el Acuerdo Interno 008/2024 emitido por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, mediante el cual se requiere para que, en un término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, subsane la documentación y/o información faltante conforme a lo especificado en el acuerdo
- Mediante el Oficio IEC-SE-550/2024 dirigido al Lic. Jesús Gerardo Puentes Balderas en su calidad de representante legal, se le notificó el Acuerdo Interno 010/2024 emitido por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, mediante el cual se realiza requerimiento a la Agrupación Política "Alternativa Ciudadana" para que, en un término de 5 días naturales presenta la documentación y/o información requerida, apercibiéndole que, en caso de incumplimiento, se integrará el expediente correspondiente con la información con que se cuente y se elaborará un dictamen para que el Consejo determine lo conducente.
- El día 15 de febrero del año en curso a las 10:30 Hrs. Se llevó a cabo la Garantía de Audiencia de la agrupación política denominada "Alianza Ciudadana por la Educación", en la Sala adjunta a la de Sesiones de este Instituto Electoral, estando presentes en la misma el Lic. Samuel I. Hernández García, Coordinador de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el C. Sergio Antonio Ramírez Morales, Representante Legal de la agrupación Política y el C. Miguel Quijano López, terminando a la 12:05 Hrs., certificando el Acta correspondiente el Lic. Gustavo Adolfo Rangel Ramírez en su carácter de Encargado del Despacho de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Coahuila.
- En funciones de Secretaría Técnica y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Consejero Electoral, Mtro. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes se convocó a los integrantes de la Comisión vía correo electrónico el día 16 de febrero del año en curso; a la Reunión de Trabajo de la referida Comisión a realizarse el día 19 de febrero a las 12:00 Hrs. de manera híbrida en la cual se analizarán los siguientes asuntos:
 - Lista de Asistencia.
 - Estatus de la Agrupación Política Estatal "Alianza Ciudadana por la Educación".
 - Estatus de la Agrupación Política Estatal "Alternativa Ciudadana".
 - Estatus de las Organizaciones Ciudadanas interesadas en Constituir Partido Político.
 - Estatus de los Aspirantes a Candidaturas Independientes.
 - Asuntos Generales.
 - Clausura.
- Se giró el Oficio IEC/SE/607/2024 con atención al Lic. Emiliano Jiménez Jiménez, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional



Electoral, mediante el cual se informó respecto a la recepción de formatos físicos correspondientes al Régimen de Excepción y la conclusión de trabajos de la mesa de control.

- Mediante los Oficios IEC/SE/608/2024, IEC/SE/609/2024, IEC/SE/610/2024 y IEC/SE/611/2024, dirigidos a los aspirantes a Candidatura Independiente: Saúl Tristán de la Cruz, Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, Felipe Narváez Rodríguez y Julio César de la Cruz Corpus; mediante el cual se les informó de los resultados preliminares obtenidos en la obtención del apoyo ciudadano, plazo que venció el 17 de febrero de 2024, además de invitarlos a Garantías de Audiencia para que manifestarán lo que a su interés convenga.
- Se informó al Lic. Gustavo Adolfo Rangel Ramírez, Encargado del Despacho de la Oficialía Electoral de este Instituto, mediante el Oficio IEC/DEPPP/020/2024 sobre las Garantías de Audiencia de los aspirantes a candidaturas independientes a celebrarse los días jueves 22 y viernes 23 de febrero de 2024.
- En funciones de Secretaría Técnica y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Consejero Electoral, Mtro. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes se convocó a los integrantes de la Comisión vía correo electrónico el día 21 de febrero del año en curso; a la Sesión Extraordinaria de la referida Comisión a realizarse el día 22 de febrero a las 11:00 Hrs. de manera virtual en la cual se analizarán los siguientes asuntos:
 - Lista de asistencia y declaración de quórum Legal.
 - Aprobación del orden del día.
 - Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 25 de enero de 2024.
 - Dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se pone a consideración del Consejo General de este Instituto, otorgar el registro a la Agrupación "Alianza Ciudadana por la Educación, como Agrupación Política Estatal.
 - Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se da respuesta a los escritos presentados por el Ciudadano Felipe Narváez Rodríguez en su carácter de Aspirante a una Candidatura Independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza.
 - Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Coahuila mediante el cual se da respuesta a la consulta presentada por el Ciudadano José Arturo Braña Sotomayor en su calidad de Representante Propietario del Partido Morena.
 - Clausura.
- Se dio respuesta al Oficio UTTAI/064/2024 dirigido a la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, relativo a la solicitud del folio 051143000003724, presentada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, Coahuila.
- Si giró el Oficio IEC/DEPPP/022/2024 con atención la Lic. Erika Georgina Oyervides González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, en atención al diverso UTTAI/066/2024 relativo a la solicitud de información con folio 051143000003824, presentada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, Coahuila.
- Mediante el Oficio IEC/DEPPP/023/2024 se dio respuesta al diverso UTTAI/068/2024 relativo a la solicitud con folio 051143000003924, presentada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, Coahuila.
- Se dio respuesta al Oficio UTTAI/069/2024 mediante el diverso IEC/DEPPP/024/2024, relativo a la solicitud del folio 051143000004024 presentada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, Coahuila.



- Se giró el Oficio IEC/SE/620/2024 con atención al Lic. Esdras Cuauhtémoc de la Cruz Hernández en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la Agrupación Política Estatal denominada "Organización Política Independiente", y por el que se dio respuesta al escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral el día 16 de febrero del año en curso.
- Se recibieron diversos oficios de los Partidos Políticos PAN, PRI, PRD, PT, UDC y MORENA, mediante los cuales informaron sobre acreditación de representantes ante diversos Comités Municipales Electorales, informándose a los Comités vía correo electrónico y remitiendo los Acuerdos Internos de esta Dirección Ejecutiva números: AI DEPPP 020/2024 al AI DEPPP 027/2024.
- Mediante el Oficio IEC/SE/637/2024 dirigido al Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Coahuila, mediante el cual se solicitó la denominación, el lema "Comprometidos con el Bien Común, así como el emblema colores de la agrupación política a registrar, mismos que deberán ser diferentes a cualquier otra agrupación política o partido político, en términos de lo dispuesto en la normatividad aplicable; imagen que se anexo al presente en formato digital. El listado de las 4,004 personas afiliadas por este Instituto, documento que se anexo en formato Excel en disco compacto.
- En atención a los Oficios IEC/SE/3062/2023, IEC/SE3241/2023 y IEC/SE/4214/2023 se emitió el diverso IEC/SE/642/2024, mediante el cual se remite cedula de cargos del Proceso Electoral 2024 actualizada, según indicaciones vertidas de la Consulta SIVOPLE: Oficio/COAH/2023/378.
- Mediante el Oficio IEC/SE/649/2024 con atención al C. José Arturo Braña Sotomayor, representante propietario del Partido morena ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se notificó el Acuerdo IEC/CG/054/2024, mediante el cual se da respuesta a la consulta presentada por el ciudadano de referencia.
- Se giró el Oficio IEC/SE/651/2024 con atención al Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se solicitó atentamente los resultados definitivos de la situación registral de los apoyos recabados por los Aspirantes a Candidaturas Independientes, dentro del marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, con lo finalidad de estar en posibilidad de emitir las constancias correspondientes.

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica

- Con el fin de que los "Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral" sean difundidos y se conozcan las directrices vigentes para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia que aparezcan en la propaganda político-electoral, mensajes electorales, actos políticos, actos de precampaña o campañas de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas de coalición y candidaturas independientes, así como de los mensajes transmitidos por autoridades electorales federales, locales o personas físicas y morales que se encuentren vinculadas directamente a uno de los sujetos antes mencionados, por cualquier medio de comunicación y difusión incluidas las redes sociales o cualquier plataforma digital que sea transmitida en vivo o videograbada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024; el Presidente de la Comisión de Educación Cívica instruyó a esta Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, enviar los lineamientos en mención a los 38 Ayuntamientos de Coahuila, por lo que se elaboraron los 38 paquetes, que contenían los lineamientos mencionados y su respectivo oficio, además de dos listados de acuses de recibo, para el personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, que apoyó a esta Dirección Ejecutiva, para su entrega, aprovechando que cumplirían una comisión de capacitación a los órganos desconcentrados.
- Con el apoyo de las y los integrantes de los comités municipales electorales, dieron inicio a las gestiones para la realización de este programa, por lo que se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de los Ayuntamientos de Acuña, Castaños, San Juan de Sabinas, y Torreón, para dar inicio a la planeación de las actividades para llevar a cabo la realización de este programa en cada



uno de los municipios mencionados, por lo que a la fecha se está en la construcción del cronograma de trabajo en cada uno de estos municipios.

- En este sentido y con el fin de elaborar los informes correspondientes para el cumplimiento de la Meta Colectiva DECEYEC-1, personal del SPEN adscritos a esta Dirección Ejecutiva, dieron inicio a las gestiones con la propia Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social del IEC, en lo relativo a la programación de una primera reunión de trabajo con el objetivo de establecer el enlace entre las áreas involucradas para los trabajos referidos, definiéndose el nombre de las personas responsables de dar puntual seguimiento a las actividades de las respectivas áreas, por lo que se enviaron de manera puntual los informes fechados al doce (12) y veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).
- En el marco del cumplimiento de las Metas Colectivas para la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del sistema de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) del periodo septiembre de dos mil veintitrés (2023) a agosto de dos mil veinticuatro (2024), específicamente a la Meta Número DECEYEC-2, se convocó a reunión de trabajo con las y los miembros integrantes de esta meta colectiva, a fin de establecer las actividades por parte de los dos equipos, que se deberán cumplir en la meta según los criterios de desempeño establecidos en los "Lineamientos para la Evaluación 2023 - 2024 Sistema OPLE del Desempeño de la Meta Colectiva DECEYEC 2".
- Asimismo, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, estuvo presente en reunión de trabajo con personal de la Universidad Tecnológica de Saltillo en la localidad el Derramadero, a fin de presentar el proyecto para impartir un taller de lectura en el que se abordará el contenido del Libro ¿Uf, y para qué votar?
- Con el objetivo de promover el ejercicio de los derechos políticos y la participación libre, informada y razonada de la ciudadanía en los procesos electorales y en los ejercicios de democracia directa, a fin de integrar comunidades lectoras en zonas rurales a través de talleres basados en textos del sello editorial INE, para la difusión de los valores, democráticos, personal de esta Dirección Ejecutiva, adscritos al SPEN, impartieron el Taller de lectura, con base en el libro ¿Uf, y para qué votar?, a estudiantes de la Universidad Tecnológica de Saltillo.
- Personal de esta Dirección Ejecutiva, llevó a cabo 4 reuniones de trabajo con igual número de instituciones de Educación Básica y Educación Media Superior, cuyo tema central fue el relativo al programa Diálogos Juveniles para una Cultura Cívica, y en la que además se entregaron obsequios relativos a artículos promocionales institucionales a catedráticos y dialogantes juveniles participantes.
- Personal de esta Dirección Ejecutiva, dio inicio a las gestiones para llevar a cabo las carreras denominadas 5K por la Democracia, a llevarse a cabo en los municipios de Monclova y Saltillo, elaboró y entregó los oficios correspondientes a los municipios de Saltillo y Monclova del estado de Coahuila de Zaragoza, estableciendo las fechas de las carreras referidas. Asimismo, se han solicitado cotizaciones a varias empresas para contratar a aquella que cumpla con todos los requerimientos propios del Programa en cuestión.
- Aunado a lo anterior, la DEEC ha tenido comunicación constante con el municipio de Saltillo para establecer ruta, gestiones con otras dependencias como el Instituto del Deporte.
- Así mismo, se ha tenido también comunicación con el Comité Municipal Electoral de Monclova para entrega de oficio, visita a municipio y gestiones necesarias para acordar todo lo referente a la carrera.
- Como parte de las actividades para llevar a cabo este programa, personal de esta Dirección Ejecutiva, elaboró proyecto y ficha técnica del programa, así como se está en la estructura de diseño del Stand Institucional, por lo que se envió invitación a las titulares de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, y Unidad



Técnica de Paridad y no Discriminación, para de así considerarlo, integrar actividades de su área al evento mencionado.

- *En ese sentido, se realizaron las requisiciones y gestiones necesarias para contar con el material que será utilizado en la instalación del Stand institucional, así como la realización y creación de actividades lúdicas de promoción de la cultura cívica, participación ciudadana y promoción del voto en el stand institucional, mismo que será instalado, con apoyo de personal de la Dirección Ejecutiva de Administración.*
- *A solicitud oficial de personal docente del nivel de secundaria del Instituto Cumbres, esta Dirección Ejecutiva, llevó a cabo dos reuniones de trabajo con la profesora Andrea Jiménez Valdez, docente frente a grupo de primer año en la materia de Formación Cívica y Ética, por lo que una vez presentado el proyecto, esta Dirección Ejecutiva, coadyuvó en la organización del ejercicio democrático para elegir Presidente del Grupo de Primer Año de Secundaria, para lo cual se le proporcionó también material electoral a utilizar en una actividad cívico-democrática en clase de Formación Cívica.*
- *Personal de esta Dirección Ejecutiva, elaboró el proyecto de presentación gráfica, planeación, material didáctico y dosificación del contenido, que se utilizará en la segunda etapa de capacitación a los comités Municipales Electorales, a llevarse a cabo durante el mes de marzo.*
- *El personal de la DEEC del IEC asistió al convivio para festejar las y los cumpleaños del mes de enero de 2024, como parte del Programa para fomentar el Bienestar Personal del Funcionariado del IEC.*
- *Esta Dirección Ejecutiva, a través de su titular, fue invitada a participar en el programa la URNA, a través del cual destacó la importancia de la Educación Cívica en el IEC y la labor que tiene este Órgano Electoral y esta Dirección Ejecutiva que representa ante la ciudadanía, para fortalecer los valores y principios de nuestra democracia y programas que se implementan en la actualidad.*
- *Personal de esta Dirección Ejecutiva, estuvo presente en reunión de trabajo, con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a fin de dar continuidad con el apoyo y colaboración de la elaboración de la guía de estudio para SEL y CAEL locales que serán contratados en el proceso electoral local 2024, por lo que se dio inicio a los trabajos relativos a la estructura y elaboración de la misma, bajo la normatividad vigente.*
- *Esta Dirección Ejecutiva, dio seguimiento a las sesiones extraordinaria y ordinaria de Consejo General.*

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

- *El 26 de enero, se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/06/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se envió 1 expediente digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadora electoral, mismo que fue cargado previamente al Sistema de Observación Electoral.*
- *El 26 de enero, se remitió el Plan Anual de Trabajo 2024 propuesta por la Dirección Ejecutiva y aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana, en su Sesión Ordinaria celebrada el 25 de enero del año en curso, para los trámites correspondientes, a la secretaría ejecutivo a y a la Dirección Ejecutiva de Administración.*
- *El 26 de enero, se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/08/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se envió 4 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadora electoral, mismos que fue cargado previamente al Sistema de Observación Electoral.*



- *El 26 de enero, y en atención a la meta colectiva DECEYEC-2 la cual tiene como objetivo "Integrar comunidades lectoras en zonas rurales basados en los textos del Sello Editorial INE para la difusión de los valores democráticos a nivel nacional" a través del tema prioritario para promover el ejercicio de los derechos políticos y la participación libre, informada y razonada de la ciudadanía en los procesos electorales y en los ejercicios de democracia directa, se envió correo electrónico a la Presidenta del Comité Municipal de Parras, mediante el cual se solicitó el apoyo de la Consejera, Brenda Isela Medina Guerrero, durante el periodo comprendido entre el 27 de enero al 15 de marzo, con la finalidad de desarrollar actividades relevantes respecto de la meta correspondiente.*
- *El 29 de enero, se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/011/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 07 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.*
- *Se envió correo electrónico dirigido a la Secretaría Ejecutiva, en atención a la reunión celebrada el pasado 26 de enero del año en curso, se compartió la programación de la capacitación agendada con los Comités Municipales Electorales de manera presencial, misma que se realizó de manera conjunta con el coordinador de órganos desconcentrados, por lo que se solicitó convocar a los órganos desconcentrados conforme a la calendarización señalada.*
- *Se recibió correo electrónico por parte del Comité Municipal de Matamoros, a través del cual se compartió el directorio de negocios y organismos que se tienen a la fecha como posibles participantes en el programa denominado "Este 2 de junio a Votar", mismo al que se le dio el seguimiento correspondiente para su reporte.*
- *En fecha 30 de enero se actualizó la minuta de archivo 2024 y se añadió el folio 0267-2024, lo anterior para su debido resguardo.*
- *En el marco de las actividades a ejercer de la Meta Colectiva DECEYEC-1, se envió correo electrónico dirigido a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPL, a través del cual se compartió el Prontuario para el Reporte de Avance de la Implementación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 (PPPC PEC 2023- 2024) en el Marco del Plan de Trabajo INE-OPL, así mismo se les convoco a reunión de trabajo en fecha 08 de febrero, lo anterior para solventar cualquier duda u observación.*
- *Se recibió correo electrónico por parte del Comité Municipal de Castaños, mediante el cual se compartió el avance del curso impartido en el marco del programa "Mi Primer Voto", dicho correo fue respondido a la fecha, y se solicitó el envío de evidencia fotográfica, lo anterior para su debido seguimiento y reporte.*
- *Se recibió correo electrónico por parte del Comité Municipal de Guerrero, mediante el cual se compartió evidencia de los negocios sumados al programa Vota Cumple y Gana, lo anterior para su debido seguimiento.*
- *El 30 de enero, se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/012/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 07 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.*
- *Se envió correo electrónico al personal de la dirección mediante el cual se comisionó al personal a impartir capacitación presencial en materia de observación electoral y programas de participación ciudadana, por lo anterior se les solicitó generar el material didáctico a exponer en la capacitación*



para darlo a conocer a los miembros de la dirección a efecto de hacer las precisiones correspondientes.

- Se acudió a la bodega del instituto a realizar el conteo de la totalidad de promocionales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, lo anterior a efecto de realizar la distribución del material entre los Comités Municipales Electorales.
- El día 31 de enero, se envió correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Administración mediante el cual se le compartió los indicadores del Plan anual de Trabajo 2024.
- Se recibió correo electrónico por parte del Comité Municipal Electoral de Monclova, mediante el cual se compartió evidencia de los avances en las actividades dentro del marco del programa "Este 2 de junio @ votar", correo al cual se le dio su debido seguimiento.
- Se recibió correo electrónico por parte del Comité Municipal Electoral de Matamoros, mediante el cual se compartió evidencia de los avances en las actividades dentro del marco del programa "Este 2 de junio @ votar", correo al cual se le dio su debido seguimiento.
- El 31 de enero, Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/013/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 04 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- En fecha 01 de febrero por parte del Comité Municipal Electoral de Castaños, mediante el cual se compartió evidencia de los avances en las actividades dentro del marco del programa "Mi Primer Voto", correo al cual se le dio su debido seguimiento.
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/014/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 04 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- En fecha 02 de febrero en el marco del programa "Stand Institucional Itinerante" se elaboraron los paquetes de promocionales dirigidos a los Comités Municipales Electorales de Viesca, General Cepeda, Sierra Mojada, Ocampo, Cuatro Ciénegas, Candela, Jiménez, Guerrero, Hidalgo, Villa Unión, Zaragoza, Allende, Nava, Morelos, mismos que fueron enviados a los comités para su distribución a la ciudadanía.
- Se recibió correo electrónico por parte del Comité Municipal Electoral de General Cepeda, mediante el cual se compartió evidencia de los avances en las actividades dentro del marco del programa "Mi Primer Voto", correo al cual se le dio su debido seguimiento.
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/015/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 15 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- En el marco del "Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Coahuila", se envió correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, mediante el cual se le compartieron dos banners sobre participación ciudadana para su difusión a través de las redes sociales institucionales.
- En fecha 05 de febrero, en atención al Oficio INE/DEOE/0821/2023, mediante el cual se solicita se proporcione información mensual referente a los mecanismos de participación ciudadana, se envió



correo electrónico a la secretaria ejecutiva, mediante el cual se anexaron imágenes que ilustran el cumplimiento del envío de la información correspondiente al mes de febrero de 2024.

- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/016/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 04 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- En atención al seguimiento de actividades realizadas por los Comités Municipales Electorales en el marco de los programas de participación ciudadana, en fecha 06 de febrero se envió correo electrónico a personal de la dirección, a través del cual se les solicito actualizar información en la liga electrónica que se remitió para tal efecto.
- Con la finalidad de seguir capacitando en materia de observación electoral y del Taller Mi Primer Voto, se realizó una gira de trabajo por los 38 Comités Municipales Electorales, en donde se hicieron dos rutas de trabajo en la que participaron diferentes direcciones y unidades técnica, la capacitación tuvo verificativo del 6 al 12 de febrero.
- En fecha 07 de febrero se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/017/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se 01 expediente digital, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- Por acuerdo de la Consejera Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, se remitió el Informe del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 entre el INE-IEC, a la Secretaría Ejecutiva.
- En funciones de secretaria técnica de la Comisión de Participación Ciudadana, se elaboró la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de fecha 25 de enero.
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/018/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 03 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- Durante el periodo comprendido del 06 al 09 de febrero, se llevó a cabo capacitación a los Comités Municipales Electorales en materia de Programas de Participación Ciudadana y Observación Electoral, para el efecto se definieron las siguientes rutas;
- En fecha 08 de febrero en el marco del programa "Stand Institucional Itinerante" se elaboraron los paquetes de promocionales dirigidos a los Comités Municipales Electorales de Abasolo, Juárez, Lamadrid, Sacramento, Escobedo, Nadadores, San Buenaventura, Castaños, Arteaga, San Juan de Sabinas, Parras, Francisco I Madero, Sabinas, Múzquiz, Frontera, San Pedro, Matamoros, Ramos Arizpe, Acuña, Piedras Negras, Monclova, Torreón, Saltillo., mismos que fueron enviados a los comités para su distribución a la ciudadanía.
- Se realizó un concentrado de los convenios celebrados por el instituto en el marco de la participación ciudadana, lo anterior para su seguimiento.
- En fecha 09 de febrero se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/019/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se 01 expediente digital, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.



- En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración se realizó el envío a diversos municipios del Estado el Stand Institucionales, así como paquetes de promocionales a distribuir entre la ciudadanía.
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/020/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 02 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/021/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 06 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- En el marco del "Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Coahuila", en fecha 12 de febrero de envió correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, se enviaron banners alusivos al tema de participación ciudadana, para su debida difusión.
- En fecha 12 de febrero, se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/022/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 16 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- Con la finalidad de seguir realizando acciones necesarias para exhortar a la ciudadanía coahuilense a recoger su credencial para votar y a verificar que se encuentre inscrito en la Lista Nominal de Electorales, se reiteró a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, el compromiso de seguir realizando acciones de difusión de la campaña de actualización al Padrón y Lista Nominal, por lo que se solicitó seguir difundiendo las infografías proporcionadas para tal fin por el Instituto Nacional Electoral, conforme al calendario señalado.
- A solicitud de la presidencia del instituto, se elaboró presentación con información relativa a los temas de mayor relevancia para el Proceso Electoral Concurrente 2024, competencia a esta dirección, información que fue compartida a la secretaría ejecutiva.
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/023/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 12 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/024/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 14 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/025/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 10 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/026/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se envió 01 expediente digital, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.



- En el marco del programa Stand Institucional Itinerante, se procedió a la búsqueda de artículos promocionales consistentes en bolsa y cilindros, lo anterior a fin de elaborar la cotización de compra correspondiente.
- En el marco de la Meta Colectiva DECEYEC-1 y de la cual esta dirección tiene el liderazgo, personal del SPEN, realizó el Cronograma en donde se incluyó el nombre del personal responsable para la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Trabajo conjunto INE-OPL, el cual sirvió como insumo para el debido cumplimiento del indicador de Eficiencia número 1, de dicha meta.
- En fecha 13 de febrero, se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/027/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 05 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- En atención a la meta colectiva DECEYEC-1 cuyo objetivo es "Instrumentar las actividades definidas en el acuerdo de trabajo establecido con el INE en la entidad en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024" personal de la dirección se puso en contacto con la Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, a fin de proporcionar los elementos necesarios en caso de no contar con ellos, para el desarrollo del Foro de Inclusión plasmado en el Plan de Trabajo Conjunto con el INE, el cual se tiene contemplado realizar del 01 al 31 de marzo
- En atención a la meta colectiva DECEYEC-1 cuyo objetivo es "Instrumentar las actividades definidas en el acuerdo de trabajo establecido con el INE en la entidad en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024" se elaboró la propuesta del Foro Informativo plasmado en el Plan de Trabajo Conjunto con el INE, el cual se tiene contemplado realizar del 01 al 30 de abril, mismo que se encuentra en revisión.
- En el marco del programa de Observación Electoral, el día 14 de febrero se envió correo electrónico a la Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, mediante el cual se compartió un formato de reporte de acciones de difusión, a fin de que se informaran las acciones ejercidas los días viernes de cada semana, con la finalidad de capturar la información en el Sistema de Observadores y Observadoras Electorales del INE.
- El día 14 de febrero se envió correo a las Presidencias de los Comités Municipales Electorales con la finalidad de solicitar su apoyo para unirse como aliados estratégicos en la implementación de la difusión diversos banners que posteriormente se compartirán, los cuales se difundirán durante el período de febrero a mayo en las redes sociales institucionales; lo anterior dentro del programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
- Se realizó la propuesta de distribución de material impreso para ser entregado por los Comités Municipales Electorales, a través del Stan Institucional Itinerante, los materiales corresponden al programa de observación electoral y a l posicionamiento de la fecha de la elección, así como los cargos a elegir, una vez recibidos, se hicieron los paquetes correspondientes.
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/028/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 08 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- El 15 de febrero y en el marco del Plan Anual de Trabajo 2024, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, los diseños correspondientes a reconocimientos para instituciones educativas participantes en el programa Mi Primer Voto, reconocimiento para el alumnado del



Taller Mi Primer Voto, además del diseño del cartel dentro del programa Vota, Cumple y Gana y los reconocimientos respectivos.

- En atención a la distribución del seguimiento de los Programas de Participación Ciudadana entre el personal de esta dirección, se actualizó el mismo en atención a los cambios realizados por la comisión respectiva; además, se elaboró y se remitió el formato de informe final, que deberán enviar una vez concluido cada uno de los programas asignados.
- El día 16 de febrero se acudió a la bodega del instituto en compañía con la Dirección Ejecutiva de Administración a verificar el estado de los Stand Institucional Itinerantes utilizados en los procesos electorales pasados, lo anterior para conocer las condiciones y verificar la posibilidad de su uso en este Proceso Electoral.
- El 19 de febrero, se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/029/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 09 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/030/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 10 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- En fecha 19 de febrero, se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/031/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 03 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- En fecha 19 de febrero, se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/032/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 09 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/033/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 11 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/034/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 11 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/035/2024, a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 12 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.
- Se envió correo electrónico a las Presidencias de los Comités Municipales Electorales, a través del cual se les solicitó el apoyo en la difusión de banners ilustrativos el tema de participación ciudadana, a través de las redes sociales institucionales se reiteró que el compromiso era hacer por lo menos dos publicaciones en la semana 4 correspondiente del 19 al 25 de febrero del año en curso, para el efecto se compartieron los Banner al correo en referencia.



- Se elaboró el avance del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al ejercicio 2024.
- En el marco del "Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Coahuila", se envió correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, a través del cual se solicitó el apoyo en la difusión de dos banners sobre participación ciudadana.
- En fecha 20 de febrero se envió correo electrónico al titular de la Coordinación de Desarrollo Institucional de este Instituto, mediante el cual se hizo del conocimiento que, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Torreón (CANIRAC), manifestó a través del Comité Municipal Electoral de Torreón, su intención de participar nuevamente en el programa "VOTA, CUMPLE Y GANA", por lo que se solicitó apoyo a fin de que, se realizará la articulación interinstitucional con dicha Cámara Empresarial, y coordinar la firma del instrumento jurídico para el Proceso Electoral Local 2024 concurrente con el federal, así mismo, gestionar la renovación del convenio de colaboración firmado para tal fin con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Saltillo (CANIRAC), lo anterior por acuerdo con el Secretario Ejecutivo.
- Durante el periodo comprendido del día 20 al 21 de febrero se trabajó en el desarrollo de la propuesta de convocatoria del concurso de fotografía "Una Mirada Inclusiva e Igualitaria"
- Se envió correo electrónico al Titular de la Dirección de Organización Electoral, mediante el cual se compartió el formato de informe que rendirán las presidencias de los Comités Municipales Electorales en la Sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero, referente al tema de Observación Electoral para el Proceso Electoral Local 2024, concurrente con el Federal, lo anterior a fin de que fuera compartido con estos.
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/036/2024 a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 05 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral
- El 22 de febrero y con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, contempladas en el artículo 47, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, que a la letra dice; VIII. Formular los proyectos de manuales de organización, procedimientos y servicios del área a su cargo, de conformidad con los criterios de la Junta y la Dirección Ejecutiva de Administración; se llevó a cabo el análisis y la actualización de la información contenida en el Manual de Procedimientos y Servicios, así como del Manual de Organización de esta dirección, y se remitió en tiempo y forma a la secretaría ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Vinculación con INE y OPLES.
- En fecha 21 de febrero, se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/037/2024 electrónico a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 15 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/038/2024 electrónico a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 09 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observadores electorales, mismos que fueron cargados previamente al Sistema de Observación Electoral.



- En fecha 22 de febrero se recibió folio 0504-2024, a través del cual se recibieron diversos materiales de difusión por parte de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, al cual se le dio trámite para su posterior distribución a través de los Comités Municipales Electorales y de Oficinas Centrales.
- En el marco del programa "Stand Institucional Itinerante", se elaboró, revisó y envió correo electrónico dirigido a las Presidencias de los Comités Municipales Electorales, a través del cual se les compartió una guía con información básica relevante para compartir con la ciudadanía al momento de interactuar con ella.
- Se compartió al personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana el folio 0512-2024, mediante el cual se solicita la difusión del Curso "Uso de lenguaje y comunicación incluyente, no sexista y accesible en textos y comunicados oficiales del TEPJF.
- Se recibió correo electrónico por parte de la Coordinación de Servicios y Logística, de la Dirección Ejecutiva de Administración, a través del cual se compartió el estado actual de los Stand Institucionales, lo anterior a fin de trabajar en los mismos para su posterior uso en eventos institucionales.
- Se remitió correo electrónico solicitando a la Coordinadora de Participación Ciudadana, remitir el cronograma con las actividades a realizar, así como la persona responsable de ejecutar cada una de las actividades contempladas dentro de la Meta Colectiva DECEYEC-2
- El 22 de febrero, y en el marco del programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, se remitieron diversos documentos a la Titular de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, los cuales pueden servir de referencia para cumplir con los estándares solicitados por el INE para la celebración de los Foros de Inclusión.
- Se elaboró una relación de actividades a realizar dentro del proyecto Feria del Desierto 2024, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.
- Se envió correo-oficio No. IEC/DEPC/039/2024 a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 06 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.
- En el marco del Plan Anual de Trabajo 2024, dentro del programa Stand Institucional Itinerantes, se recibió material impreso para difusión, referente a la temática de observación electoral, día de la elección y cargos a renovar, mismo que fue distribuido y entregado en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración a cada Comité Municipal Electoral, para su distribución correspondiente.
- En fecha 23 de febrero, se envió Correo-Oficio No. IEC/DEPC/040/2024 a la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante el cual se enviaron 05 expedientes digitales, con la solicitud de ciudadanía interesada en participar como observador electoral, misma que fue cargada previamente al Sistema de Observación Electoral.
- A solicitud del Comité Municipal Electoral de Saltillo, se solicitó al área correspondiente, el diseño de una constancia de participación dentro del programa Mi Primer Voto, mismo que se acordó con el Secretario Ejecutivo, fuera firmado por la propia presidencia del Comité correspondiente, el diseño se remitió el 26 de febrero a la presidencia de este.
- En fecha 23 de enero se trabajó en el informe semanal de actividades ejercidas dentro del marco de los programas "Mi Primer Voto", "Leyenda Vota este 02 de junio", "Vota Cumple y Gana" "Plan



Conjunto de Participación Ciudadana y Promoción del Voto con el INE", "Programa de Capacitación a Comités Electorales para el Proceso Electoral 2024"

- *Se actualizaron las metas de actividades de los Comités Municipales Electorales, ejercidas en el marco de los Programas de Participación Ciudadana.*
- *En fecha 23 de enero se trabajó en el informe semanal de actividades ejercidas dentro del marco de los programas "Delitos Electorales", "Concurso de Fotografía", "Revisión de la Ley" y "Stand Institucional".*
- *En fecha 26 de febrero se recibieron de parte de la Junta Local del INE, los banners de las herramientas cívicas digitales, correspondientes a la 5ª semana, mismas que se enviaron mediante correo electrónico a los 38 Comités Municipales y a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, lo anterior para su publicación correspondiente.*
- *De igual manera se elaboró el formato de reporte de las Herramientas Digitales correspondientes a la semana 5 y 6, mediante el cual estarán reportando los Comités Municipales el próximo 11 de marzo, la difusión realizada.*
- *En fecha 26 de febrero, se recibió de parte de la Junta Local Ejecutiva del INE, correo electrónico, mediante el cual hace del conocimiento de este Instituto Electoral la nueva indicación de parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), en donde instruye que sea eliminado de las cuentas institucionales el Banner 1 de la cuarta semana de las herramientas digitales, "lo anterior obedece a que este material podría asociarse erróneamente con una de las coaliciones electorales registradas en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024"*
- *En alcance a la Meta Colectiva DECEYEC-2, la cual tiene como objetivo integrar comunidades lectoras en zonas rurales, a través de talleres basados en los textos del sello editorial INE para la difusión de los valores democrático a nivel nacional, en fecha 26 de febrero, personal de la dirección e integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPL, acudió a realizar la difusión del taller en la comunidad rural del ejido San Lorenzo, del municipio de Parras, Coahuila, lo anterior ya que dicho taller se llevará a cabo el 28 de febrero.*
- *Se dio seguimiento a las sesiones ordinaria y extraordinarias del Consejo General.*
- *Se dio seguimiento a las publicaciones de las redes sociales institucionales.*
- *Durante todo el periodo del mes de febrero se dio seguimiento a las actividades implementadas por los Comité Municipales Electorales en el marco de los Programas de Participación Ciudadana y de Observación Electoral.*
- *Se realizó el registro diario en el Sistema de Observadores del INE, de las actividades ejercidas por los Comités Municipales y por las Direcciones y Unidades Técnicas en el marco del programa de Observación Electoral.*
- *Se dio seguimiento a las actividades implementadas por el Instituto en el marco del Plan Conjunto de Participación Ciudadana del PEL 2024.*
- *Se registro y dio seguimiento diariamente al archivo de esta dirección correspondiente al año 2024.*
- *Se dio seguimiento a las actividades implementadas por las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana.*



Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

- 1.8 Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por la C. Jesús Alberto Barboza Díaz, en contra del C. Roberto Clemente Piña Amaya, Presidente Municipal de Frontera, Coahuila, por el "USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA DIFUSIÓN, PROPAGANDA Y PROMOCIÓN DE SU PERSONA COMO CANDIDATO ÚNICO DE MORENA POR LA CIUDAD DE FRONTERA COAHUILA, CIRCUNSTANCIA QUE VULNERAN LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD, IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD DE CONTIENDA, POR LO QUE LA DIFUSIÓN QUE DE FORMA DELIBERADA REALIZA DE SU IMAGEN POR TODA LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA TENDRÍA UN IMPACTO CONVINCENTE EN EL ELECTORADO, SIN PERDER DE VISTA QUE LA CONTIENDA ELECTORAL DEBEN DE PREVALECCER LOS PRINCIPIOS ENTRE LAS PARTES Y EN LA ESPECIE NOS DAMOS CUENTA DE QUE EL CANDIDATO VIOLENTA DICHO PRINCIPIO ANTICIPÁNDOSE A PROMOVER SU IMAGEN EN FORMA VENTAJOSA, ORIENTADA A QUE LA CIUDADANÍA PUEDE SER INFLUENCIADA AL VOTO BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA" (sic). **DEAJ/PES/003/2024 y sus acumulados DEAJ/PES/004/2024, DEAJ/PES/005/2024, DEAJ/PES/006/2024 y DEAJ/PES/007/2024.**
- 1.9. Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por la C. Alondra Elizabeth Briones Mendoza, en contra del C. Roberto Clemente Piña Amaya, Presidente Municipal de Frontera, Coahuila, por el "USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA DIFUSIÓN, PROPAGANDA Y PROMOCIÓN DE SU PERSONA COMO CANDIDATO ÚNICO DE MORENA POR LA CIUDAD DE FRONTERA COAHUILA, CIRCUNSTANCIA QUE VULNERAN LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD, IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD DE CONTIENDA, POR LO QUE LA DIFUSIÓN QUE DE FORMA DELIBERADA REALIZA DE SU IMAGEN POR TODA LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA TENDRÍA UN IMPACTO CONVINCENTE EN EL ELECTORADO, SIN PERDER DE VISTA QUE LA CONTIENDA ELECTORAL DEBEN DE PREVALECCER LOS PRINCIPIOS ENTRE LAS PARTES Y EN LA ESPECIE NOS DAMOS CUENTA DE QUE EL CANDIDATO VIOLENTA DICHO PRINCIPIO ANTICIPÁNDOSE A PROMOVER SU IMAGEN EN FORMA VENTAJOSA, ORIENTADA A QUE LA CIUDADANÍA PUEDE SER INFLUENCIADA AL VOTO BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA" (sic). **DEAJ/PES/008/2024 y sus acumulados DEAJ/PES/009/2024, DEAJ/PES/010/2024, DEAJ/PES/011/2024, DEAJ/PES/012/2024 y DEAJ/PES/013/2024.**
- 1.10. Procedimiento Especial Sancionador interpuesto por el C. Jesús Guadalupe Garibay Ramos, en contra del C. Roberto Clemente Piña Amaya, Presidente Municipal de Frontera, Coahuila, por el "USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA DIFUSIÓN, PROPAGANDA Y PROMOCIÓN DE SU PERSONA COMO CANDIDATO ÚNICO DE MORENA POR LA CIUDAD DE FRONTERA COAHUILA, CIRCUNSTANCIA QUE VULNERAN LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD, IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD DE CONTIENDA, POR LO QUE LA DIFUSIÓN QUE DE FORMA DELIBERADA REALIZA DE SU IMAGEN POR TODA LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA TENDRÍA UN IMPACTO CONVINCENTE EN EL ELECTORADO, SIN PERDER DE VISTA QUE LA CONTIENDA ELECTORAL DEBEN DE PREVALECCER LOS PRINCIPIOS ENTRE LAS PARTES Y EN LA ESPECIE NOS DAMOS CUENTA DE QUE EL CANDIDATO VIOLENTA DICHO PRINCIPIO ANTICIPÁNDOSE A PROMOVER SU IMAGEN EN FORMA VENTAJOSA, ORIENTADA A QUE LA CIUDADANÍA PUEDE SER INFLUENCIADA AL VOTO BAJO ESTA CIRCUNSTANCIA" (sic). **DEAJ/PES/014/2024 y sus acumulados DEAJ/PES/015/2024, DEAJ/PES/016/2024, DEAJ/PES/017/2024 y DEAJ/PES/018/2024.**
- 1.4. Queja interpuesta por la C. Delia Aurora Hernández Alvarado, Diputada Propietaria Electa de Coahuila postulada por el partido político MORENA, en contra de C. Edgar Gerardo Sánchez Garza,



Regidor del municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, por "Violencia Política en Razón de Género" (sic) **DEAJ/PESVPG/001/2024**.

- **DEAJ/CA/001/2024**, en atención a la vista remitida por el Instituto Electoral de Coahuila, en contra del partido político Verde Ecologista, por la presunta "omisión de una publicación semestral de carácter teórico y una trimestral de divulgación".
- **DEAJ/CA/002/2024**, en atención a la vista remitida por el Instituto Electoral de Coahuila, en contra del partido político Unidad Democrático de Coahuila, por la presunta "omisión de una publicación semestral de carácter teórico y una trimestral de divulgación".
- El 11 de enero de 2024, se interpuso un medio de impugnación promovido por el C. Rodrigo Germán Paredes Lozano, en su carácter de Consejo presidente del Instituto Electoral de Coahuila, en contra del "ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA." (sic)
- El 19 de enero de 2024, se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. Lilita Ramírez Hernández, en su carácter de Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, en contra del "Acuerdo IEC/CG/014/2024 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se emiten los lineamientos para la implementación de acciones afirmativas y para la autoadscripción de los grupos en situación de vulnerabilidad, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo." (sic)
- El 13 de febrero de 2024, se interpuso un medio de impugnación promovido por la C. Carmen Anabel Virgen Ávalos, en su carácter de Representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática, en contra del "Acuerdo IEC/CG/050/2024 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se da contestación a los escritos presentados por el Partido de la Revolución Democrática, relativo a la cuenta bancaria que pone a disposición de la prerrogativa que corresponda al partido en el año 2024." (sic)
- **SUP-JDC-174/2024** contra sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en el expediente TECZ-JDC-01/2024, que desechó el medio de impugnación que promovió para controvertir, entre otras cuestiones, la consulta realizada por diversas consejerías del Instituto Electoral de ese estado, al Instituto Nacional Electoral, respecto de la continuidad de las encargadurías de despacho durante el proceso electoral local y la inaplicación del artículo 43 del reglamento interior del referido Instituto.
- El día 29 de enero, se remitió al Secretario Ejecutivo el cuarto informe trimestral de la Comisión de Quejas y Denuncias.
- El día 29 de enero de 2024, se remitió al Secretario Ejecutivo el cuarto informe de la Comisión Temporal de Normatividad.
- El día 30 de enero de 2024, se recibió por parte de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, correo en alcance de información y ruta para la firma protocolaria del convenio con AMCEE el 31 de enero.
- El día 30 de enero de 2024, se recibió el oficio INE/UTF/2965/2024, en el cual se da respuesta al oficio IEC/DEAJ/220/2024.
- El día 30 de enero de 2024, se recibió por parte de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, el recordatorio de la firma protocolaria del convenio con AMCEE el 31 de enero.



- El día 01 de febrero de 2024, se recibió por parte de la Secretaría Ejecutiva el Proyecto de Reforma de los Lineamientos de Cómputos y emisión del Cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos.
- El día 01 de febrero de 2024, se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, el informe de la IPO correspondiente al mes de enero.
- El día 02 de febrero de 2024, se remitió a los consejeros la convocatoria de la reunión de trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias, a celebrarse el 05 de febrero de manera virtual.
- Los días 02, 09, 20 y 23 de febrero de 2024, se remitió al Secretario Ejecutivo el concentrado de quejas.
- El día 02 de febrero de 2024, se remitió la contestación al oficio INE/DJ/583/2023, a la Dirección Ejecutiva de Vinculación, relativa a las denuncias presentadas durante el mes de enero.
- El día 02 de febrero de 2024, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Vinculación, el oficio IEC/SE/442/2024, para notificar vía SIVOPLE a la UTCE, en el cual se informa el cambio del nombre de la persona que será responsable de la actualización ante el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres.
- Los días 03 y 21 de febrero de 2024, se remitió a los consejeros la convocatoria de la sesión de la Comisión Temporal de Normatividad, a celebrarse el 05 y 23 de febrero, respectivamente.
- El día 06 de febrero de 2024, se remitió al Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES, la actualización de información relativa a denuncias de VPG.
- El día 12 de febrero de 2024, se remitió al secretario ejecutivo, el informe con las actividades relevantes de la DEAJ en el PEL 2024.
- El día 13 de febrero de 2024, se remitió a la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, el archivo correspondiente al año 2021.
- El día 14 de febrero de 2024, se remitió a la Sala Superior la notificación realizada al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, de la sentencia SUP-JDC-648/2023 y sus acumulados.
- El día 16 de febrero de 2024, se remitió al Director Ejecutivo de Vinculación, vía SIVOPLE, la notificación de la sentencia SUP-JDC-648/2023 y sus acumulados, al INE mediante circular INE/UTVOPL/026/2024.
- El día 20 de febrero de 2024, se remitió al secretario ejecutivo los manuales de Organización y Procedimientos, los cuales fueron actualizados conforme a las reformas del Código Electoral y Reglamento Interior.
- El día 22 de febrero de 2024, se remitió al Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y OPLES la actualización de información relativa a denuncias de VPG.
- El día 23 de febrero de 2024, se remitieron los proyectos de Acuerdos aprobados Comisión Temporal de Normatividad a Secretaría Ejecutiva.
- El día 23 de febrero de 2024, se remitió información solicitada por parte de secretaria ejecutiva, en relación a los Lineamientos personal eventual y Lineamientos remoción de consejeros.
- El día 01 de febrero de 2024, se recibió por parte de la secretaria ejecutiva el Proyecto de Reforma de los Lineamientos de Cómputos y emisión del Cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos.
- El día 14 de febrero de 2024, se recibió la circular INE/UTVOPL/026/2024, mediante el cual se notificó la sentencia SUP-JDC-648/2023 al INE por parte de la Sala Superior.



- El día 15 de febrero de 2024, se recibió por parte de Gabriela Sarahi Bocanegra Covarrubias, el correo de la reunión de trabajo del comité de adquisiciones a celebrarse el jueves 15 de febrero a las 15:00 horas.
- El día 15 de febrero de 2024, se recibió por parte de la Coordinadora General del Secretariado los documentos para la actualización del manual de organización y manual de procedimientos.
- El día 16 de febrero de 2024, se recibió por parte del Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES, el oficio INE/DEOE/0318/2024, mediante el cual se envían las observaciones para la sesión de cómputo de las elecciones locales y del cuadernillo de consulta de votos.
- El día 19 de febrero de 2024, se recibió por parte de la Líder de proyecto de análisis de riesgo psicológico, Dirección de Procedimientos de remoción de consejeros de los OPL y de violencia política contra las mujeres, la guía de prevención, atención, sanción y reparación integral de la VPMRG del INE.
- El día 21 de febrero de 2024, se recibió por parte de la Coordinadora General de Programación y Control Presupuestal, el proyecto de Acta de la Junta de Aclaraciones IEC/004/2024.
- El día 21 de febrero de 2024, se recibió por parte de la Coordinadora General de Programación y Control Presupuestal, el proyecto de Acta de la Junta de Aclaraciones IEC/003/2024.
- El día 21 de febrero de 2024, se recibió correo por parte de la Coordinadora General del Secretariado, en el cual se solicita información en relación con los lineamientos para la contratación y lineamientos para la ratificación.
- El día 22 de febrero de 2024, se recibió correo por parte de la Coordinadora General Jurídica, la convocatoria para la sesión extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el 23 de febrero de 2024.
- El día 23 de febrero de 2024, se recibió correo por parte de Isela Sarahi Herrera Durán Oficial de Protección de Datos Personales, Solicitud IPO febrero para el 01 de marzo de 2024.
- El día 24 de febrero de 2024, se recibió correo por parte de Secretaría Ejecutiva, solicitando Documentos para Sesión Ordinaria de CG febrero 2024.

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

- Se mantuvo una comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva, a fin de coordinar y asesorar las múltiples actividades a cargo de esta Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el periodo que se reporta.
- Se dio seguimiento a las sesiones del Consejo General del IEC, a través de la plataforma de YouTube para las sesiones a través de videoconferencia, o de manera presencial para aquellas realizadas en esa modalidad.
- Dentro del periodo que se reporta, se asistió a las reuniones de trabajo conjuntas con la Dirección Ejecutiva de Administración, atendiendo a las convocatorias emitidas por la Secretaría Ejecutiva.
- Se realiza la verificación del inventario de material electoral rehabilitado. Asimismo, se realizó la limpieza constante de la bodega electoral central. Actualmente se está realizando la revisión del material electoral metálico.
- De manera coordinada con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, se continúa con la elaboración del proyecto de examen de conocimientos y actitudes, así como de la correspondiente



guía de estudios, para las personas que, en su momento, participen de la convocatoria para SE y CAES Locales para el Proceso Electoral Local 2024, el cual es concurrente con el federal, considerando las directrices emitidas por el INE, como la Guía para la elaboración de reactivos para el diseño del examen para el proceso de contratación de supervisores electorales locales y capacitadores electorales locales.

- Se atendieron diversos requerimientos de información realizados por el Instituto Nacional Electoral, mediante la elaboración de oficios y la solicitud de la carga de los mismos al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Se realiza la verificación del inventario de material electoral rehabilitado. Asimismo, se realizó la limpieza constante de la bodega electoral central. Actualmente se está realizando la revisión del material electoral metálico.
- Se da seguimiento a la integración de los CME, y se coadyuva en los casos de renuncia, para verificar la lista de reserva, comunicarse con personas de la misma y la verificación de su estatus.
- Se atendió una solicitud de información remitida por parte de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEC, a través de la plataforma nacional de Transparencia.
- Se solicitó a las Presidencias de los comités municipales electorales (CME) del IEC, información correspondiente a las tallas de camisa y playeras de los integrantes de los órganos referidos; a efecto de remitirlos a la Dirección Ejecutiva de Administración, para su producción.
- Se remitió a las consejerías electorales del IEC, un reporte sobre los inmuebles que ocupan los CME, en el marco del Proceso Electoral Local 2024, a solicitud de una consejería electoral.
- A solicitud de una consejería electoral, se elaboraron y remitieron a las consejerías electorales del IEC, tarjetas informativas sobre asuntos a tratar en la reunión de trabajo de vocalías de organización electoral del INE Coahuila con personas adscritas al IEC, para los asuntos de recorridos de casilla, bodegas electorales y mecanismos de recolección, con motivo de la reunión de trabajo con la JLE.
- Se sostuvo una reunión de trabajo, vía remota, con las vocalías de organización electoral de las juntas ejecutivas del INE en Coahuila, y con personas adscritas a los CME del IEC, con relación a las bodegas electorales y mecanismos de recolección. Para ello, se coadyuvó en un oficio por el cual se informó a la JLE del INE en Coahuila, sobre las personas adscritas al IEC que asistirían a la reunión de mérito. Para lo anterior, también se elaboraron las presentaciones de los temas que fueron expuestos por esta Dirección Ejecutiva.
- Se llevó a cabo sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, en la cual se aprobaron los siguientes: informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral; la desincorporación y destrucción del material electoral en mal estado, los votos válidos y nulos, boletas sobrantes y otra documentación sin valor generada con motivo del Proceso Electoral Local 2023, y se actualizan los correspondientes Lineamientos, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila; acuerdo mediante el cual se propone al Consejo General la ocupación de la plaza vacante en el municipio de Candela; y acuerdo mediante el cual se aprueba la Segunda Convocatoria para incrementar la integración de la Lista General de Suplentes de determinados Comités Municipales Electorales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024.



- Los referidos acuerdos, fueron realizados por esta Dirección Ejecutiva, en coadyuvancia con la Comisión de Organización Electoral. Asimismo, se elaboraron los proyectos de acuerdo, en versión Consejo General, de los asuntos en comento.
- Se remitió al Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Coahuila de Zaragoza, los Diseños y Especificaciones Técnicas de la documentación electoral con emblemas, a fin de que se remitieran a las correspondientes áreas de la autoridad electoral administrativa nacional; las referidas, con observaciones realizadas por la Dirección de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, y debidamente atendidas. Así mismo, se remitió el Listado de los proyectos de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral con emblemas, de los que resultaron observaciones y fueron atendidas.
- Se acudió a los 38 municipios del estado, a fin de recabar la información correspondiente a las adecuaciones necesarias y el equipamiento requerido de los inmuebles de los distintos Comités Municipales Electorales. Lo anterior se llevó a cabo, mediante una comitiva encabezada por personal de esta Dirección y de la Dirección Ejecutiva de Administración.
- Se elaboraron y remitieron a la presidencia de la COE, tarjetas informativas con los asuntos relativos a la Organización Electoral a tratarse en la sesión del Consejo General.
- Se elaboró un banner digital relativo a la segunda convocatoria para la integración de la Lista General de Suplentes en 23 de los 38 CME.
- Se dio difusión a la segunda convocatoria para la integración de la Lista General de Suplentes en 23 de los 38 CME; de manera digital y física, con la coadyuvancia de los CME.
- Se integraron los expedientes digitales de las personas aspirantes que participaron de la segunda convocatoria para la integración de la Lista General de Suplentes en 23 de los 38 CME.
- Se remitió al Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado, el Directorio actualizado de los Comités Municipales Electorales, y se notificó la información remitida en el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, referente a los plazos para la entrega de los paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento y órganos destino facultados para su recepción, a efecto de que sea utilizada la referida información para la elaboración de los estudios de factibilidad y Mecanismos de Recolección, por parte de las juntas distritales del INE en Coahuila.
- Se remitió a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Coahuila, y se cargó al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), oficio mediante el cual se informa, sobre la operatividad del Sistema de Documentos y Materiales Electorales OPL, debido a que no permitió la carga de la documentación electoral con emblemas de tipo "Ayuntamiento" y "Común". Así mismo, se solicitó que una vez opera de manera habitual el referido sistema, se haga del conocimiento a este Instituto Electoral de Coahuila, para los efectos conducentes.
- Previo a este día, se convocó por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización Electoral (COE), a la reunión de trabajo en la cual se trataron diversos temas.
- De igual manera, se coadyuvó en la elaboración de oficios-convocatoria al Partido de la Revolución Democrática y al Partido del Trabajo, a fin de comparecieran en las oficinas del Instituto Electoral



de Coahuila, a efecto de realizar la entrega del sobre sellado que contiene la Lista Nominal del Electorado para Revisión (LNER) y que fuera solicitada por las representaciones de los partidos anteriormente señalados.

- Se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se emitió acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprobó la documentación electoral con emblemas para la emisión del voto en su modalidad convencional en el marco del Proceso Electoral Local 2024, el cual es concurrente con el federal, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.
- Así mismo, se informó al titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a fin de que remitiera a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, la información correspondiente al número de Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Locales, que serán contratados por parte de este Instituto Electoral de Coahuila.
- Se remite al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Coahuila, los Instructivos para la y el Funcionario de Casilla y de Casilla Especial. Elecciones Locales, con observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, debidamente atendidas.
- Se realizó una visita al municipio de Castaños, encabezada por personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva, y en compañía del personal de esta Dirección y de la Dirección Ejecutiva de Administración. Lo anterior, a fin de encontrar un inmueble que estuviera en mejores condiciones de albergar al propio comité electoral en el municipio referido.
- Se solicitó al Vocal de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional en el Estado de Coahuila, una reunión de trabajo a efecto de llevar a cabo la revisión del proyecto del Protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales Federales y Locales entre el INE y el IEC, recibidos en órgano distinto en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
- Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional en el Estado de Coahuila, copia certificada de los acuses de devolución de los cuadernillos de las Listas Nominales del Electorado de los partidos políticos Acción Nacional, Unidad Democrática de Coahuila y Morena.
- Se hizo un atento recordatorio al Partido Democrático de Coahuila, vía oficio de manera física y por correo electrónico, a fin de que hiciera la solicitud al Consejo General, manifestando su interés para la operación del Sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representaciones generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y, en su caso, para los procesos extraordinarios que deriven del mismo.
- Se dio contestación, mediante oficio, y se remitió mediante correo electrónico a solicitud de información relativa al reclutamiento de SEL y CAEL, realizada por una ciudadana, informando que, conforme a los Lineamiento respectivos, el periodo para la difusión de la Convocatoria será: Del 18 de marzo al 06 de abril de 2024.
- Se remitió al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Coahuila, los materiales didácticos y de apoyo para la Capacitación Electoral del Voto Anticipado (VA) personalizados.



- *Se llevó a cabo una visita al municipio de Parras de la Fuente, a fin de localizar un inmueble que estuviera en mejores condiciones para instalar un Comité Municipal Electoral, toda vez, que requería diversas adecuaciones para su óptimo funcionamiento.*
- *Se asistió a la Junta de aclaraciones de la licitación pública nacional IEC/004/2024, relativa a la adquisición de documentación electoral y material didáctico y de apoyo.*
- *Se asistió a la Junta de aclaraciones de la licitación pública nacional IEC/003/2024, relativa a la adquisición de material electoral.*
- *Tuvo verificativo la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, en la cual se aprobó el proyecto de dictamen de la referida comisión, por el cual se emite la lista de las personas aspirantes que acceden a la etapa de entrevista, en el marco de la segunda convocatoria para integrar la lista general de suplentes para determinados Comités Municipales Electorales.*
- *El referido proyecto de acuerdo, fue realizado por esta Dirección Ejecutiva, en coadyuvancia con la Comisión de Organización Electoral.*
- *De igual manera, se enviaron los comunicados correspondientes, mediante correo electrónico y vía telefónica, a las personas aspirantes participantes de la referida convocatoria.*
- *Se realizaron las sesiones ordinarias de los diversos comités en el estado, en donde se aprobaron los proyectos de acuerdo relativos a la ubicación de la bodega electoral, informe de la integración de la propuesta para la habilitación de espacios para la sesión de cómputos y recuento de votos.*
- *Los modelos de los acuerdos, de los informes y los croquis anexos al acuerdo, fueron realizados por esta Dirección Ejecutiva, en coadyuvancia con los órganos desconcentrados, a efecto de que éstos, realizaran la personalización de los mismos, con la información correspondiente a cada comité.*

Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES

- *El 29 de enero de 2024 se emitió un informe respecto de las fallas presentadas en el correo institucional de las notificaciones de actividades nuevas recibidas a través del SIVOPLE, estando en constante comunicación con el Director Ejecutivo de Innovación e Informática así como con personal de la Unidad Técnica de Vinculación del INE, para la solución de las mismas.*
- *El 30 de enero de 2024, se remitió a la Coordinación General del Secretariado el proyecto de convocatoria para la integración del Comité de Ética de este Instituto.*
- *El 31 de enero de 2024 se atendió la convocatoria a la sesión ordinaria del Consejo General de este Instituto.*
- *El 2 de febrero de 2024, se elaboró el oficio para la notificación a la UTVOPL de las designaciones efectuadas en la sesión ordinaria de Consejo General de fecha 31 de enero de 2024.*
- *El 6 de febrero de 2024, se realizó el acompañamiento a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos respecto del ajuste en la evaluación solicitado por la DESPEN.*
- *El 7 de febrero de 2024 se informó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE respecto de la designación del titular de la Dirección Ejecutiva, para efecto del carácter de órgano de enlace para atender los asuntos del SPEN en el Instituto.*
- *El 8 de febrero de 2024, se realizó el acompañamiento al Director Ejecutivo de Organización Electoral respecto del ajuste en la evaluación solicitado por la DESPEN*



- El 9 de febrero de 2024 se atendió la convocatoria a la sesión extraordinaria del Consejo General de este Instituto.
- El 12 de febrero de 2024 a petición de Secretaría Ejecutiva, se rindió el informe respecto a los temas relevantes dentro del Proceso Electoral Local 2024.
- El 13 de febrero de 2024, se realizó la gestión ante la UTVOPL del INE, para la generación de cuentas de acceso institucional al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), para las Lic., Diana Escobedo Torres y Lic. Azalia Lujano Diaz.
- El 14 de febrero de 2024, se celebró reunión de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, se presentaron para su estudio y en su caso, observaciones, los Lineamientos para cursar el Servicio Social y Prácticas Profesionales dentro de este Instituto, así como la propuesta de modificación a la estructura orgánica del Instituto Electoral de Coahuila,
- El 16 de febrero de 2024, se circuló entre los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Educación Cívica de este Instituto el oficio Núm. INE/DECEyEC/0164/2024, el cual contenía precisiones de trabajo relacionadas a la meta colectiva DECEyEC -2.
- El 19 de febrero de 2024, la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto celebró sesión extraordinaria en la cual se aprobó el proyecto de Acuerdo de los Lineamientos para cursar el Servicio Social y Prácticas Profesionales dentro del Instituto Electoral de Coahuila, así como el proyecto de Acuerdo de la Modificación a la Estructura Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila.
- El 19 de febrero de 2024, y en atención a la solicitud de información hecha por la Lic. Tania Berenice Garza Soto, Coordinadora de Organización Electoral, fue remitida una cronología respecto de los antecedentes para la emisión de los Lineamientos de Cómputo
- El 20 de febrero de 2024, y en relación al correo electrónico recibido por parte de la Secretaría Ejecutiva, referente a la actualización del manual de organización y de procedimientos, fueron remitidas las versiones actualizadas de los mismos de esta Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES.
- El 22 de febrero de 2024, se informó a la DESPEN del INE, respecto de la ratificación a los programas de titularidad y de incentivos al personal del SPEN, así como del monto del presupuesto asignado en 2024 a dichos programas.
- El 26 de febrero de 2024, la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES, celebró reunión de trabajo.
- Durante el mes, se remitió a las y los consejeros electorales y a las y los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, el resumen y soporte de las consultas hechas por distintos OPL y remitidas por el INE al IEC.
- En concordancia con los Lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de ética y prevención de conflictos de intereses del IEC, se trabaja en la convocatoria y para dar inicio al proceso de selección de los integrantes del Comité de Ética.
- Se dio seguimiento y atención puntual con el Enlace de la UTVOPL, a las solicitudes y demás documentación recibida y remitida mediante el SIVOPLE.
- Adicionalmente, es importante referir que, por parte de esta Dirección Ejecutiva se recibieron a través del SIVOPLE 43 actividades, se remitieron 43 oficios y/o documentos por SIVOPLE, además de recibir 28 respuestas a consultas, lo que da un total de 114 actividades tramitadas por esta Dirección a través de dicho medio, en lo correspondiente al período del 27 de enero al 26 de febrero de 2024.



Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática

- Se cargó la siguiente información en el sitio web:
- Cambio de nombre de las notas de currículum y perfil de puestos a 2024.
- Se agregó en el apartado currículum, 3 apartados para el Personal Eventual con Prestaciones, Personal Eventual sin Prestaciones y Personal de Proceso Electoral.
- Se agregaron los CV correspondientes a empleados de los apartados anteriores.
- Información en Fracción IX, Artículo 21, Contratos y Convenios.
- Se agregó Nota de contratos enero en el apartado de Contratos.
- Se agregó en el apartado de Convenios, los 2 convenios adjuntos en la liga electrónica.
- Información en Fracción XXIV, Artículo 21, las solicitudes de acceso a la información.
- Se agregó apartado 2024 y dentro del mismo el archivo Excel reporte de solicitudes.
- Información en Fracción XXXII, Artículo 21, las actas de entrega-recepción.
- Se agregó apartado 2024 y el trimestre enero-marzo, posteriormente se cargó acta de entrega-recepción adjunta en la liga electrónica.
- Información en Fracción V, Artículo 31, Cartografía Electoral.
- Se actualizó la fecha al 31 de enero de 2024.
- Información Fracción X, Artículo 31, Resultados Electorales.
- Se actualizó la fecha al 31 de enero de 2024.
- Se cargó la siguiente información a la Página Institucional en el apartado de Transparencia>Marco Normativo>Lineamientos para la remoción y cambios de adscripción de los integrantes de los Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2024.
- Se cargaron los Acuerdos que van del año 2024, en la parte de comunicados de la página de la contraloría interna (1 al 5).
- Se cargaron Acuerdos en el apartado de Consejo General > Acuerdos > 2024 > Según su consecutivo (27 al 46).
- Se cargaron Acuerdos, en el apartado de Consejo General > Acuerdos > 2024 > Según su consecutivo (47 al 51).
- Se cargaron los Acuerdos, en el apartado de Consejo General > Acuerdos > 2024 > Según su consecutivo (52 al 56).
- Carga en la página oficial, el Tercer informe de monitoreo a medios, en el apartado de PEL2024.
- Actualización de link y acta de fallo de licitación IEC/002/2024
- Carga de información del Informe trimestral en la página del Instituto.
- Creación de un apartado en la página oficial del Instituto en la parte inferior derecha, con la imagen adjunta al presente correo, para posteriormente agregar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico.
- Carga del Cuarto informe de monitoreo a medios, en el apartado de PEL2024
- Actualización del programa: Cabildo Infantil, Saltillo 2024, en el Micrositio de Educación Cívica, debido a la reciente actividad, en la que se llevó a cabo una rueda de prensa en la que asistió el Consejero Electoral. Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Presidente de la Comisión de Educación Cívica, anexar fotografías del evento y sean visibles al principio de la página; y reemplazar la convocatoria correspondiente al presente año (Se reordenaron los elementos y se añadió abrir las imágenes a manera de modal).
- Se cargaron las actas de las licitaciones IEC/003/2024 y IEC/004/2024, y la liga de cada una de las sesiones que se transmitieron en vivo por el canal de YouTube del IEC.
- Se cargaron en Registro Comités Municipales Electorales 2024 Dictamen IEC/COE/01/2024
- Listado de aspirantes que acceden a etapa de entrevista en la Segunda Convocatoria LGS-CME 2024.
- Apoyo en configuraciones de cuentas de correo y Owncloud.



- *Instalaciones de aplicaciones de oficina.*
- *Activaciones de licencias.*
- *Mantenimiento preventivo a equipos de cómputo.*
- *Instalación de equipos y cableados para reuniones en las salas asignadas.*
- *Configuración, instalación y puesta en marcha de equipos de cómputo nuevos para personal de nuevo ingreso.*
- *Soporte Técnico remoto en Comités.*
- *Capacitación de sistema de Sesiones a los Auxiliares administrativos de los CME de la Laguna, Centro y Desierto.*
- *Revisión y diagnóstico del equipo de cómputo e impresión en los comités de manera presencial.*
- *Soporte técnico presencial en comités.*
- *Configuración de equipo de informática a nuevos integrantes del instituto.*
- *Configuración de redes de voz y datos en el edificio.*
- *Soporte en redes Wifi y Ethernet.*
- *Instalación de aplicaciones dedicadas como SAACG.*
- *Soporte a personal del área de prerrogativas en el registro de asociaciones que pretenden formar un partido político.*
- *Soporte de red de internet dentro de las instalaciones.*
- *Reunión con la Consejera Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Presidenta de la Comisión de Innovación e Informática para revisión de acuerdos que se presentarán en COTAPREP y Consejo General.*
- *Elaboración de minutas de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión de Innovación e Informática.*
- *Atención a entregables y observaciones del mes de febrero solicitados por parte del Instituto Nacional Electoral.*
- *Elaboración de actas de las sesiones y reuniones de trabajo del COTAPREP.*
- *Se empieza a trabajar en diferentes actividades en conjunto con Grupo PROISI.*
- *Elaboración de informes bimestrales COTAPREP.*
- *Realización de la Sesión Extraordinaria y Cuarta Sesión Ordinaria del COTAPREP.*
- *Elaboración de diferentes Proyectos de Acuerdos para su envío y revisión al INE:*
- *Proyecto de Acuerdo del Plan de Seguridad y Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2024.*
- *Proyecto de Acuerdo de fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2024.*
- *Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2024.*
- *Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contenga el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2024.*
- *Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2024.*
- *Traslado de urnas y equipo de cómputos del Edificio IEC a Bodega en Central de Abastos.*
- *Acomodo de bodega.*
- *Liberación de área PREP.*
- *Proceso prototipado y pruebas de las aplicaciones que se utilizarán para el Proceso Electoral Local 2024, como revisión de Programas y Bases de Datos, reuniones periódicas atendiendo las actividades y puntos a revisar para estandarizar las plataformas de Registro de Candidatos y Candidatas Conóceles. Seguimiento a las actividades.*



- Proceso de resolución a las observaciones generadas por el INE, a la Plataforma Candidatos y Candidatas Conóceles 2024
- Durante el mes se concluyó con el desarrollo del sistema de registro de candidaturas para partidos políticos con fecha de entrega para el 1 de marzo del 2024.
- Durante el mes se concluyó con el desarrollo del sistema de registro de candidaturas para comités electorales con fecha de entrega para el 1 de marzo del 2024.
- Elaboración de informe mensual febrero de actividades de esta dirección para la Junta General Ejecutiva.

Dirección Ejecutiva de Comunicación Social

- Envío de la síntesis informativa mediante correo electrónico al personal del Instituto, y a través de WhatsApp al Consejo General y Secretaría Ejecutiva.
- Creación y publicación de material institucional en redes sociales a través de infografías.
- Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaría Ejecutiva en entrevistas de radio, prensa escrita y televisión en medios estatales, generando testigos de grabación y fotografía.
- Ingreso y programación de material institucional a la plataforma del INE para la distribución de materiales en radio y televisión.
- Publicación permanente de información institucional en redes sociales referente a Observación electoral, actualización del padrón electoral y voto anticipado.
- Grabación y transmisión de Comisiones y Comités institucionales.
- Cobertura de elecciones estudiantiles con la utilización de la urna electrónica.
- Grabación, programación y publicación del Noti IEC, en su fase de preparación y al aire en redes sociales.
- Trabajo de edición de las Memorias de Debates del Proceso Electoral 2023.
- Propuesta de actualización de la página web institucional.
- Grabación, programación y transmisión del programa de radio y televisión La Urna, con los contenidos que se mencionan a continuación: el 19 de febrero con el tema "Visitantes extranjeros", el 12 de febrero con el tema "Comités Municipales electorales", el 5 de febrero con el tema "Observación Electoral" y el 29 de enero con el tema "Delitos electorales".
- Sesiones de Consejo General, donde se convoca, se atiende y se comparte información con medios de comunicación, así como la transmisión de las mismas.
- Entrevistas a ocho candidaturas para ocupar la vacante de Coordinación de Webmaster y Redes Sociales.
- Monitoreo de encuestas de preferencias electorales.
- Preproducción, producción y publicación de Noti Iec.
- Creación y actualización de la página web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.
- Realización de 4 videos de la Comisión de Paridad referentes a la 10 de 10.
- Envío de boletín de prensa de firma de Convenio entre AMCEE y el IEC.
- Redacción de boletín de prensa de la Sesión Ordinaria de Consejo General.
- Redacción de boletín de prensa sobre vencimiento de plazo de para la presentación de manifestaciones de intención de organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos locales
- Redacción de boletín de prensa sobre presentación de convocatoria del Cabildo Infantil Saltillo 2024.
- Redacción de boletín de prensa de la Sesión Extraordinaria de Consejo General.
- Reunión de trabajo de la Comisión Editorial y de Difusión de la Cultura Democrática.



- Realización y envío de los manuales de organización y procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social.
- Redacción de boletín de prensa sobre cierre del periodo de precampañas para la renovación de Ayuntamientos, y vencimiento de plazo para recabar del apoyo ciudadano para las personas aspirantes a una candidatura independiente.
- Redacción de boletín de prensa sobre seguimiento del proceso de aspirantes a una candidatura independiente.
- Redacción de boletín de prensa de la Sesión Extraordinaria de Consejo General.

Unidad Técnica de Fiscalización

- Asistencia a la Sesión Ordinaria del Consejo General
- Asistencia a la Junta General Ejecutiva
- Asistencia a la Licitación IEC/002/2024, apertura de propuestas técnicas y económicas
- Asistencia al fallo IEC/002/2024
- Reunión de Trabajo del Comité de Adquisiciones IEC/003/2024, IEC/004/2024
- Asistencia a la Licitación Pública IEC/003/2024 Acto de Junta de Aclaraciones
- Asistencia a la Licitación Pública IEC/004/2024 Junta de Aclaraciones
- Sesión Extraordinaria del Consejo General
- Se atendieron requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Administración.
- Se atendieron requerimientos de la Secretaría Ejecutiva.

Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental

- Recepción de la correspondencia externa dirigida al Instituto Electoral de Coahuila a través de la Oficialía de Partes y mediante el Sistema de Gestión Documental; del 27 de enero al 25 de febrero del 2024, se recibieron y circularon a Secretaría Ejecutiva y/o al área correspondiente en tiempo y forma, doscientos ochenta y dos (282) documentos (folios generados por el sistema del 0261 al 0542).
- Elaboración del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 31 de enero de 2024.
- Elaboración de los guiones, Versiones Estenográficas y Actas de Sesiones de Consejo General, Ordinarias y Extraordinarias siguientes:

Sesión de Consejo General	Fecha	Guion	Versión	Acta
Extraordinaria	19/enero/2024			✓
Ordinaria	31/enero/2024	✓	✓	✓
Extraordinaria	09/febrero/2024	✓	✓	✓
Extraordinaria	23/febrero/2024	✓		

- En conjunto con la Secretaría Ejecutiva y la Oficialía Electoral, se gestionó lo conducente para solicitar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de los acuerdos aprobados en la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fechas 19 de enero de 2024, así como de la Sesión Ordinaria de Consejo General de fecha 31 de enero de 2024 y de las sesiones extraordinarias del 09 y 23 de febrero del año en curso.



- Se asistió a la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, la cual tuvo verificativo el día 31 de enero de dos mil veinticuatro (2024).
- Se entregó en tiempo y forma la información requerida por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información para la Plataforma Nacional de Transparencia, con corte al 31 de enero de 2024.
- Durante el periodo comprendido del 06 al 12 de febrero de 2024, se impartió capacitación a Secretarías Administrativas de los 38 Comités Electorales, en cada una de sus sedes, respecto del Sistema de Gestión Documental, realizando ejercicios prácticos para un mejor conocimiento.
- Se dio seguimiento a las sesiones de Consejo General celebradas durante el periodo que se reporta, para verificar la asistencia de las representaciones de los partidos políticos, para efecto de la elaboración de las actas correspondientes.
- Se realizó transferencia primaria de archivos de las Direcciones y Unidades Técnicas, por mencionar algunas de ellas están la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Se mantiene constante comunicación con personal de la empresa EVOTEK, con la finalidad de verificar, actualizar y dar seguimiento a la operación del Sistema de Gestión Documental de oficinas centrales.
- Se solicitaron ejemplares del Periódico Oficial del Estado en los que se publicaron los acuerdos del Consejo General para su resguardo y acceso a consulta en el archivo.
- Se realizó el préstamo de diversos expedientes que obran en el archivo de concentración a las áreas del Instituto que así lo solicitaron; algunos de ellos ya fueron entregados y se da seguimiento a los que continúan en préstamo para su posterior entrega, revisión y reincorporación a su lugar de origen.
- Se cubrieron las guardias telefónicas y presenciales a efecto de acudir a recepción en tiempo y forma la documentación, que en su caso fuera presentada, con motivo de vencimiento de término.
- Se brindó soporte respecto al uso del Sistema de Gestión Documental a los Comités Municipales Electorales que así lo requirieron.
- Se atendió en tiempo y forma el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el correo institucional dando puntual recepción de lo presentado en el Sistema de Gestión Documental.

Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Se dio cuenta, a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, de cada una de las solicitudes de información presentadas en total se recibieron (23) solicitudes de acceso a la información. Se emitieron doce (12) oficios de conocimiento a la Secretaría Ejecutiva.
- Se elaboró respuesta por parte de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a doce (12) de las solicitudes recibidas.
- Se atendió la Sesión Ordinaria del Consejero General del día 31 de enero de 2024, en donde se dio a conocer el prototipo navegable del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".
- Se remitió al INE, vía SIVOPLE para el cumplimiento de las entregables correspondiente al informe del mes de enero documento identificado con el número 3 de los Lineamientos para la implementación y uso del Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles", así como el Acuerdo del Proceso Técnico Operativo.
- Se elaboraron los informes de solicitudes y estadístico del mes de enero y se enviaron por correo electrónico a las Consejerías.



- Se llevó a cabo la actualización de la información en la página oficial del Instituto en el apartado de Transparencia, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral.
- Se elaboró el Manual de Procedimientos y Servicios de la UTTAIP.
- Se elaboró el Manual de Organización y Procedimientos UTTAIP.
- Se tuvieron diversas reuniones con personal de innovación a fin de realizar las mejoras al proyecto del prototipo Navegable del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".
- Se elaboró y complemento el directorio de las diversas instituciones, organizaciones y universidades que participarán en la difusión del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".
- Se realizaron llamadas a las diversas instituciones, organizaciones y universidades para invitarlos a ser aliados de la difusión del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".
- Se dio respuesta en tiempo y forma al recurso de revisión de la resolución del expediente número 78/2024.
- Se realizaron las invitaciones vía correo electrónico a las diversa instituciones, organizaciones y universidades quienes serán partícipes de la difusión del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".
- Se realizó la verificación de la página de transparencia del IEC a fin de verificar que los datos estuvieran actualizados.
- Se dio cumplimiento a las diversas observaciones y mejoras por parte del INE al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".
- Se elaboró informe relativo al mes de febrero del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".
- Se atendió requerimiento de Manual Comités para la Secretaría Ejecutiva.
- Se lleva a cabo la elaboración y actualización del Manual de Organización correspondiente a la UTTAIP.
- Se elaboró y remitió Convenio con del ICAI. Está en revisión con las Consejerías integrantes de la Comisión y Secretaría Ejecutiva.
- De acuerdo a la difusión del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", se realizaron diversas colaboraciones con la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, a fin de actualizar y mejorar la plataforma digital.
- Se dio atención a las distintas áreas del Instituto que así lo pidieron en relación a solicitudes de información.
- Se atendió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto en punto de las 13:00 hrs.
- Se atendió reunión con el Consejero Presidente de la Comisión para abordar diversos temas en relación al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", así como la preparación de las diversas actividades y la sesión de la Comisión.
- Se elaboró el informe para la presentación ante está Junta General Ejecutiva a presentar el día 23 de enero de 2024.
- Se elaboraron los Proyectos documental para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de la Comisión.
- Se atendieron observaciones a proyectos documentales la Sesión Extraordinaria de la Comisión.
- Se atendió a la reunión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública en punto de las 14:00 hrs del día 26 de febrero de 2024, misma que se llevó a cabo de manera híbrida.

Unidad Técnica de Paridad e Inclusión



- El primero de febrero se solicitó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social para la realización de infografías relacionadas con los Lineamientos 10 de 10 contra la violencia.
- Se realizó una propuesta de redacción de lectura fácil para la segunda convocatoria para lista general de suplentes.
- Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social el diseño de un banner para la página de internet donde la ciudadanía pueda ubicar los lineamientos de acciones afirmativas 2024 aprobados por el Consejo General y a la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática el diseño de un espacio donde la ciudadanía pueda acceder de manera accesible los lineamientos 2024 y poder agrupar los históricos por año.
- El 02 de febrero solicitó el apoyo del Comité y la Secretaria del Comité para dar fe y certificación de la notificación de la entrega de oficio a la Tribu Kickapoo y a la Comunidad de Negros Mascogos.
- Se envió por correo electrónico al Comité Municipal Electoral de Múzquiz los oficios de notificación IEC/SE/354/2024 y IEC/SE/355/2024
- Se remitieron las referencias sobre el diseño para las convocatorias de observadores electorales.
- El 05 de febrero se programó y se llevó en modalidad virtual la reunión de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión en la que se desarrollaron los siguientes puntos: Difusión en redes sociales del Instituto de los Lineamientos propuestos por la Comisión de Paridad e Inclusión al Consejo General del IEC, Seguimiento al cumplimiento de sentencia TECZ-JDC-68/2023, respecto a la difusión de la Convocatoria de Observación Electoral en formato de lectura sencilla; versión braille y en versión audio, Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Paridad e Inclusión mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral De Coahuila, la actualización de los bloques de competitividad contenidos como anexo en el acuerdo IEC/CG/06/2024 en atención a las coaliciones configuradas en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, y su respectivo anexo, Avance de la propuesta del Programa de implementación de la Red de Mujeres Candidatas, Red de Mujeres Funcionarias de Comités Municipales Electorales y Red de Mujeres Electas 2024, Propuesta de seguimiento de monitoreo de medios por la empresa "Análisis y Control de Medio", Informe sobre las actas de sesión ordinaria y extraordinarias, así como las minutas de las reuniones de trabajo pendientes por aprobar en la Comisión de Paridad e Inclusión.
- En esta misma fecha se remitió a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social la Convocatoria de Observadoras y Observadores Electorales 2024, en formato lectura fácil.
- Se remitió la convocatoria de lectura fácil relacionada con la Convocatoria para integrar la lista General de Suplentes para los Comités Municipales.
- Se envió correo electrónico solicitando la cotización para la impresión de la Convocatoria de observadoras/observadores electorales y la Convocatoria de la Lista General de Suplementes de Comités Municipales Electorales en versión Braille.
- Del 06 al 11 de febrero se realizaron capacitaciones a 35 Comités Municipales Electorales por parte del personal de esta Unidad Técnica con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y sensibilización en la materia y cumplan su obligación de garantizar la implementación de las acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos en condiciones de igualdad previo diseño de presentación en powerpoint relativos a prevención de violencia política en razón de género y lineamientos aprobados por el IEC.



- El 07 de febrero se realizaron las actas de sesiones extraordinarias de fechas: 12 de octubre, 14 y 24 de noviembre de 2023.
- El 08 de febrero se realizaron las actas de las sesiones extraordinarias de fechas: 18, 23 y 29 de enero de 2024.
- El 08 de febrero se envió vía correo electrónico a los integrantes permanentes y no permanentes el proyecto del programa anual de trabajo del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres en Coahuila.
- El día 09 de febrero se programó y se llevó de manera híbrida la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión para aprobar el proyecto de acuerdo de la comisión de Paridad e Inclusión mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila a través del que se implementa la Red Nacional de Mujeres Candidatas y Mujeres Electas y la Red de Mujeres Funcionarias de los Comités Municipales para dar seguimiento a los casos de violencia política en contra de las mujeres en razón de género en el proceso electoral local 2024.
- Entre el 09 y el 10 de febrero se integró material informativo para responder al requerimiento del Tribunal Electoral de Coahuila respecto a los lineamientos de grupos vulnerables.
- El 12 de febrero se remitió a la Secretaría Ejecutiva vía correo las Actividades de la Unidad de Paridad e Inclusión relacionadas con el Proceso Electoral 2024.
- En esta misma fecha se concluyó con las capacitaciones que se realizaron del 06 al 11 de febrero para los 3 Comités Municipales Electorales Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga por parte del personal de esta Unidad Técnica.
- El 13 de febrero se remitieron por correo electrónico los documentos modificados de acuerdo a lo referido por las consejerías en la sesión extraordinaria del día 09; el Acuerdo final aprobado en la última sesión extraordinaria de la Comisión, respecto a la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas, las fichas técnicas de la muestra itinerante de Arte Mural, así como la estrategia de exposición y difusión, la Propuesta del Foro "La voz de los pueblos originarios en Coahuila", el cual se realizará en sinergia con el INE, como parte de las actividades del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Coahuila, el calendario de fechas conmemorativas, la Propuesta de Programa Operativo de la Red de Mujeres Funcionarias de Comités Municipales Electorales del IEC.
- En este mismo día se envió vía correo electrónico a la Presidencia de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales el Programa Operativo de la Red de Mujeres Funcionarias de Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- Se remitieron vía correo electrónico a los 38 Comités Municipales Electorales los siguientes documentos: Presentación de la Unidad de Paridad e Inclusión, Fichas de los lineamientos aprobados por el Consejo General para el PEL 2024, los Lineamientos de acciones afirmativas para la población de la diversidad sexual, Lineamientos de acciones afirmativas y autoadscripción para personas en situación de vulnerabilidad, Lineamientos para garantizar la paridad de género y bloques de competitividad actualizado, Lineamientos 10 de 10 contra la violencia, Lineamientos para la designación de regidurías étnicas y afromexicana, Directorio del Funcionariado de la Unidad de Paridad e Inclusión y el Protocolo para la atención de la violencia política en razón de género, derivados de las capacitaciones realizadas por el personal de esta Unidad Técnica.
- Se elaboró y se circuló mediante correo electrónico y forma física el oficio No. IEC/SE/547/2024, relativo a la invitación para participar en la Capacitación virtual, organizada por la Unidad



Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, para el partido local Unidad Democrática de Coahuila.

- *El 14 de febrero se elaboró y se circuló la versión final el convenio AMCEE-IEC, a la Secretaría Ejecutiva.*
- *El 15 de febrero se programó y asistió a la reunión de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión de manera híbrida.*
- *Se remitió por medio de correo electrónico a las Consejerías de este Instituto el Programa Operativo de la Red de Mujeres Funcionarias de Comités Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 con el impacto de las observaciones realizadas por las Consejerías Integrantes de la Comisión.*
- *El 16 de febrero se envió un correo a las Consejerías Integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión, mediante el cual se adjuntaron las infografías relacionadas con los lineamientos y resultados de consultas con información previamente socializada.*
- *Se trabajó y circuló la propuesta estructural de la página de internet para el Observatorio de Participación para las Mujeres por el Instituto Electoral de Coahuila.*
- *Se realizaron las modificaciones conforme a las observaciones realizadas por las Consejerías Integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión de los siguientes documentos: Proyecto de acuerdo para la aprobación del Programa Operativo de la Red de Mujeres Funcionarias de los Comités Electorales, Programa Operativo de la Red de Mujeres Funcionarias de los Comités Electorales, Proyecto de acuerdo propuesto al Consejo General través del que se implementa Red Nacional Candidatas, Red de Mujeres Electas y Red de Mujeres Funcionarias de Comités Electorales para dar seguimiento a los casos de Violencia Política en contra las Mujeres en razón de género y el Programa Operativo de la Red de Candidatas, la Red de Mujeres Electas y la Red de Mujeres Funcionarias de Comités Electorales en el marco del Proceso Local Ordinario 2024 y Programa Operativo de la Red de Candidatas, la Red de Mujeres Electas y la Red de Mujeres Funcionarias de Comités Electorales en el marco del Proceso Local Ordinario 2024.*
- *Se trabajo el calendario de efemérides relacionadas con los temas que trabaja esta Unidad Técnica y se envió a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social para realizar las publicaciones en tiempo y forma, así mismo se solicitó de la colaboración para continuar publicando los días 25 de cada mes la infografía relacionada el Día Naranja que nos recuerda la prevención de la violencia contra las mujeres, jóvenes y niñas.*
- *Se realizo el proyecto de propuestas de actividades para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.*
- *El 19 de febrero se programó y asistió a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Paridad e Inclusión de manera virtual para la aprobación Proyecto de acuerdo de la Comisión de Paridad e Inclusión mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila la implementación de la Red de Mujeres Funcionarias de Comités Electorales y su Programa Operativo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.*
- *Se elaboró la ficha informativa de la conferencia: "Análisis de los programas anuales de los Partidos Políticos, respecto del 03% destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del Liderazgo político de las mujeres"*
- *El 20 de febrero se elaboró el desagregado del seguimiento de monitoreo a medios en Coahuila, en perspectiva de género.*



- Se elaboraron y circularon las versiones finales de los siguientes documentos: Ficha informativa Programa Piloto Primeros Auxilios Psicológicos, Ficha Voz de los pueblos originarios, Ficha informativa de los programas anuales de trabajo del gasto programado en el rubro de "capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres", ficha informativa sobre plataformas para la capacitación de prevención de violencia política electoral en razón de género, Programas de las Redes, Propuestas de actividades 8M y el proyecto Tarjeta Observatorio aliados estratégicos.
- Se enviaron correos electrónicos a los ganadores del "Concurso Mural Pinta la Democracia Paritaria" en relación a la "Muestra Itinerante de Murales" que realizara este Instituto, adjuntando texto desarrollado al interior de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión el cual toma extractos de sus postulaciones, a efecto de considerar si la información vertida en los documentos requiera de algún cambio.
- El 21 de febrero se programó y asistió a la reunión de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión en modalidad virtual en la que se revisaron los documentos elaborados y circulados el día anterior. Y se estableció comunicación con la investigadora Daniela Cerna.
- Se elaboró y circuló el cuestionario de diagnóstico inicial sobre capacitaciones y conocimiento de violencia política en razón de género. Y se remitió correo al Consejero Electoral, Juan Carlos Cisneros para grabar el Programa de La Urna.
- El 23 de febrero se elaboraron y circularon los siguientes documentos: Cronograma de la Red de Mujeres Candidatas, Cronograma de la Red de Mujeres Funcionarias de los Comités Municipales, Información para folleto de la Red de Mujeres Candidatas, Información para folleto de la Red de Mujeres Funcionarias de Comités Municipales, Información para folleto de la Red de Mujeres Electas, Información para folleto para prevenir violencia política en razón de género.
- En la misma fecha se envió correo a Comunicación Social sobre temas de difusión de actividades aprobadas por la Comisión de Paridad e Inclusión y envió oficio vía SIVOPLE para solicitar material editorial del Sello Editorial INE para actividades relacionadas con el Día de la Mujer. También se realizó oficio de contestación a solicitud de transparencia sobre lineamientos de paridad y grupos vulnerables.
- El 26 de febrero se asistió de manera virtual a la reunión de trabajo para el seguimiento al Programa Operativo de la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas, así como calendario de informes, con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE).
- Así mismo se asistió al Evento virtual denominado: ¿Cómo podemos identificar y prevenir la violencia digital y mediática? Taller y presentación de materiales de apoyo, cuyo objetivo es dar a conocer herramientas y estrategias para enfrentar y prevenir la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) en la esfera digital y mediática, encabezado por la Consejera Electoral Rita Bell López Vences, Presidenta de la Comisión Igualdad de Género y No Discriminación.
- Se elaboraron dos circulares para los Comités Municipales Electorales en relación a la operación de la Red de Mujeres Candidatas y Red de Mujeres Funcionarias de los Comités Municipales.
- Se elaboraron los siguientes documentos: Cronograma de la Red de Mujeres Electas, ficha informativa de la reunión con AMCEE, Resumen y avancen de los trabajos de las Redes de Mujeres.
- Se remitió el informe mensual de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.

(...)"

DÉCIMO OCTAVO. Que, el artículo 29 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que, en relación a las percepciones y prestaciones de carácter económico, que se otorguen a favor del personal del Instituto, éstas se regularán conforme al Manual de Percepciones correspondiente.

DÉCIMO NOVENO. Que, acorde a lo prescrito en el Manual de Percepciones de las y los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, específicamente en sus artículos 3, 4, 11 y 12, Base B, fracción I queda definido que dicho ordenamiento es de observancia general y obligatoria para beneficio de las y los empleados y funcionarios del Instituto que conforman el personal de base y personal eventual con prestaciones; y que quedan sujetas a la aplicación del Manual, las remuneraciones de los tipos de personal a que se refiere dicho instrumento, y que se determina, además que el Instituto sólo podrá cubrir al personal las compensaciones que se encuentren contempladas en el presupuesto de egresos, conforme a las disposiciones específicas, y/o que hayan sido autorizadas por la Junta o por la Secretaría.

Por otro lado, se prevé que, para el otorgamiento de las percepciones extraordinarias por concepto de estímulos, reconocimientos, incentivos, compensaciones por trabajo extraordinario y pagos equivalentes a los mismos, que se otorguen de manera excepcional al personal y las y los servidores públicos del Instituto, éstos deberán ser determinados por esta Junta General Ejecutiva, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.

VIGÉSIMO. Que, con base en las disposiciones legales y reglamentarias previamente referidas, y tomando en cuenta lo expuesto en los considerandos que preceden, esta Junta General Ejecutiva considera pertinente, otorgar a las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, que se encuentren activos en nómina, al día en que se aprueba el presente Acuerdo, con base a la realización de actividades extraordinarias realizadas y el horario de labores cubierto, durante los meses de enero y febrero del año dos mil veinticuatro (2024), derivadas del Proceso Electoral Local Ordinario en desarrollo, lo estipulado en el artículo 12, apartado B, fracción I del Manual de Percepciones de las y los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, específicamente lo referente a las compensaciones por trabajo extraordinario.

Al respecto, dicha compensación será otorgada, a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila, pertenecientes al personal activo de base y personal

eventual con prestaciones, no asociado a procesos electorales, misma que será equivalente a un mes de salario bruto, de acuerdo a su categoría tabular, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta, determinado por el cálculo correspondiente para pagos extraordinarios; y deberá liquidarse a más tardar el día ocho (08) de marzo del año en curso.

Ahora bien, cabe resaltar que a las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila que hubieran iniciado labores posterior al 1° de enero del 2024, se les otorgará de manera proporcional a la fecha de ingreso.

Al respecto, dicha prestación se depositará a través del mecanismo que determine la Dirección Ejecutiva de Administración.

En razón de lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, Apartado C, y 116, fracción IV, inciso c), numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numerales 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 167, numeral 1, 280, numeral 10, 310, 313, 313, 314, 321, 324, numeral 1, incisos a) y c), 327, 329, 333, 334, 365, numeral 1, y 366, numeral 1, inciso k), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral; 1, 29 y 31, fracción IV, del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila; 3, 4, 11 y 12, apartado B, fracción I, del Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila; esta Junta General Ejecutiva en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila, pertenecientes al personal de base y eventual con prestaciones, no vinculado a procesos electorales, que, al momento de aprobar el presente Acuerdo, se encuentren activos en nómina por las actividades extraordinarias realizadas durante los meses de enero y febrero del año dos mil veinticuatro (2024), por el equivalente a un mes de salario bruto, de acuerdo a su categoría tabular; menos la retención del Impuesto Sobre la Renta y de manera proporcional a los y las funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila que hubieran iniciado labores posterior al 1° de enero de 2024, determinado por el cálculo

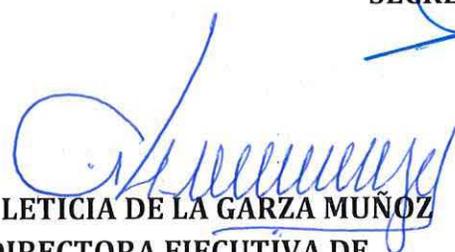
correspondiente para pagos extraordinarios; debiendo quedar cubierta a más tardar el día ocho (08) de marzo del año en curso.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de que realice los trámites y gestiones necesarias para que la liquidación objeto del presente Acuerdo, se realice en los plazos y términos correspondientes.

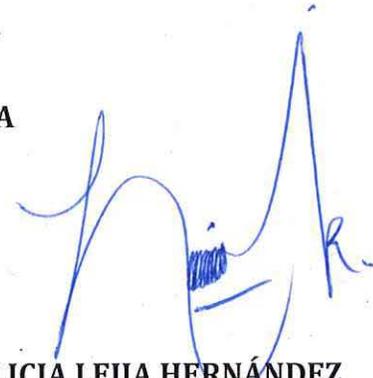
Así lo acordaron y firman para su debida constancia las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, quienes firman para su debida constancia.



GERARDO BLANCO GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO



AÍDA LETICIA DE LA GARZA MUÑOZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN



ROSA ALICIA LEIJA HERNÁNDEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA



LAURA PATRICIA RAMÍREZ VÁSQUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS



JULIO CÉSAR LAVENANT SALAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL



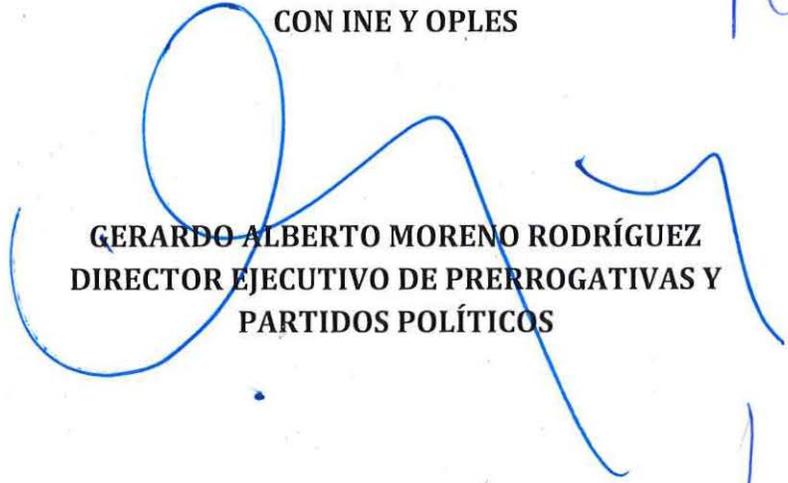
JORGE GALLEGOS VALDÉS
**DIRECTOR EJECUTIVO DE INNOVACIÓN
E INFORMÁTICA**



HUGO ESCOBAR RODRÍGUEZ
**DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN
CON INE Y OPLES**



GUILLERMO HERRERA MÁRQUEZ
**DIRECTOR EJECUTIVO DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



GERARDO ALBERTO MORENO RODRÍGUEZ
**DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**

